

Universidad de Lima

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Economía



# **INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD EN AMÉRICA LATINA 2008-2017**

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

**Carlos Alberto Sotomayor Flores**

**Código 20091097**

**Asesor**

Ricardo Norberto Villamonte Blas

Lima – Perú

Agosto de 2021





**INCIDENCE OF CORRUPTION ON THE  
COMPETITIVENESS INDEX IN LATIN  
AMERICA 2008-2017**

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
0.1 Planteamiento del problema .....	3
<b>0.1.1 Descripción del entorno</b> .....	3
<b>0.1.2 Verificación de la premisa de investigación</b> .....	7
<b>0.1.3 Descripción del problema central a tratar</b> .....	9
<b>0.1.4 Definición del problema central</b> .....	9
<b>0.1.5 Delimitación de la investigación</b> .....	10
<b>0.1.6 Justificación e importancia de la investigación</b> .....	10
<b>0.1.7 Viabilidad de la investigación y declaración de ética</b> .....	10
<b>0.1.8 Objetivos de la investigación</b> .....	11
<b>0.1.9 Hipótesis de la investigación</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b> .....	14
1.1 Estado del arte .....	14
1.2 Base teórica .....	26
<b>1.2.1 Competitividad</b> .....	26
<b>1.2.2 Corrupción</b> .....	29
1.3 Marco conceptual .....	39
<b>CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO</b> .....	47
2.1 Caracterización de la investigación .....	47
2.2 Diseño de la investigación .....	48
2.3 Criterios para la comprobación de hipótesis: .....	54
2.4 Población y muestra .....	55
2.5 Administración de la información: .....	56
<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS SECTORIAL, INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y DE EXPERTOS</b> .....	57
3.1 Análisis Sectorial .....	57

3.2	Análisis institucional.....	64
3.3	Análisis normativo .....	73
3.4	Análisis de expertos .....	84
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>		<b>102</b>
4.1	Resumen ejecutivo de los resultados encontrados para cada hipótesis.....	102
4.2	Resultados de las pruebas preliminares para el tratamiento de la data .....	104
4.3	Resultados de las pruebas econométricas según el modelo .....	107
4.4	Análisis variable por variable.....	109
4.5	Análisis utilizando el análisis normativo y de expertos .....	113
4.6	Análisis comparativo respecto a la base teórica y del estado del arte.....	117
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>119</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>121</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>123</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>127</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>		<b>129</b>
<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>		<b>130</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>132</b>

## INDICE DE TABLAS

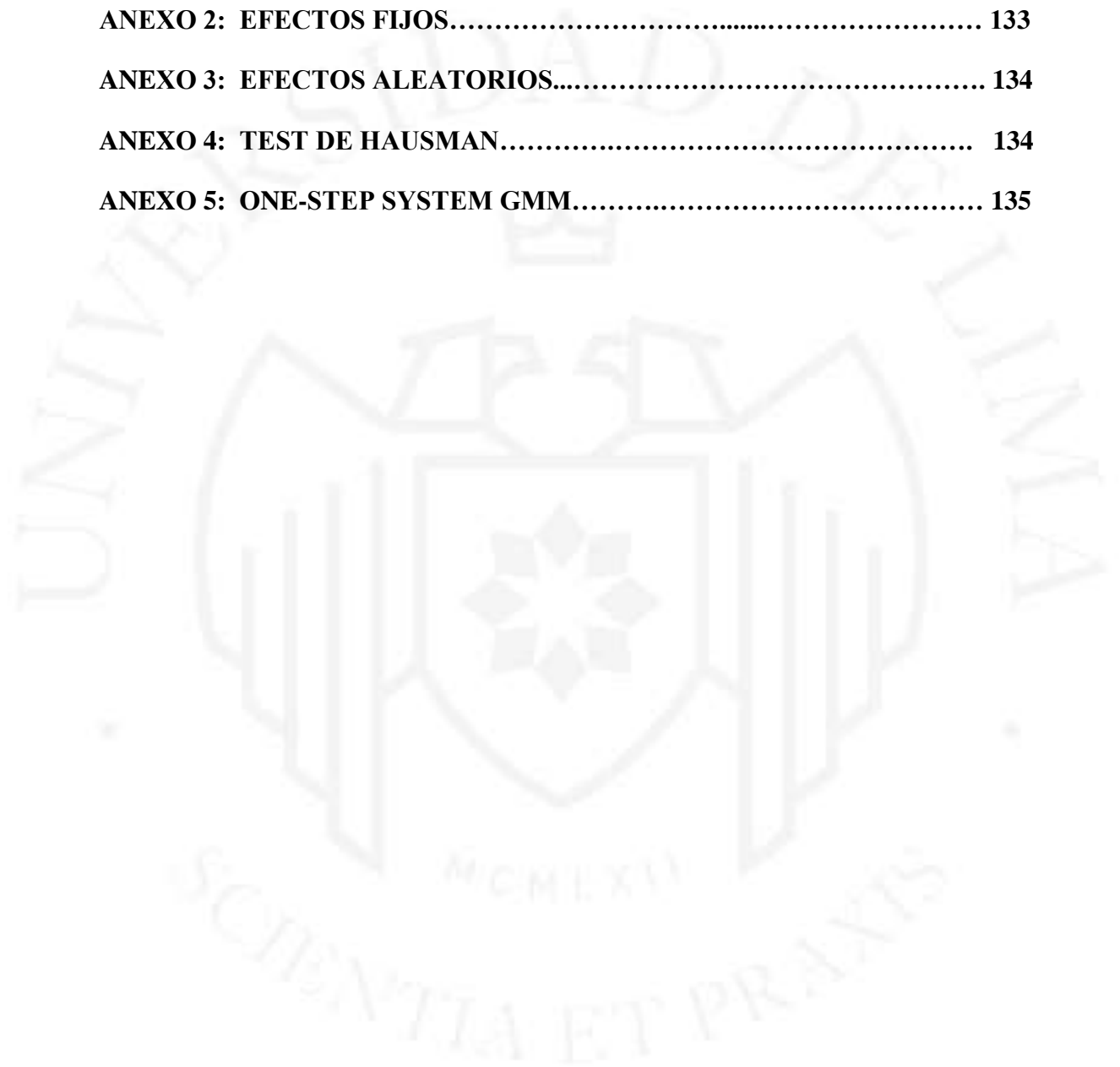
<b>TABLA 1.1 MATRIZ RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES.....</b>	<b>23</b>
<b>TABLA 1.2 PESOS DEL SUBINDICE Y UMBRALES DE INGRESOS PARA LAS ETAPAS DE DESARROLLO .....</b>	<b>28</b>
<b>TABLA 1.3 MATRIZ RESUMEN DE LA BASE TEORICA.....</b>	<b>38</b>
<b>TABLA 1.4 LOGICA DEL MODELO TEORICO PROPIO.....</b>	<b>45</b>
<b>TABLA 1.5 MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....</b>	<b>45</b>
<b>TABLA 2.1 RESULTADOS ESPERADOS DEL ANALISIS DEL MODELO .....</b>	<b>52</b>
<b>TABLA 3.1 MATRIZ NORMATIVA SOBRE COMPETITIVIDAD.....</b>	<b>75</b>
<b>TABLA 3.2 MATRIZ NORMATIVA SOBRE CORRUPCION.....</b>	<b>79</b>
<b>TABLA 3.3 MATRIZ DE OPINION DE EXPERTOS INTERNACIONALES.....</b>	<b>91</b>
<b>TABLA 3.4 MATRIZ DE OPINION DE EXPERTOS NACIONALES .....</b>	<b>100</b>
<b>TABLA 4.1 ESTIMACION DE PANEL DATA DINAMICO ONE STEP SYSTEM GMM 2008 – 2017 - DESCRIPTIVOS .....</b>	<b>104</b>
<b>TABLA 4.2 TEST DE HANSEN .....</b>	<b>105</b>
<b>TABLA 4.3 TEST DE ARELLANO - BOND .....</b>	<b>105</b>
<b>TABLA 4.4 ESTIMACION DE PANEL DATA DINAMICO ONE STEP SYSTEM GMM 2008 - 2017 .....</b>	<b>107</b>

## INDICE DE FIGURAS

<b>ILUSTRACIÓN 0.1 PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS DEL INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION DE LOS PAISES DE LAS AMERICAS .....</b>	<b>3</b>
<b>ILUSTRACIÓN 0.2 PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LOS PRINCIPALES PAISES DE SUDAMERICA EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS .....</b>	<b>4</b>
<b>ILUSTRACIÓN 0.3 MAPA DE LA CORRUPCION SOBRE EL INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION 2017 .....</b>	<b>5</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.1 EVOLUCION DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD EN LA ZONA SUR DE SUDAMERICA 2008-2017.....</b>	<b>59</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.2 EVOLUCION DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD EN LA ZONA CENTRO Y NORTE DE SUDAMERICA 2008-2017 .....</b>	<b>59</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.3 EVOLUCION DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD EN MEXICO Y EL CARIBE 2008-2017 .....</b>	<b>60</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.4 EVOLUCION DEL INDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCION EN LA ZONA SUR DE SUDAMERICA 2008-2017 .....</b>	<b>62</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.5 EVOLUCION DEL INDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCION EN LA ZONA CENTRO Y NORTE DE SUDAMERICA 2008-2017.....</b>	<b>62</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.6 EVOLUCION DEL INDICE DE CONTROL DE LA CORRUPCION EN MEXICO Y EL CARIBE 2008-2017 .....</b>	<b>63</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.7 LINEA DE TIEMPO DE LOS INFORMES DE COMPETITIVIDAD DEL FORO ECONOMICO MUNDIAL 2008-2017 .....</b>	<b>66</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.8 ESQUEMA SOBRE LA CORRUPCION EN AMERICA LATINA.....</b>	<b>70</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3.9 LINEA DE TIEMPO DE LOS ACONTECIMIENTO EN MATERIA DE CORRUPCION EN AMERIA LATINA 2001-2009.....</b>	<b>71</b>

## INDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1: MATRIZ DE CORRELACIONES.....</b>	<b>133</b>
<b>ANEXO 2: EFECTOS FIJOS.....</b>	<b>133</b>
<b>ANEXO 3: EFECTOS ALEATORIOS.....</b>	<b>134</b>
<b>ANEXO 4: TEST DE HAUSMAN.....</b>	<b>134</b>
<b>ANEXO 5: ONE-STEP SYSTEM GMM.....</b>	<b>135</b>





## RESUMEN

En este trabajo de investigación, se desarrolló un análisis de manera empírica y teórica sobre la corrupción para determinar su efecto en el índice de competitividad de un país. Se tiene en cuenta otras variables determinantes para la competitividad, que obedecen a la construcción del indicador elaborado por el Foro económico mundial. Se tiene como premisa que los países con mayores niveles de control de la corrupción registran niveles más altos de competitividad respecto a otros países. Se hace un recuento del modelo introducido por Arellano y Bond (1991) y Arellano y Bover (1995), que fue desarrollado por Bigio y Ramírez-Rondan (2006). La investigación se enfocó en el desarrollo de un panel de datos dinámicos por medio del método generalizado de momentos. Se determinó que el modelo econométrico es estadísticamente significativo. La información utilizada parte de una muestra con periodicidad anual de 20 países de Latinoamérica dentro del periodo 2008-2017 en base a criterios de indicadores de corrupción y competitividad que se explican en la investigación. Finalmente, se discuten las variables explicativas que forman parte del modelo aplicado en términos de significancia estadística y económica, concluyendo que un país cuyo nivel de control de la corrupción es más alto, presenta un mejor índice de competitividad. Asimismo, las variables control de la corrupción, mercado laboral, calidad en infraestructura y desarrollo financiero, explican e inciden positivamente en el índice de competitividad global de un país en América latina.

**Línea de investigación:** 5300 - 4.b1

**Palabras clave:** *Corrupción, Competitividad, Desarrollo Financiero, Infraestructura, Mercado laboral.*

## ABSTRACT

This paper represents a case of application and analysis that will be developed in an empirical and theoretical research related to corruption to determine its effect on the competitiveness index of a country. Other determining variables for competitiveness are taken into account, which are due to the construction of the indicator prepared by the World Economic Forum. The premise is that countries with higher levels of control of corruption have higher levels of competitiveness than other countries. A recount is made of the model introduced by Arellano and Bond (1991) and Arellano and Bover (1995), which was developed by Bigio and Ramirez-Rondan (2006). The research focused on the development of a dynamic panel data through the generalized method of moments. The econometric model was determined to be statistically significant. The information used is based on an annual sample of 20 Latin American countries within the period 2008-2017 based on criteria of indicators of corruption and competitiveness that are explained in the research. Finally, the explanatory variables that are part of the applied model are discussed in terms of statistical and economic significance, concluding that a country whose level of control of corruption is higher, presents a better competitiveness index. Likewise, the variables control of corruption, labor market, quality of infrastructure and financial development, explain and positively affect the global competitiveness index of a country in Latin America.

**Line of research:** 5300 - 4.b1

**Key words:** *Corruption, Competitiveness, Financial Development, Infrastructure, Labor Market.*

# INTRODUCCIÓN

Según la Real Academia Española la corrupción se define como “la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores” (Real Academia Española, 2021, definición 3). Asimismo, el Foro Económico Mundial – WEF define a la competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país” (FEM, 2016). Además, el WEF menciona que “una economía competitiva es una economía productiva y dicha productividad es un conductor directo hacia el crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos y, a partir de ello, un mayor bienestar, al menos, económico” (Foro Económico Mundial, 2016).

El Perú y Latinoamérica presentan aún muchos desafíos en cuanto a la competitividad ya sea por su condición de países en vías de desarrollo, discreto crecimiento económico, calidad de sus instituciones públicas y privadas, entorno macroeconómico, entre otras tantas razones.

En los últimos años, existen cada vez una mayor cantidad de casos de corrupción que envuelven la región y se puede observar cómo estos han afectado a cada una de las economías, según sea el caso, donde estos hechos ocurren. Estos casos, alarmantes, exigen por naturaleza propia poder establecer una referencia respecto al origen de dichas prácticas, así como cuál es el efecto que estas tienen en el crecimiento económico de un país o, como es el caso de esta investigación, en la competitividad de un país.

En base a lo ya mencionado, el presente tema de investigación ha sido seleccionado porque se ha considerado pertinente que se debe tomar consciencia de las consecuencias de la presencia de la corrupción en el desarrollo de las diversas economías de la región y cómo dichas prácticas representan un impedimento en el desarrollo eficiente de los factores productivos de un Estado. Por lo tanto, la importancia de este estudio recae en que a partir de la adecuada identificación de dicho problema se puedan establecer mejoras en las políticas públicas de control de la corrupción entre otros indicadores que la determinan, tales como la calidad de las instituciones, eficiencia gubernamental, nivel de educación, calidad regulatoria, entre otros.

El tratamiento directo del problema y la constante mejora de las políticas de Estado generarán diversos beneficios tanto a corto como a largo plazo, ya sea desde la tranquilidad y confianza por parte de la sociedad hacia el Estado como mejoras en la eficiencia de sus factores productivos que a su vez atraerían un mayor nivel de inversión extranjera directa y una mejor posición competitiva en el mundo.

Dado ello, esta investigación pretende contribuir directamente a la toma de conciencia de los efectos de la corrupción en un país de Latinoamérica para que, a partir de dicho conocimiento empírico se puedan establecer mejoras en los diversos factores que la ocasionan para poder así lograr una mejora en la competitividad y, por consiguiente, en el crecimiento económico de alguno de los países de la región. Se planea analizar la incidencia de la corrupción en la competitividad de 20 países de Latinoamérica. Se ha decidido utilizar estos países según la disponibilidad de los datos estadísticos y, también, por la similitud de sus características económicas, sociales y culturales.

La investigación tendrá la siguiente organización; para empezar, se presentará el planteamiento del problema donde se mostrarán cifras del problema y la delimitación del tema de investigación, de igual manera se mostrará los objetivos, hipótesis y justificación del problema a tratar. Posteriormente, el primer capítulo muestra marco teórico, se mostrará la base teórica y estado del arte, las cuales sentará las bases para el modelo teórico propio, así como el diseño no experimental con las variables a utilizar. El segundo capítulo, muestra la metodología de la investigación, este capítulo tendrá información sobre la clasificación, alcance y diseño de la investigación. Además, incluirá tanto el grado y tipo de hipótesis como la selección de la población y muestra de la tesis. Se mostrarán, también, las referencias bibliográficas, bibliografía y fuentes de información utilizadas en la investigación. Finalmente, los anexos con los primeros resultados obtenidos correspondientes al estudio planteado y la matriz de consistencia de la investigación realizada.

## 0.1 Planteamiento del problema

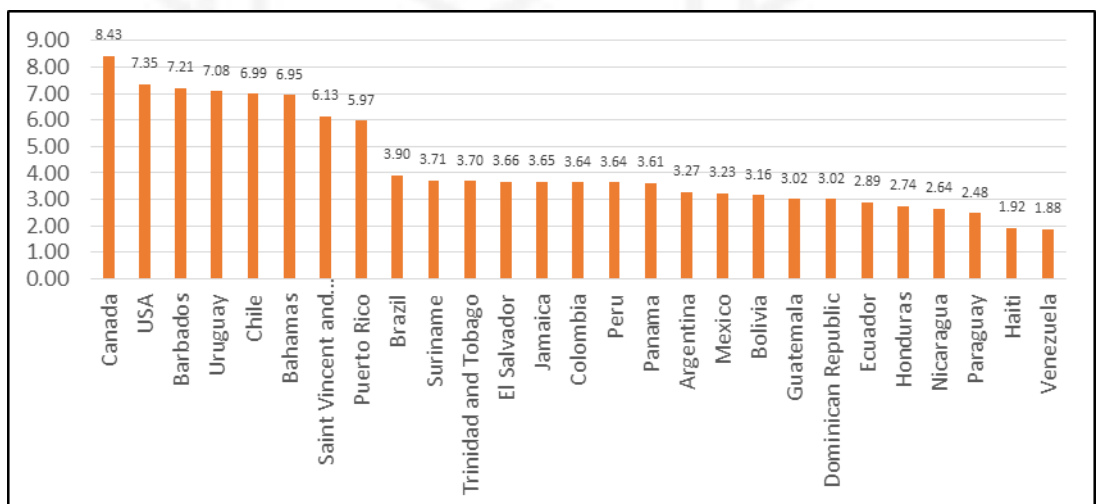
### 0.1.1 Descripción del entorno

En el siguiente apartado se presentarán los principales síntomas y causas de la falta de la corrupción y su incidencia en la competitividad de los países de Latinoamérica:

El Diario Gestión (2018) publicó un informe elaborado por la Agencia AFP acerca del índice de Percepción de la Corrupción del año 2017 en donde se menciona que este estaba liderado por Nueva Zelanda y Dinamarca como los países más limpios. Por su parte, Venezuela, en la actualidad, es el país latinoamericano con una peor situación de corrupción ya que se encuentra en el puesto 169. Por otro lado, Perú se encuentra al mismo nivel que otros países de la región tales como Brasil, Panamá y Colombia, en el puesto 96. El país que obtuvo la mejor puntuación a nivel de la región fue Uruguay, quienes se ubican en el puesto 23. Cabe resaltar que al evaluar la situación de los países latinoamericanos se puede observar una similitud en sus puntajes. De tal manera se pueden identificar tres grandes grupos los cuales denotan, a su vez, una coincidencia para algunos países respecto a su nivel de producto bruto interno per cápita.

#### Ilustración 0.1

*Promedio de los últimos 10 años del Índice de Percepción de la Corrupción de los países de las Américas.*



Fuente: Transparencia internacional

Elaboración: Propia

## Ilustración 0.2

*Producto bruto interno de los principales países de sudamérica en los últimos 10 años.*



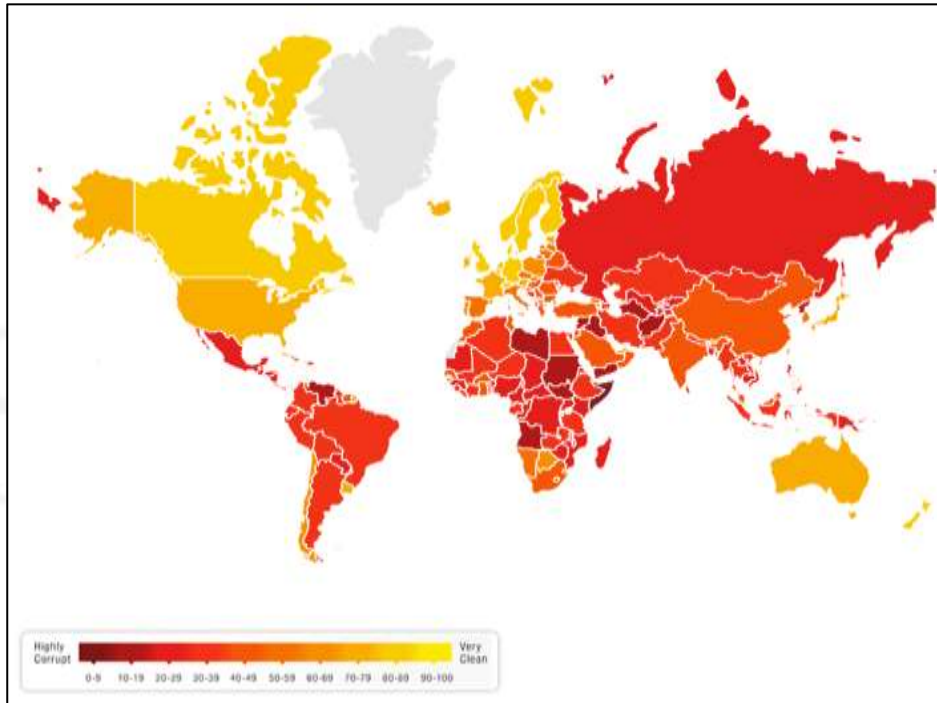
Fuente: Banco mundial

Elaboración propia

Según el ranking de competitividad global elaborado por el foro económico mundial del 2016 para el año 2015, nuestro país ocupa el puesto 69 de un total de 144 naciones, mientras que otros países latinoamericanos como Chile, Costa Rica, México y Colombia se ubican en el puesto 35, 52, 57 y 61 respectivamente. (Cornejo, 2017, pp. 1-2). Al colocar en orden a los países que conforman la región de las Américas respecto a su índice de competitividad, se puede apreciar una relación directa. Se puede observar que, cuando un país posee un mejor índice de percepción de la corrupción (donde 10 es un país muy sano y 0 uno muy corrupto), mejor es su índice de competitividad (donde 7 es un país muy competitivo y 0 uno poco competitivo).

### Ilustración 0.3

*Mapa de la corrupción sobre el índice de percepción de la corrupción 2017.*



Fuente: Transparencia internacional

Elaboración: CPI 2017 – Transparencia internacional

Al igual que la corrupción, el control de la misma también presenta dificultades de diversos tipos respecto a la competitividad de un país y el desempeño de su gobierno. Por otro lado, Anechiarico (2010) señala que “está claro que la variable clave es el control de la corrupción. Si no existe algún tipo de protección de la integridad, los funcionarios públicos y las personas vinculadas con el sector privado tienden a redefinir la ética de acuerdo con sus propios intereses” (p. 250).

Esto guarda relación con lo que se apuntó como resultado del análisis visual del comportamiento de ambas variables y que se trató con anterioridad. Asimismo, se pueden observar diversos casos de corrupción dentro de los organismos que conforman el Gobierno y, que, a su vez, coinciden con la poca competitividad que demuestran. Sobre todo, cuando otros países logran obtener una mayor ventaja sobre un país, aun cuando el país en cuestión dispone de una gran variedad de productos, aunque básicos, y materia prima.

En el Perú “se puede observar cómo, en los últimos años, en regiones como Ancash y Lambayeque la descentralización de funciones y recursos presupuestales fue malentendida o su mensaje tergiversado lo que conllevó al surgimiento de casos de corrupción y malversación de fondos” (Cornejo, 2017, p. 78). Se puede mencionar, entonces, que la corrupción es un limitante del desarrollo económico como una falla de gobierno (Hausmann et al., 2007 p. 47). Como se menciona, a partir de estos síntomas o rasgos que ocurren en la realidad, se podría mencionar que dicha falla de gobierno es un limitante crítico de cara al desarrollo de una economía, lo cual conduce al intento de estudiarlo para poder plantear en base al estudio empírico posibles soluciones en base a la determinación de la causa de estos comportamientos.

Las posibles causas o razones de la existencia de la corrupción en un país se pueden dar a partir de los bajos niveles en la calidad institucional puesto que los mismos desembocan en “compra de votos legislativos, compra de decretos ejecutivos, compra de decisiones importantes de la corte de justicia, financiamiento ilícito de partidos políticos, influencia ilícita en políticas/regulaciones del Banco Central,” (Kaufmann, 2004, p. 33). La debilidad de las instituciones, refiere que el control sobre los procedimientos en ellos es deficiente o inexistente, lo cual genera una libertad para actuar de manera incorrecta de manera que los funcionarios dejen de actuar para el bien común del Estado e incurran en buscar el beneficio propio.

Asimismo, el deficiente control de la corrupción y su falta de gobernanza son vitales para que la economía en cuestión sea poco competitiva. De igual manera, el flujo de inversiones del que disponen tiende a disminuir puesto que para los inversionistas no resulta atractivo para sus intereses realizar sus actividades en una economía corrupta ya que necesitaría incurrir en un mayor gasto debido al pago de sobornos, arreglos y otros factores que surgirían como barreras para la viabilidad de su negocio. De igual forma, ello se refleja en la lucha contra la pobreza ya que al preocuparse solo por sí mismos, los funcionarios se encargarán de dejar de lado a quien necesitan con suma urgencia de las políticas correctas para poder generar las oportunidades que ellos esperan para poder mejorar su calidad de vida.

La competencia se distorsiona por causa de la presencia de prácticas de corrupción, lo cual perjudica a todos los habitantes de un país. Sin embargo, Alonso (2012) dice que “la presencia de corrupción en los países en vías de desarrollo es



inevitable. Además, es lo más conveniente si se tiene como finalidad incentivar a la negociación y romper cualquier resistencia burocrática” (p. 44).

Smarzynska y Wei (2002) afirman que “altos niveles de la corrupción gubernamental reducen la entrada de inversión, la lógica general se sustenta en la relación negativa, puesto que tiende a elevar los costos e incertidumbre en los retornos de la inversión” (como se citó en Ortega, et al., 2015, p. 2241).

A partir de ello, se puede prever un efecto negativo por parte de la presencia de corrupción ya que cuando se evidencia una mayor presencia de esta, los niveles de inversión tienden a disminuir debido a las desventajas que ello representa para los inversores y los desincentiva.

Asimismo, la contribución de cara a la competitividad, crecimiento y desarrollo económico, se encuentra fuertemente relacionado con la mejora continua de las políticas por parte del Estado, así como del fortalecimiento de sus instituciones para lograr hacer frente a la corrupción.

Además, la existencia de un marco jurídico fuerte e inquebrantable, hace que las barreras contra la corrupción sean sólidas y se pueda así evitar que casos de corrupción puedan surgir con facilidad y afectar negativamente a la economía.

El desarrollo de los mencionados factores favorece a la atracción de la inversión extranjera directa, así como una mayor eficiencia y participación en la administración y negociaciones internacionales.

### **0.1.2 Verificación de la premisa de investigación**

Kaufmann (2004) menciona que el aumento de los niveles de corrupción se percibe por el “incremento de compra de votos, decretos ejecutivos, decisiones importantes de la corte de justicia, políticas y/o regulaciones del Banco Central ... y desincentiva la inversión, que afecta directamente a la competitividad, lucha contra la pobreza y crecimiento económico” (p. 33).

En cuanto al pronóstico de las variables abstraídas podemos afirmar que, de no darse solución al problema se pronostican efectos negativos, tales como el aumento considerable en la percepción de corrupción, lo cual afecta el correcto desarrollo de los factores productivos y no permite que el crecimiento económico de los países evidencie

los niveles esperados. Asimismo, en el contexto de corrupción y su proliferación, “la competencia se distorsiona en perjuicio de todos” (Alonso, 2012 p. 44), afectando incluso hasta a la educación y contagiando, o resignando, a las demás personas sobre el futuro de su país.

Para el control del pronóstico será necesario hallar una solución, por lo cual recomiendo que se realice un enfoque en prevención e incentivos en instituciones a través de la creación de mecanismos de transparencia de manera que el incremento de las barreras de control de la corrupción en las instituciones disminuya progresivamente hasta lograr recuperar su solidez.

Por otro lado, se deben realizar estudios de viabilidad de posibles reformas presupuestarias y meritocracia pública para tener una base con la cual confrontar la administración de fondos de las instituciones del Estado para evitar su captura y control de influencias.

Asimismo, se deben establecer reformas del sistema de financiamiento político bajo el cumplimiento integrado del rol de ética pública y privada a través de la acción colectiva de las personas interesadas, tales como los poderes del Estado, el sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación, entre otros; para el fortalecimiento de sus instituciones y disminución de la corrupción.

De igual manera, se debe llevar a cabo el desarrollo de incentivos fiscales de cumplimiento de metas para favorecer al buen funcionamiento de las instituciones públicas y atraer a la inversión extranjera directa para la producción de bienes con mayor valor agregado y favorecer al crecimiento del país determinado y lograr que el mismo sea más competitivo.

Por otro lado, se debe reforzar el gasto en educación para formar a los estudiantes con una base sólida en valores éticos y morales, así como capacitaciones de la misma índole para los funcionarios públicos de manera que no se vean atraídos por la corrupción para beneficiarse a sí mismos en perjuicio de los demás.

Finalmente, realizar un análisis de la corrupción y su incidencia en la competitividad de un país en América Latina a fin de implementar políticas y reformas institucionales necesarias que contrarresten sus efectos y lleven a su disminución.

### **0.1.3 Descripción del problema central a tratar**

Hasta ahora, podemos apreciar que el problema planteado tiene diversas aristas. Por tal motivo, se procede a establecer por medio de una pregunta cuál es el problema central a tratar, en la misma se puede visualizar la variable central o dependiente a estudiar.

### **0.1.4 Definición del problema central**

La formulación del problema es la siguiente: ¿Será que se requiere realizar un modelo econométrico que permita afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 – 2017?

A continuación, se presenta la sistematización del problema específico con los cuales se puede desagregar el problema central:

- ¿Será que la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de un país?
- ¿Será que el mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de un país?
- ¿Será que la calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de un país?
- ¿Será que el desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de un país?
- ¿Será que la inflación afecta de manera negativa a la competitividad de un país?

### **0.1.5 Delimitación de la investigación**

El presente trabajo se realizará para analizar el periodo 2008 al 2017. El periodo fue escogido de acuerdo a la disponibilidad de datos publicados por el Banco Mundial, Transparencia Internacional y el Foro Económico Mundial para 20 países de América Latina. No se pudo actualizar el estudio al año 2020 debido a que la metodología de cálculo del índice de competitividad global cambió para su edición 2018. Por tanto, ello no permitiría el correcto análisis debido a que los mismos “ya no eran comparables con los antes calculados” (Foro económico mundial, 2018). Asimismo, los datos son recopilados con periodicidad anual para cada país ya que son estos los de acceso inmediato en las fuentes de datos.

Los límites teóricos del modelo propio escogido para esta tesis ha sido construido principalmente a partir de los autores Arellano y Bond (como se citó en Bigio y Ramírez-Rondán, 2006), y Arellano y Bover (como se citó en Bigio y Ramírez-Rondán, 2006). La modificación para integrar al modelo las variables que se presentan en el modelo se toman del modelo de Bigio y Ramírez-Rondán (2006) y complementariamente de Cornejo (2017).

### **0.1.6 Justificación e importancia de la investigación**

La tesis se justifica en razón de que el modelo propio escogido no ha sido aplicado para el caso peruano y se tiene la expectativa de que contribuirá a explicar el problema general y problemas específicos. Se pretende demostrar que la aplicación del modelo propio de esta tesis es de utilidad para el caso de Latinoamérica.

A través de este estudio se trata de colaborar de manera directa o indirecta con indicadores como control de la corrupción, índice de competitividad, mercado laboral y desarrollo financiero; lo cual permitirá crear conciencia para proponer y mejorar la calidad de las instituciones públicas y la eficiencia de las políticas económicas y/o fiscales a fin de favorecer al crecimiento económico de cada país en América Latina.

### **0.1.7 Viabilidad de la investigación y declaración de ética**

Por la presente se declara que se cuenta con todos los recursos presupuestales, logísticos y de relaciones personales instituciones para hacer viable el presente estudio. Además,

se usarán datos publicados por el Banco Mundial, Transparencia Internacional, Foro Económico Mundial y otros organismos internacionales. Declaro, también, que para la elaboración del presente plan de tesis se ha respetado la autoría de todas las fuentes bibliográficas de los libros, tesis, ‘working papers’ y datos estadísticos utilizados. Para ello se ha utilizado la técnica APA y se han citado adecuadamente todas las referencias bibliográficas que permitirán hacer las mediciones.

### **0.1.8 Objetivos de la investigación**

El objetivo general de la presente investigación consiste en construir un modelo econométrico de panel de datos que permita afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 – 2017.

A continuación, se presentan los objetivos específicos de la presente investigación:

- Determinar si la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.
- Determinar si el mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.
- Determinar si la calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.
- Determinar si el desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.
- Determinar si la inflación afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

### 0.1.9 Hipótesis de la investigación

La hipótesis general de la presente investigación consiste en afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 – 2017.

A su vez, las hipótesis específicas son:

1. El control de la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>0</sub>***: El control de la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>a</sub>***: El control de la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

2. El mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>0</sub>***: El mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>a</sub>***: El mercado laboral no afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

3. La calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>0</sub>***: La calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>a</sub>***: La calidad en infraestructura no afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

4. El desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***H<sub>0</sub>***: El desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

***Ha:*** El desarrollo financiero no afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

5. La inflación afecta de manera negativa a la competitividad de los países de América latina.

***Ho:*** La inflación afecta de manera negativa a la competitividad de los países de América latina.

***Ha:*** La inflación no afecta de manera negativa a la competitividad de los países de América latina.



# CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

En la presente investigación, se ha considerado conveniente elegir y analizar el siguiente marco teórico que contempla tres numerales. En el primero se contempla los antecedentes o estado del arte, se resume el aporte los autores principales a tomar en cuenta en esta investigación; en el segundo, la base teórica, se resume los aportes teóricos y prácticos por variables del modelo econométrico propuesto.

Por último, en el último rubro del presente capítulo se desarrolla el marco conceptual - modelo teórico propio (denominación que se da al modelo econométrico seleccionado a partir de uno o de varios autores), el cual se inicia con una explicación o fundamentación de los autores que se han tomado de la base teórica, tesis y artículos indexados para su construcción, luego se presenta el modelo con la definición de sus elementos, lógica y matriz de operacionalización.

## 1.1 Estado del arte

A continuación, se presenta el resumen del documento, principales conceptos u objetivos, modelos utilizados y conclusiones de los autores estudiados.

El objetivo del trabajo de investigación de Bigio y Ramírez-Rondán (2006) es “presentar evidencia empírica de la relación que existe entre la corrupción” (p. 2).

En resumen, el trabajo de Bigio y Ramírez-Rondán (2006) demuestra a partir de una muestra internacional de países, la existencia de una relación directa entre diversos indicadores de desarrollo económico y la corrupción. Finalmente, se obtiene que “una mejora en los índices de control de la corrupción de los países en vías de desarrollo al mismo nivel que los países desarrollados, incrementaría aún más el crecimiento de su PBI per cápita” (Bigio y Ramírez-Rondán, 2006, p. 2).

El modelo de Bigio y Ramírez-Rondán (2006) es el siguiente (p. 14):

$$y_{i,t} - y_{i,t-1} = \theta_1 y_{i,t-1} + \theta_2 z_{i,t} + \theta' X_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$$

Donde:



$y_{i,t}$ : Producto bruto interno per cápita en el período actual en logaritmos.  
 $y_{i,t-1}$  : Producto bruto interno per cápita en el período anterior en logaritmos.  
 $z_{i,t}$  : Índice de control de la corrupción.  
 $X_{i,t}$  : Variables control (educación, d. financiero, infraestructura, inflación).  
 $i$  : Índice que indica el número de países.  
 $t$ : Índice que indica el período de tiempo.  
 $\theta'$  : Parámetros a ser estimados.

Los datos para dichas variables correspondieron al periodo entre los años 1960 y 2000 en intervalos de cinco años de manera que se pueda evitar una posible relación cíclica entre las variables tratadas.

Como parte de las conclusiones resumidas en la investigación tenemos que en su investigación se muestra la relación existente entre una serie de indicadores que denotan el desarrollo de un país y la corrupción, la cual refiere que, ante niveles menores de control sobre la corrupción, ello se trasladaría en una mayor inestabilidad económica y política.

De tal manera, si “los países latinoamericanos y africanos incrementarán dicho índice de control al mismo nivel de los países desarrollados, esto se vería reflejado en un incremento adicional del 0,5% y 0.7% del PBI per cápita a largo plazo” (Bigio y Ramírez-Rondán, 2006, p. 18).

El objetivo del trabajo de investigación de Cornejo (2017) es “entender, mediante el estudio de 6 pilares de la competitividad, la dinámica de desarrollo territorial que se vive en las regiones del Perú logrando así una investigación más profunda de la que actualmente se hace sobre la competitividad regional” (p. 4)

El modelo de Cornejo (2017) es el siguiente (p. 65):

$$PBI\_PC_{i,t} = \alpha + \sum_{\substack{n=pilares \\ i=regiones \\ t=periodos}} \beta_n P_{n,i,t} + \mu$$

Donde:

$PBI\_PC_{i,t}$  = PBI per cápita por región (2007-2017)

$\alpha$  = constante del modelo

$\beta_n$  = coeficiente por cada pilar;  $\mu$  = error.

$P_{n,i,t}$  = puntaje por cada pilar en cada periodo de tiempo (2007-2014)

$n$  = pilares de capital humano, capital financiero, infraestructura, innovación-empresa e institucionalidad.

Las conclusiones resumidas de Cornejo (2017) mencionan que “con las regresiones bivariantes entre el PBI per cápita y los demás determinantes de la competitividad territorial...se concluye que no todos los determinantes de la competitividad territorial tienen una alta significancia con el crecimiento económico regional” (p. 67). (véase tabla 1.1)

El objetivo del trabajo de investigación de Barro y Sala-i-Martin (1991) es “examinar el crecimiento de los Estados y Regiones de EEUU y relacionar los patrones de estados individuales con el comportamiento de las regiones” (p. 107).

Asimismo, Barro y Sala-i-Martin (1991) realizar el análisis y relación de la evolución del PBI con la productividad de ocho sectores principales, y analizan la tasa de convergencia entre ricos y pobres en términos del PBI per cápita.

El modelo de Barro y Sala-i-Martin (1991) es el siguiente:

$$\left(\frac{1}{T}\right) * \log\left(\frac{y_{it}}{y_{i,t-T}}\right) = x_i^* + \log\left(\frac{\hat{y}_i^*}{\hat{y}_{i,t-T}}\right) * \frac{1 - e^{-\beta T}}{T} + u_{it}$$

Donde:

$i$ : es la economía  $i$ .

$t$ : es el periodo.

$y_{it}$ : es el PBI per cápita.

$T$ : longitud del intervalo de observación.

$\hat{y}_{it}$ : nro. de trabajadores ajustados por efecto del progreso tecnológico.

$\hat{y}_i^*$ : PBI per cápita por trabajador efectiva

$x_i^*$ : tasa de crecimiento en estado estacionario

$B$ : tasa de convergencia  $\beta$  indica la tasa a la que  $\hat{y}_{it}$  se aproxima a  $\hat{y}_i^*$ .

$\mu_{it}$ : error entre las fechas  $(t - T)$  y  $t$ .

A través de la aplicación de este modelo, obtuvieron como resultado un valor aproximado al 2% anual, pero dicha tasa de convergencia difiere de la evidencia mostrada por ellos mismo cuando el tratamiento del estudio se realiza para los subperiodos, es decir, meses, trimestres o semestres.

Finalmente, Barro y Sala-i-Martin (1991) aseguran que existe una “similitud en las tasas estimadas de  $\beta$  convergencia en diferentes contextos... finalmente se encontró que las regiones más pobres dentro de un país tienden a crecer más rápido que las regiones más ricas, a lo cual denominaron  $\beta$  convergencia” (p. 107). (véase tabla 1.1)

El objetivo del trabajo de investigación de Chávez (2017) es “responder la incógnita referida a si la corrupción a nivel de percepción es uno de los principales problemas que afecta la institucionalidad democrática en la República del Perú” (p. 17)

Chávez (2017) menciona que la corrupción hace referencia directa al mal empleo del poder derivado de las funciones públicas para la obtención de beneficios personales tanto económicos. Dichos actos, son realizados por servidores públicos en beneficio personal o dirigido a los suyos lo cual significa un comportamiento muy distinto a la finalidad de las funciones para las que fueron designados.

El modelo de Chávez (2017) es el siguiente (p. 28):

$$Y(Democ_{2012-15}) = \beta_0 + \beta_1 corrupt + \beta_2 nsupr + \beta_3 nsec + \beta_4 nprim + \beta_5 sinnivel + \beta_i x_i + \varepsilon_i$$

Chávez (2017) usa un modelo logit para evaluar el efecto de la educación y la corrupción en la democracia en el Perú, para lo cual emplea una serie de variables de educación que hacen referencia al nivel de educación que se tiene en el país, así como la corrupción y otras más como variables de control, tales como: sexo, edad y la edad al cuadrado (p. 28).

Finalmente, Chávez (2017) menciona que “efectivamente la corrupción impacta negativamente sobre la democracia... y puede llegar a convertirse en norma social si no se toma acciones bajo el aprovechamiento la débil fiscalización institucional del sistema judicial, entre otros” (p. 70). (véase tabla 1.1)

El objetivo del trabajo realizado por Alonso (2014) es el “análisis de la relación causal entre el crecimiento económico y el desarrollo financiero, tomando en cuenta el efecto que tienen los inversionistas institucionales, como fondos mutuos, compañías de seguros y los créditos privados de bancos e instituciones financieras. Esto a través de los activos mantenidos como porcentaje del Producto Bruto Interno” (p. 3).

Asimismo, Alonso (2014) menciona que “un sistema financiero con mayor desarrollo afecta las decisiones de inversión y ahorro, mejorando la asignación de recursos en la economía y, con ello, impulsando el crecimiento económico” (p. 3).

El modelo que Alonso (2014, p. 10) aplica en su investigación consta de la realización de un panel de datos dinámico, a través del uso del método generalizado de momentos. Dado que la variable de control presenta endogeneidad, se opta por trabajar con el rezago en una unidad de tiempo para su tratamiento como variable instrumental.

Finalmente, Alonso (2014) menciona que “el impacto positivo que tienen los inversionistas institucionales en el crecimiento económico... se debe a diferentes acciones tales como el manejo de fondos de forma especializada, inyección liquidez al mercado, y cooperar con el desarrollo de un mercado financiero más eficiente” (p. 10). (Véase tabla 1.1)

El objetivo del trabajo de investigación de Castello (2012) es que “el presente trabajo intentó enmarcarse dentro del campo de estudio dedicado a tratar de detectar el impacto de la percepción de corrupción presente en una determinada economía sobre la atracción de flujos de inversión extranjera directa por parte de esa misma economía, con el fin principal de aportar conclusiones más enriquecedoras con respecto a las ya existentes en esta temática” (p. 47).

Castello (2012) menciona que la corrupción es “un fenómeno complejo y sus orígenes se remontan posiblemente al origen de la humanidad misma. Si bien normalmente se tiende a asociar dicho fenómeno con el quehacer público y del Estado, el mismo puede manifestarse en ámbitos públicos y privados y en diversos estratos sociales y económicos, y tanto en países en vías de desarrollo como desarrollados” (p. 11).

Para su modelo propio, Castello (2012) aplica un modelo con Logaritmos tanto a la variable independiente como dependientes para luego realizar el método de mínimos cuadrados ordinarios.

Finalmente, Castello (2012) menciona que “se debe tener en cuenta de que tipo de inversión extranjera directa se está hablando ... no siendo apropiado el afirmar, en general, que la corrupción afecta de alguna manera a los flujos de inversión extranjera directa” (p. 51). (Véase tabla 1.1)

El trabajo de investigación de Tinjacá (2019) tiene como objetivo “evaluar el impacto de la corrupción en la competitividad y el crecimiento económico de Colombia” (p. 16). De igual manera, el índice de competitividad se utiliza para determinar el grado de corrupción, evaluar el impacto de la corrupción en la competitividad y proponer una comparación entre corrupción y competitividad. Por tanto, es posible medir el impacto en el crecimiento económico.

Tinjacá (2019) define la corrupción como “aquellos actos ilícitos que afectan la eficiencia del gobierno” (p. 17). Es importante recordar que la corrupción no solo ocurre en el sector público, sino que también tiene un lugar en el sector privado, y de la misma manera, en última instancia, afecta a la economía del país.

Además, Tinjacá (2019) mencionó que la competitividad es una serie de sistemas, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. Es importante tener en cuenta, además, que la competitividad del país “va desde las áreas comerciales hasta los temas nacionales para aumentar la productividad, lo que requiere que los países mejoren sus propios niveles y conduce a un crecimiento económico nacional significativo” (p. 17).

En cuanto al método utilizado, optó por analizar el coeficiente de correlación de la matriz de correlación para evaluar el grado de dependencia de una variable sobre otra. Asimismo, obtuvo que a través del análisis estadístico se pueden observar que las variables analizadas tienden a la baja durante el periodo analizado.

La competitividad y el crecimiento económico tienen una relación directa e importante. De esta manera, asegura que “la gestión institucional y estatal habilita al país para operar de manera que permita una mayor competitividad, promoviendo así la productividad y el crecimiento económico del país” (p. 97).

De igual forma, mencionó que “mientras se toman acciones ilegales, como la corrupción como entidad pública potencial, los problemas como falta de transparencia en la rendición de cuentas, son restricciones relacionadas con la baja competitividad... comparado con otros países, el crecimiento económico es lento”. (Véase tabla 1.1)

Los objetivos del trabajo de investigación de Villegas (2017) son identificar los mecanismos económicos a los que la corrupción afecta al crecimiento económico, la situación de las diez economías de Sur América con respecto a la corrupción en el periodo 2006-2017, determinar a través de qué factor la corrupción afecta a las economías, y evaluar los efectos que produce la corrupción en el crecimiento económico.

En cuanto a los modelos políticos y económicos relacionados a la corrupción, Villegas (2017) menciona que los modelos políticos que se otorga mayor participación ciudadana, como la democracia, tienden a indicar menores índices de corrupción. Por ellos, la participación de la ciudadanía es de gran importancia por lo que “el sistema electoral juega un papel crucial, donde la manera en que son introducidas las elecciones determina la forma en la que se gobernará y esto, a su vez, tendrá incidencia en la corrupción” (p. 26).

Además, la mala distribución de recursos que según Transparencia Internacional (2015) indica que “las instituciones rotas y los funcionarios corruptos alimentan la desigualdad y la explotación, manteniendo así la riqueza en las manos de una pequeña élite y atrapando a más personas en la pobreza”.

La metodología aplicada por Villegas (2017) en su investigación es el modelo de efectos fijos ya que permite eliminar las características inobservables del modelo que difieren entre observaciones pero que se mantienen constantes en el tiempo.

En conclusión, Villegas (2017) menciona que la mayoría de los modelos indican que “a medida que los niveles de corrupción se reducen, los niveles de inversión, competitividad, estabilidad política e índice de desarrollo humano aumentan” (p. 86).

Por el lado de la competitividad, “el efecto máximo de fue de 8.25% y el mínimo de 2.72%. Adicionalmente, la estabilidad política obtuvo de efecto máximo un 19.48% y un mínimo de 14.41%” (p. 86). Finalmente, el índice de desarrollo humano tiene efecto de 2.42% con respecto a la corrupción.

El objetivo del trabajo de investigación de Dávila (2020) es determinar si la corrupción influye en la competitividad.

Dávila (2020) indica que “los países se encuentran ante la constante búsqueda del incremento de su productividad para lograr ser más competitivos y alcanzar un nivel superior de desarrollo económico” (p. 27). Asimismo, la corrupción influye en la productividad de un país de forma negativa y genera un retroceso en el desempeño económico y el bienestar general de su población.

En cuanto al método utilizado, el autor optó por analizar los datos de competitividad, estabilidad macroeconómica, desempleo, crecimiento del PBI, capacidad de innovación y PBI per cápita de 35 países para los años 2016 hasta 2019 con periodicidad anual. El análisis se desarrolló a través de un panel de datos de efectos fijos

para determinar si efectivamente existe una correlación entre la corrupción y la competitividad.

Dentro de los resultados obtenidos por Dávila (2020) se encontró que “efectivamente hay evidencia de que la corrupción afecta de forma negativa a la competitividad. Sin embargo, los resultados fueron no significativos por lo que no existe suficiente evidencia estadística para que los resultados sean concluyentes” (p. 30).

Finalmente, como conclusión indica que inicialmente se obtuvo una relación positiva entre corrupción y competitividad que, tras agregar otras variables se convirtió en una relación negativa, pero no significativa.

Como recomendación el autor indica que para el futuro lo mejor sería la utilización de un modelo econométrico que considere un mayor número de países o la ampliación del tiempo de estudio para obtener una mayor capacidad de análisis.

El objetivo del trabajo de Urbina (2020) es brindar un estudio completo de la literatura existente acerca de las consecuencias de la corrupción en el crecimiento económico, la inversión extranjera directa, la desigualdad de ingresos, desarrollo humano y sector de recursos naturales.

El autor identifica dos hipótesis del efecto de la corrupción sobre el crecimiento económico las cuales hablan de la corrupción como un obstaculizador del crecimiento económico porque agrega incertidumbre al rendimiento de la inversión realizada y porque impone costos adicionales a las empresas que deben pagar sobornos para obtener contratos, entre otros.

La otra hipótesis indica que la corrupción estimula el crecimiento económico como solución a la sobrerregulación de manera que los empresarios eviten las restricciones gubernamentales.

Como conclusión, el autor menciona que existen diversos tipos de resultados empíricos. Se encuentra estudios donde el impacto es negativo, otros que encuentran un impacto positivo e, incluso, otros muestran evidencia mixta dependiendo del grupo de países que se analice.

El objetivo del trabajo de Urbina y Rodríguez (2021) es realizar el análisis de los efectos de la corrupción en el crecimiento económico, desarrollo humano y recursos naturales en países latinoamericanos y nórdicos.

La metodología utilizada en su investigación presenta una mejora metodológica a través del uso de “un VAR de panel bayesiano lo que enriquece el modelo al tratar la media común y la covarianza de los coeficientes VAR como variables aleatorias a las que se les aplica una distribución previa” (Urbina y Rodríguez, 2021, p. 4).

Dentro de los resultados obtenidos, se revelan resultados mixtos para los países de Latinoamérica, dado que Bolivia y Chile apoyan a la hipótesis de la corrupción como obstáculo de crecimiento económico. Por su parte, Colombia con un resultado de la corrupción como impulso del crecimiento económico. Asimismo, no se obtuvo algún impacto significativo de la corrupción sobre el crecimiento económico en Brasil y Perú.





**Tabla 1.1**

*Matriz resumen de los antecedentes.*

Autor y título	Modelo y/o variables originales	Variables seleccionadas
Alonso, P. (2014). <i>Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico: Efecto de Inversionistas Institucionales.</i>	Panel de Datos Dinámico - Método Generalizado de Momentos. Variable de control presenta endogeneidad, por lo tanto se trabaja con retraso temporal para su tratamiento como variable instrumental.	Sistema financiero Decisiones de inversión Ahorro Asignación de recursos Crecimiento económico.
Bigio, S. & Ramírez-Rondán, N. (2006). <i>Corrupción e indicadores de desarrollo: Una revisión empírica.</i> Banco Central de Reserva del Perú.	$y_{i,t} - y_{i,t-1} = \theta_1 y_{i,t-1} + \theta_2 z_{i,t} + \theta' X_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$ Donde: $y_{i,t}$ : Logaritmo del PBI per cápita en el período actual. $y_{i,t-1}$ : Logaritmo del PBI per cápita en el período anterior. $z_{i,t}$ : Índice de control de la corrupción. $X_{i,t}$ : Conjunto de variables de control. $i$ : Índice que indica el número de países. $t$ : Índice que indica el período de tiempo. $\theta'$ : Parámetros a ser estimados.	Índice de control de la corrupción Inversión en capital humano Desarrollo financiero Inflación Infraestructura pública.
Castello, C. (2012). <i>Inversión Extranjera Directa Sectorial y Corrupción: Evidencia de los países sudamericanos para el período 2000-2010</i>	Modelo Log-Log Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios	Corrupción
Chávez, J. (2017). Percepción sobre la corrupción y beneficios de la educación en la democracia-república del Perú.	Modelo Logit. $Y(Democ_{2012-15} = \beta_0 + \beta_1 corrupt + \beta_2 nsupr + \beta_3 nsec + \beta_4 nprim + \beta_5 sinnivel + \beta_i x_i + \varepsilon_i$ Variables de control: $(\beta_i x_i)$ : <i>sexo, edad, edad</i> <sup>2</sup> .	Corrupción Corrupción

(continúa)

(continuación)

Autor y título	Modelo y/o variables originales	Variables seleccionadas
Cornejo, S. (2017). Estudio de los determinantes de la competitividad territorial. Perú 2007-2014.	<p>Modelo panel data: <math>PBI\_PC_{it} = \alpha + \sum_{\substack{n=pilares \\ i=regiones \\ t=periodos}} \beta_n P_{n,it} + \mu_{it}</math></p> <p><math>PBI\_PC_{it}</math> = PBI per cápita por región (2007-2017)  <math>\alpha</math> = constante del modelo  <math>\beta_n</math> = Coeficiente por cada pilar  <math>\mu_{it}</math> = Error.</p> <p><math>P_{n,it}</math> = Puntaje por cada pilar en cada periodo de tiempo (2007-2014)  <math>n</math> = Cap. Humano, Cap. Financiero, Infraestructura, Innovación-Empresa e Institucionalidad.</p>	PBI per cápita Institucionalidad
Dávila X. (2020). ¿Existe relación entre competitividad y corrupción?	<p>Panel de Datos – Efectos Fijos</p> <p><math>Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 X_{it} + \beta_2 Z_{it} + \mu_{it}</math></p>	Corrupción Competitividad
Tinjacá, S. (2019). <i>Evaluación de la Corrupción en el Crecimiento Económico desde el impacto de la Competitividad en el periodo 2013 - 2015 en Colombia.</i>	Análisis de coeficientes de correlación.	Corrupción Competitividad
Villegas, J. (2017). <i>Efectos de la corrupción en los canales de transmisión del crecimiento económico del periodo 2007-2015</i>	<p>Mínimos Cuadrados Ordinarios → Identificado por Stock y Watson (2012).</p> <p>MC2E → Cuando no se cumple el supuesto de exogeneidad en el modelo de MCO. Deja de ser un modelo eficiente. Debe tener una variable instrumental que sea relevante y exógena.</p> <p>Efectos Fijos → Datos de Panel.</p>	Corrupción Modelos políticos relacionados a corrupción Modelos económicos relacionados a corrupción. Ausencia de información. Mala distribución de recursos.

(continúa)

(continuación)

Autor y título	Modelo y/o variables originales	Variables seleccionadas
Urbina, D. A. (2020). The Consequences of a Grabbing Hand: Five Selected Ways in Which Corruption Affects the Economy. <i>Economía</i> , 43(85), 65-88.	Se presentan dos hipótesis: La corrupción como obstáculo para el crecimiento económico. La corrupción como incentivo para el crecimiento económico	Corrupción Crecimiento económico
Urbina, D.A. & Rodríguez, G. (2021). The effects of corruption on growth, human development and natural resources sector: empirical evidence from a Bayesian panel VAR for Latin American and Nordic countries. <i>Journal of Economic Studies</i> .	VAR de panel bayesiano: $Y_{it} = \mu_i + Y_{i,t-1}B_{1i} + Y_{i,t-2}B_{2i} + \dots + Y_{i,t-\rho}B_{\rho i} + \varepsilon_{it}$ Donde i = 1, ..., N para los países t = 1, ..., T para los periodos de tiempo $\mu_i$ representa a la variable dependiente específica del panel de efectos fijos $\rho$ es el orden de rezagos $\varepsilon_{it}$ son los errores idiosincráticos $Y_{it} = [y_{1t}, y_{2t}, y_{3t}, y_{4t}, y_{5t}]$ representa a las variables endógenas	Corrupción Crecimiento económico

Elaboración propia

## **1.2 Base teórica**

A continuación, se presenta el resumen del documento, principales conceptos u objetivos, modelos utilizados y conclusiones de los autores estudiados relacionados a las variables del modelo.

### **1.2.1 Competitividad**

#### **Índice de competitividad global**

El Índice de Competitividad Global engloba los factores que determinan el nivel del crecimiento económico sostenible de cada país y ayuda a entender por qué algunos países son más competitivos que otros. Como menciona el Foro económico mundial (2020), el índice de competitividad global se encarga de “medir la capacidad de cada país para la generación de oportunidades de desarrollo económico para sus ciudadanos”.

Asimismo, permite evaluar en qué factores debería mejorar una economía para lograr un mayor nivel de competitividad, para así poder lograr mejoras en temas como productividad, nivel de ingreso y mejores oportunidades para sus habitantes.

Para un mayor nivel de competitividad es importante la formulación y desarrollo de políticas de calidad que sean consistentes con la asignación eficiente de recursos de producción que permitan el aumento continuo de productividad y competitividad. Es necesario el apoyo de la institución competente en la continua implementación de planes de desarrollo de la competitividad global en diversos ámbitos tales como educación, mercados laborales o innovación tecnológica que guarden relación con los lineamientos de la política económica del país.

Es importante tener en cuenta que para la elaboración del índice del año 2018 se realizó un cambio en la metodología para su cálculo. Por tanto, el estudio de los índices comprendidos hasta el año 2017 no es comparable con los obtenidos del 2018 en adelante.

El cambio realizado, radica en que hasta el año 2017, se realizaba la ponderación por subíndices según la etapa de desarrollo del país en cuestión. Estos subíndices son: subíndice de requisitos básicos, subíndice de potenciadores de eficiencia y subíndice de factores de innovación.

El subíndice de requerimientos básicos comprende los indicadores de calidad de las instituciones, infraestructura, el entorno macroeconómico y la salud y educación básica.

Asimismo, el subíndice de potenciadores de eficiencia comprende los indicadores de educación superior y capacitación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, disponibilidad tecnológica y tamaño del mercado.

Finalmente, el subíndice de factores de innovación comprende los indicadores de sofisticación de negocios e innovación. Se debe precisar que este método de cálculo del índice global de competitividad beneficia a los países con un mayor producto bruto interno.

Para esta clasificación hay dos criterios de clasificación. El primero es en base al nivel de producto bruto interno al tipo de cambio del mercado y el segundo responde al avance de cada economía en base a la tabla 1.2.

### **Importancia de la competitividad para organismos internacionales**

La calificación de transparencia, responsabilidad y corrupción en el sector público de la Calificación de políticas e instituciones para la sostenibilidad ambiental (CPIA) es un indicador que hace referencia al nivel de responsabilidad del poder ejecutivo en “el uso de los fondos y del resultado de sus acciones ante el electorado y los poderes Legislativo y Judicial” (Banco mundial, 2019)

Además, el nivel de exigencia a los funcionarios públicos que la conforman en la rendición de cuentas de sus decisiones administrativas, uso de los recursos públicos y sus resultados. Si bien este indicador incluye la gestión de los recursos del Estado, no engloba de manera suficiente lo necesario para una medición de la corrupción.

Por otro lado, transparencia internacional es un organismo con más de 25 años de fundación con la misión de detener la corrupción. Han estado presentes en el establecimiento de convenios mundiales contra la corrupción, así como en la “exigencia de la rendición de cuentas a gobiernos y empresas y la exposición de acuerdos inmersos en la corrupción” (Transparencia internacional, 2019).

**Tabla 1.2***Pesos del subíndice y umbrales de ingresos para las etapas de desarrollo.*

<b>Etapas de desarrollo</b>	<b>Etapa 1: Impulsado por factores</b>	<b>Transición de la etapa 1 a la etapa 2</b>	<b>Etapa 2: Impulsado por la eficiencia</b>	<b>Transición de la etapa 2 a la etapa 3</b>	<b>Etapa 3: Impulsado por la innovación</b>
Umbrales de PBI per cápita (US\$)	<2,000	2,000 – 2,999	3,000 – 8,999	9,000 – 16,999	>17,000
Peso para requisitos básicos	60%	40 – 60%	40%	20 – 40%	20%
Peso para potenciadores de eficiencia	35%	35 – 50%	50%	50%	50%
Peso para factores de innovación	5%	5 – 10%	10%	10 – 30%	30%

Fuente: Foro económico mundial (2017)

### **1.2.2 Corrupción**

Según la Real Academia Española, define a la corrupción como el “comportamiento consistente en el soborno, ofrecimiento o promesa a otra persona que ostenta cargos públicos, o a personas privadas, a los efectos de obtener ventajas o beneficios contrarios a la legalidad o que sean de naturaleza defraudatoria” (Real Academia Española, 2021, definición 1).

Ki-Moon (2015), en su mensaje con motivo de día internacional de la lucha anticorrupción, mencionó que “la posición de la población mundial frente a la corrupción ha cambiado en gran medida, ya que (...) en el pasado, se llegó a considerar que los actos relacionados a corrupción como sobornos o flujos financieros ilícitos eran parte de la sintomatología de hacer negocios”.

Sin embargo, en la actualidad esta visión ha cambiado puesto que se considera, y se observa, que es una práctica delictiva que genera atraso en el desarrollo de una región.

Esto da que pensar en la totalidad de años que abarca la presente investigación y el perjuicio económico que las prácticas corruptas ha tenido a lo largo de los años. Además, el costo de oportunidad de haber optado por prácticas deshonestas y su impacto en la productividad del país.

Existen diversos indicadores que tienen como objetivo poder medir el nivel de corrupción que se evidencia en una región determinada. Entre ellos se tienen el índice de percepción de la corrupción y los indicadores de buen gobierno.

#### **Medición de la corrupción: Un indicador de la rendición de cuentas**

El objetivo del trabajo de investigación de Del Castillo (2003) es “discutir algunos de los aspectos metodológicos de los índices que intentan medir los niveles de corrupción, señalando algunas de sus ventajas y desventajas” (p. 8).

En resumen, Del Castillo demuestra en base a los índices existentes relacionados con la medición de la corrupción que para que un índice de medición de dicho concepto debe cumplir ciertos requisitos. Además, hace una recapitulación de los diversos índices existentes, quienes los elaboran y cómo dichos índices son calculados.

Asimismo, se apoya en la existencia de esos indicadores, como el índice de democracia, para enumerar las cualidades que debe tener una buena medición de la corrupción.

Dado que no presenta un modelo teórico, presenta conceptos acerca de las formas de elaborar un indicador, así como las características que estos deben cumplir para ser los adecuados los cuales son validez, confiabilidad y precisión.

Como se menciona en el libro, los índices pueden ser elaborados en base a percepciones y experiencias para los cuales se pueden observar una serie de cualidades que las diferencian, pero, al mismo tiempo, deficiencias que hacen que estos no lleguen a ser lo más representativos.

Finalmente, Del Castillo (2003) menciona que “la rendición de cuentas fortalece el funcionamiento de las instituciones, pues permite construir economías más sólidas con mejores condiciones de vida... de manera contraria, el riesgo de que la corrupción proliferare es mayor” (pp. 5-6).

Por lo tanto, se puede concluir a partir de ello que es de vital importancia que un país en particular, por medio del Gobierno, presente buenos índices para que por medio de estos pueda realizar una medición eficiente de sus políticas gubernamentales de forma que el control de la corrupción se realice de forma adecuada y que, al igual que la política de Gobierno, sea eficiente. (véase tabla 1.3)

### **La corrupción en américa latina**

El objetivo de este trabajo fue realizar una descripción básica de las tendencias existentes, así como los niveles y patrones de la corrupción en América Latina. En dicho trabajo mencionan “una serie de lecciones en la lucha contra la corrupción y diversos desafíos para el futuro... y requisitos previos que se deben cumplir antes para que el control de la corrupción se pueda dar de manera eficiente” (Parker et al., 2004, p. 2).

Las estrategias a emplearse en este camino hacia el control de la corrupción, como se mencionó al inicio de la presentación de esta investigación deben establecerse basadas en una visión a largo plazo, pero que el cambio a realizarse debe hacerse de manera inmediata debido a que, como mencionan los autores, los resultados tardarán en reflejarse.



Los autores no presentan un modelo teórico. Sin embargo, presentan un estudio realizado bajo un proceso consultivo y que se realizó en tres pasos. Las etapas constaron de, en primer lugar, un estudio técnico realizado por un equipo de especialistas en democracia, gobernabilidad y anti-corrupción; en segundo lugar, una serie de entrevistas en Washington D.C. con expertos; y, finalmente, la conglomeración de la información recogida, el equipo preparo el estudio.

Finalmente, mencionan que “la corrupción en América Latina es expansiva, aunque resulte difícil medirla con precisión... asimismo, si el problema se vuelve sistemático, la probabilidad de detección y sanción disminuyen... y se incentiva el aumento aun mayor de la corrupción” (Parker et al., 2004, p. 3).

### **Índice de percepción de la corrupción**

El índice de percepción de la corrupción es elaborado por Transparencia Internacional “entre un rango de cero a cien, siendo el país con un índice de cero el que da la percepción de ser el más corrupto y, el país con un índice de cien, el de dar la percepción de ser menos corrupto” (Transparencia Internacional, 2019).

Este índice es compuesto por diferentes encuestas realizadas a expertos en el tema y empresas del sector privado. La deficiencia de su cálculo, recae en su misma elaboración, puesto que los resultados de las encuestas suelen ser más objetivos, sobretodo ya que nos referimos a una percepción, que es muy limitada en la medida de que se requiera de un menor número de fuentes.

De tal forma, los países de los cuales se tiene un mayor desconocimiento o no cuentan con un sistema empresarial privado tan desarrollado, son aquellos de los cuales mayor incertidumbre se tiene.

### **Indicadores de Buen Gobierno**

Con el fin de poder identificar la situación de cada país miembro en términos de Buen Gobierno, el Banco Mundial desarrollo los Indicadores Mundiales de Buen Gobierno, siendo el año 1996 la primera edición de estos indicadores.

Estos indicadores abarcan seis dimensiones de gobernabilidad, entre los cuales están “1) Voz y Rendición de Cuentas; 2) Estabilidad política y ausencia de violencia; 3)

Efectividad del gobierno; 4) Calidad Regulatoria; 5) Estado de derecho; 6) Control de la corrupción” (Banco Mundial, 2018).

Los indicadores de buen gobierno del Banco mundial mezclan las opiniones de muchas empresas, ciudadanos y expertos, que obtienen a través de la realización de encuestas que abarcan 31 fuentes diversas de datos brindadas por instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, empresas del sector privado, entre otros.

#### **a. Control de Corrupción**

El Banco Mundial (2019) elabora este indicador con el fin de “capturar la percepción de la medida en la cual se ejerce el poder público para el beneficio privado, teniendo en cuenta desde las faltas menores hasta las más grandes de corrupción; así como, la adjudicación del estado por parte de un grupo de personas con poder e intereses privados”.

#### **b. Efectividad de Gobierno**

En cuanto a la efectividad del Gobierno, se busca tener en cuenta “las percepciones de la calidad de los servicios públicos, del servicio civil y el grado de independencia de que tiene el estado frente a las presiones políticas. Asimismo, el nivel de calidad de la formulación e implementación de nuevas políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas” (Banco Mundial, 2019).

#### **c. Estabilidad Política y Ausencia de Violencia/Terrorismo**

Es muy importante tener en cuenta la estabilidad política de un país, así como la ausencia de violencia. Esto debido a que es un indicador de falta de credibilidad al gobierno que se expresa en la molestia o ausencia de la misma en su población.

#### **d. Calidad Regulatoria**

El Banco Mundial (2019), menciona que el indicador de calidad regulatoria “capta las percepciones de la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas y

regulaciones sólidas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado” evitando así la proliferación de casos de soborno o atajos legales para beneficiar a algún grupo en específico por sobre otros, generando así barreras de ingreso al mercado.

#### **e. Imperio de la Ley**

El indicador de estado de derecho o imperio de la ley “capta las percepciones de hasta qué punto los agentes confían y acatan las reglas de la sociedad” (Banco Mundial, 2019) y, sobretudo, la calidad existente en la ejecución de contratos desde su cumplimiento. Asimismo, en los derechos de propiedad, accionar de la policía o transparencia en las sentencias dictadas por los tribunales, así como la probabilidad de delincuencia y violencia.

#### **f. Voz y Responsabilidad**

Finalmente, el Banco Mundial (2019) menciona la importancia del indicador de voz y responsabilidad, ya que este “captura las percepciones de la medida en que los ciudadanos de un país pueden ser parte de la elección de sus gobernantes, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y los medios de comunicación libres”.

Cabe resaltar, que la estimación de todos los indicadores de buen gobierno presentados por el Banco Mundial, son expresados en unidades que varían desde -2.5 hasta 2.5, tomando como forma el modelo de una distribución normal. Asimismo, se optó por utilizar a los indicadores de buen gobierno elaborados por el Banco Mundial para la generación de un indicador de control de la corrupción.

Para su construcción se procedió, en primer lugar, a realizar la interpolación de los indicadores estimados por el Banco Mundial, siendo que el valor más cercano a -2.5 se tome como valor máximo, que denota una peor condición frente al resto, y el valor más cercano a 2.5 se tome como valor mínimo, que denota una mejor condición frente al resto.

Este procedimiento determina un valor de 1, para el indicador con el valor más cercano a -2.5, que va aumentando hasta 10, cuando el valor estimado por el Banco Mundial se acerca a 2.5.

En segundo lugar, se procede a realizar el promedio aritmético de los indicadores interpolados obtenidos en el primer paso, obteniendo así el indicador de control de la corrupción a utilizarse en la investigación.

### **Competitividad y regulaciones laborales**

En este artículo se menciona que “desde la perspectiva ortodoxa, los programas de asistencia a los desempleados o las prestaciones de la seguridad social pueden conducir a los trabajadores a elegir el ocio antes que el trabajo hasta que tales beneficios terminen” (Beccaria y Galín, 1998, p. 74).

Es decir, ante un escenario donde el estado proporciona ingresos a sus habitantes, ello incrementaría el bienestar de los mismos, pero no generaría una mayor productividad sino, por el contrario, acostumbraría a las personas a dicha subvención y prolongaría el desempleo.

La principal conclusión que se puede extraer del artículo es que la capacidad de competir no depende sólo de la eficiencia o productividad relativa, sino de la productividad propia que debe mantener un buen nivel de manera sostenible.

## **Competitividad, mercados del trabajo y estructura socioterritorial en Bogotá, Lima y Santiago**

El objetivo de este trabajo es “analizar las consecuencias de las políticas de liberalización económica implementadas por Chile, Colombia y Perú desde la década de 1980 y 1990 respectivamente, en el contexto de la globalización” (p. 106).

Asimismo, la hipótesis que se plantea es que, dadas las reformas económicas y laborales aplicadas en las últimas décadas, dichas ciudades se enfrentan a un proceso de erosión de sus patrones de convivencia.

Finalmente, nos presenta tres conclusiones las cuales indican que el crecimiento económico no ha contribuido en aumentar las tasas de participación laboral, que la brecha del acceso al empleo se ha incrementado y que el empleo informal o de baja calidad, sin protección al trabajador presenta mayores índices.

## **Desarrollo financiero, crecimiento y volatilidad**

El objetivo de esta investigación es la de “revisar la literatura reciente, teórica y empírica que estudia los efectos del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico y su volatilidad” (Cermeño y Rosa, 2014, p. 86).

Como conclusión indican que el desarrollo del sector financiero contribuye al acceso a la información y disminución de los costos de transacción, lo que contribuye de manera positiva a uno de los factores determinantes del crecimiento económico. Asimismo, es importante ahondar en el análisis de la relación de causalidad entre el crecimiento y el desarrollo financiero.

Finalmente, indican que se deben elaborar mayor cantidad de dispositivos, con mayor eficiencia, del desarrollo financiero fuera de aquellas que se centran en evaluar el tamaño o la cantidad de la intermediación financiera.

## **Crecimiento competitividad y equidad rol del sector financiero**

El objetivo de esta investigación es “demostrar el crucial papel que le cabe al sector financiero latinoamericano en una estrategia de crecimiento con equidad” (Pollack y García, 2004, p. 7).

Asimismo, presentan como conclusión que el sistema financiero en Latinoamérica presenta una clara desventaja competitiva, salvo el caso de Chile, lo cual es una clara desventaja frente al mercado global y por ende su objetivo de lograr una mejor competitividad. De igual forma, indican que las barreras de acceso de las pequeñas empresas al sistema financiero es un importante obstáculo para avanzar en crecimiento y en equidad.

### **Infraestructura, productividad y competitividad**

Sánchez (2008) publicó, respecto a las empresas, que “la competitividad se ve beneficiada por la disminución de los costos, dado que las inversiones hacen más eficientes las cadenas de abastecimiento, almacenamiento y distribución... lo cual permite acceder a nuevos mercados y aumentar las economías de escala” (p. 9).

Asimismo, se concluyen que mejores niveles en el servicio de infraestructura son dependientes de mejores condiciones de abastecimiento que contribuyen de manera positiva a la productividad del sector y la competitividad de un país que, a su vez, contribuyen al crecimiento económico.

### **Competitividad, infraestructura y desarrollo regional**

El artículo estudia y discute a “la infraestructura y el desarrollo regional en el Perú en base al rol de los gobiernos regionales y locales... recomendando un mayor nivel de inversión para su mejora” (Zegarra, 2010, p. 205).

La infraestructura tiene una fuerte influencia en la productividad y crecimiento económico de una región dado que niveles importantes y eficientes de la misma son la base para un desarrollo económico más acelerado. Asimismo, contribuye a la determinación de la localización de las actividades económicas y el tipo de sectores, por región, que se pueden desarrollar.

Como conclusión, el autor menciona que los bajos niveles de infraestructura es uno de los más grandes problemas de la competitividad en el Perú puesto que presenta tasas muy bajas respecto a otros países de la región y, al mismo tiempo, con presencia de baja calidad de la red vial y de telecomunicaciones.

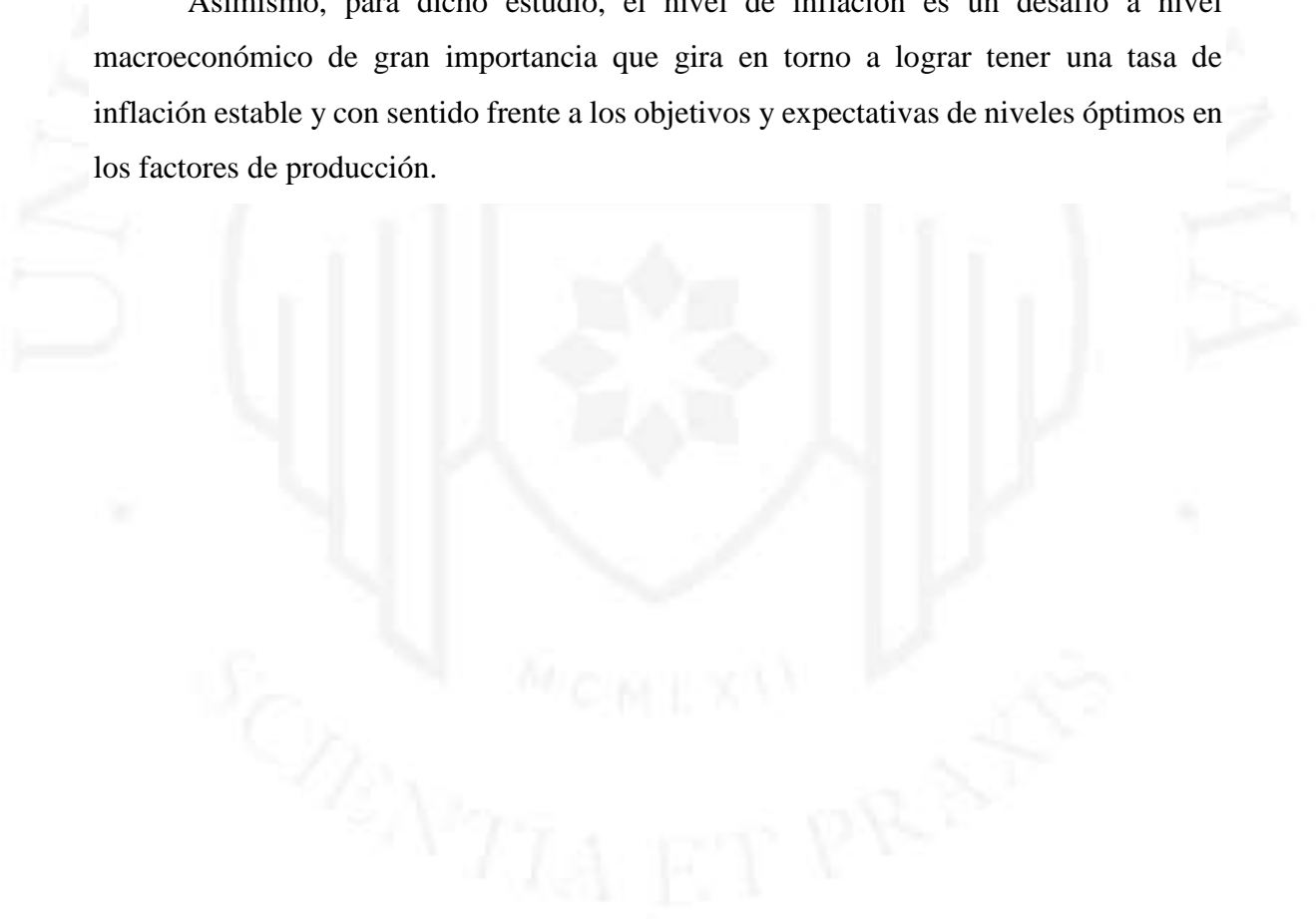
### **Infraestructura sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo**

El objetivo del Banco Interamericano de Desarrollo respecto a la infraestructura sostenible y el crecimiento inclusivo es la de guía respecto de las actividades del futuro que permita el acompañamiento a los países de la región en la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura de forma que se puedan brindar servicios de calidad que favorezcan al desarrollo inclusivo y sostenible.

#### **Sobre la inflación:**

Gutiérrez y Zurita (2006) definen a la inflación como “el aumento generalizado y continuo en el nivel general de precios de los bienes y servicios de la economía” (p. 81).

Asimismo, para dicho estudio, el nivel de inflación es un desafío a nivel macroeconómico de gran importancia que gira en torno a lograr tener una tasa de inflación estable y con sentido frente a los objetivos y expectativas de niveles óptimos en los factores de producción.



**Tabla 1.3**

*Matriz resumen de la base teórica.*

Autor y título	Modelo y/o variables originales	Variables seleccionadas
<p>Barro, R. &amp; Sala-i-Martin, X. (1991). Convergence across states and regions</p>	<p>Donde:  <i>i</i>: Es la economía i.  <i>t</i>: Es el periodo.  <i>y<sub>it</sub></i>: Es el PBI per cápita.  <i>T</i>: Longitud del intervalo de observación.</p> $\left(\frac{1}{T}\right) * \log\left(\frac{\hat{y}_{it}}{y_{i,t-T}}\right) = x_i^* + \log\left(\frac{\hat{y}_{it}^*}{\hat{y}_{i,t-T}^*}\right) * \frac{1 - e^{-\beta T}}{T} + \mu_{it}$ <p><i>y<sub>it</sub></i>: Nro. de trabajadores ajustados por efecto del progreso tecnológico.  <i>y<sub>it</sub></i><sup>*</sup>: PBI per cápita por trabajador efectivo.  <i>x<sub>i</sub></i><sup>*</sup>: Tasa de crecimiento en Estado Estacionario.  <math>\beta</math>: Tasa de convergencia que indica a la que <i>y<sub>it</sub></i> se aproxima a <i>y<sub>it</sub></i><sup>*</sup>.  <math>\mu_{it}</math>: Error entre las fechas <i>t - T</i> y <i>t</i>.</p>	<p>PBI per cápita                      Nro. de trabajadores ajustados por efecto del progreso tecnológico                      PBI per cápita por trabajador efectivo                      Tasa de crecimiento en E.E.                      Tasa de convergencia</p>
<p>Del Castillo, C. (2003). Medición de la corrupción: Un indicador de la rendición de cuentas.</p>	<p>No presenta modelo teórico.                      Un buen índice de corrupción debe ser: válido, confiable y preciso.  <u>Indicadores basados en percepciones</u>: La medición de la corrupción se basa en indicadores de este tipo. Están basados en encuestas que incluyen preguntas de opinión acerca de los niveles de corrupción en un país o en una región determinada. Generalmente estos indicadores son válidos y confiables, pero pueden no ser ni exactos ni precisos. Problemas: poca sensibilidad entre la percepción general y las políticas de combate a la corrupción. Son de carácter endógeno.</p>	<p>Índice de democracia                      Índice de gobernabilidad                      Índice de violencia</p>
<p>Parker, N., Berthin, G., De Michelle, R. y Mizrahi, Y. (2004). La corrupción en América Latina.</p>	<p>No presenta un modelo teórico. Sin embargo, presenta un estudio realizado bajo un proceso consultivo y en tres etapas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 1ra etapa: Un equipo de especialistas realizó un estudio técnico inicial para sintetizar la información disponible en documentos escritos.</li> <li>❖ 2da etapa: Realización de un conjunto de entrevistas en Washington D.C. con expertos e instituciones socias de la empresa que financio el estudio.</li> <li>❖ 3ra etapa: Se preparó el estudio en base a la información recogida.</li> </ul>	<p>Lucha contra la corrupción                      Eficiencia y voluntad del Gobierno, transparencia                      Apoyo popular                      Sentido de propiedad del proyecto                      Adaptabilidad a la historia singular de cada país                      Acceso a la información</p>

Elaboración propia



### **1.3 Marco conceptual**

#### **Fundamentación del modelo propio**

En la base teórica se ha observado dos tipos de modelos. Por un lado, el utilizado por Barro y Sala-i-Martin (1991) y, por otro lado, el utilizado por Bigio y Ramírez-Rondan (2006). El primero se caracteriza por calcular la tasa de convergencia del crecimiento económico entre pobres y ricos con base en el pbi per cápita, para lo cual determinar que los países más pobres crecen a ritmos más altos que los países más ricos, lo cual se alinea a lo planteado en la presente investigación respecto al aumento de la competitividad en base al control de la corrupción. En el caso de Bigio y Ramírez-Rondan hace un estudio de la corrupción e indicadores de desarrollo económico.

El primero tiene como objetivo analizar la dinámica del cambio y el marco institucional para explicar el retraso del crecimiento económico entre 8 sectores de la economía de Estados Unidos desde una perspectiva comparada; mientras que, el segundo, tiene como objetivo el presentar evidencia empírica de la relación que existe entre la corrupción y una serie de indicadores de desarrollo económico, indicando los posibles efectos de la corrupción que una serie de autores ponen en atención.

Ambos modelos, tienen su origen en lo mostrado por Arellano y Bond (1991) que introduce el uso un estimador basado en el método generalizado de momentos con variables instrumentales a partir de los retardos de las variables del modelo para paneles dinámicos con muchos individuos y periodos de tiempo cortos.

Asimismo, un buen funcionamiento de los factores de producción garantiza un crecimiento económico más alto, lo que a su vez vuelve más competitivo a ese país. A mi entender, tales explicaciones se complementan puesto que hay fuerte evidencia de que el crecimiento económico y la competitividad de un país está fuertemente ligadas.

Igualmente, en las tesis y papers se ha reunido se ha reunido información que respalde lo antes mencionado, así como el tratamiento de algunas de las variables utilizadas tales como el indicador de competitividad global y el índice de percepción de la corrupción elaborado para fines de esta investigación.

Ahora bien, el modelo propio de la investigación se elaboró de tal manera que se pueda evaluar la competitividad de los países de Latinoamérica en términos de distintos

aspectos, o variables, económicas, así como el efecto ralentizador que ejerce la corrupción en la meta por incrementar la competitividad de cada país.

Se obtuvo un indicador de la corrupción por medio del promedio simple de los seis indicadores de Buen Gobierno publicados por el Banco Mundial. Asimismo, el Indicador de Competitividad es el publicado por el Foro Económico Mundial bajo un cálculo estadístico previo.

Además, se incluyeron otras variables a las cuales la corrupción afecta indirectamente ya que para el método a emplearse se tiene en cuenta la incidencia de la corrupción en el cálculo de cada una de las variables explicativas, así como dentro del cálculo del Indicador de competitividad.

### **Modelo teórico propio**

En esta tesis se usará un modelo panel data dinámico por medio del modelo generalizado de momentos con el rezago de las variables explicativas como variables instrumentales. El modelo propio de la investigación surge a partir del modelo introducido por Arellano y Bond (como se citó en Bigio y Ramírez-Rondan, 2006) y Arellano y Bover (como se citó en Bigio y Ramírez-Rondan, 2006). Sin embargo, el modelo propio de esta investigación se basa en el modelo utilizado por Bigio y Ramírez-Rondan (2006) y la modificación para integrar al modelo la variable dependiente que se presenta se realizó en base a la fuerte relación teórica existente entre la competitividad y el crecimiento económico. Además, el llenado de datos faltantes a partir de los métodos utilizados en Cornejo (2017).

$$gci_{i,t} - gci_{i,t-1} = \beta_1 gci_{i,t-1} + \beta_2 crrpt_{i,t} + \beta' vc_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$$

Donde:

$gci_{it}$  = Logaritmo del índice global de competitividad en el periodo actual.

$gci_{it-1}$  = Logaritmo del índice global de competitividad en el periodo anterior.

$crrpt_{i,t}$  = Índice de control de la corrupción,

$vc_{i,t}$  = Incluye un conjunto de variables de control (mercado laboral, calidad en infraestructura, desarrollo financiero y tasa de inflación) en logaritmos.

$\beta$ 's = son los parámetros a ser estimados.

$i$  = indica el número de países.

$t$  = indica el periodo de tiempo.

$\varepsilon_{it}$  = errores del modelo.

### **Descripción de variables:**

#### **Índice global de competitividad (lgci)**

Es el índice elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial que mide la capacidad de cada país, en base a doce pilares, para brindar niveles de calidad de vida más altos a sus habitantes.

Su metodología de cálculo cambio para la edición del 2018, con la indicación de que los nuevos valores no serían comparables con los de ediciones anteriores.

Para su cálculo se analiza previamente el PBI per cápita de cada país, para clasificarlos y asignarles una matriz de pesos en base a los escenarios de desarrollo. En el presente trabajo el índice global de competitividad es de periodicidad anual y se encuentra expresado en logaritmos.

#### **Control de la corrupción (crrpt)**

Esta variable hace referencia a la capacidad de un país para controlar la ocurrencia de actos de corrupción. Por tal motivo, engloba en su construcción a los indicadores de buen gobierno y el índice de percepción de la corrupción.

Se utilizará la media ponderada en base al número de recursos de los indicadores interpolados de buen gobierno del Banco Mundial y el índice de percepción de la corrupción interpolado. Se optó por utilizar estos indicadores debido a que son los que cuentan con una mayor cantidad de información para los países y periodos requeridos.

El incremento de dispositivos que faciliten el control de la corrupción es importante para que los países puedan generar una producción más real y cercana a la esperada debido a que la corrupción actúa como una distorsión de los factores productivos.

Es decir, una economía con bajos niveles de control de la corrupción presentará un producto más alejado de lo esperado, mientras que un país con un control de la corrupción sólido, presentará niveles de producto más cercanos a lo esperado.

El indicador es de periodicidad anual y se encuentra expresado en unidades entre el 1, para los países con menor control sobre la corrupción, al 10, para los países con mayor control sobre la corrupción.

Cabe resaltar que se espera que el control de la corrupción afecte de manera positiva al índice de competitividad global, puesto se tiene en cuenta que el lograr contener el mal de la corrupción permitiría el impulso en el crecimiento económico y, este, a su vez impulsaría el nivel de competitividad del país.

### **Mercado laboral (Ilama)**

Es un indicador construido por el Foro Económico Mundial a partir de diversos recursos, que explican la eficiencia y la flexibilidad del mercado laboral de un país.

Estos aspectos son fundamentales para lograr garantizar que la fuerza laboral tenga un mejor uso en la economía con mejores incentivos para su mayor productividad en sus trabajos que los trabajadores se asignen a su uso más efectivo en la economía y se les brinden incentivos para dar su mejor esfuerzo en sus trabajos.

El indicador es de periodicidad anual y se encuentra expresado en unidades entre el 1, para los países con menor eficiencia en el mercado laboral, al 10, para los países con mayor eficiencia en el mercado laboral, expresado en logaritmos.

Se espera que la eficiencia del mercado laboral afecte de manera positiva al índice de competitividad global, puesto que el desarrollo del mismo incrementaría la oferta de buenos puestos de trabajo a buenos profesionales que incrementarían la productividad de la economía y haría que el país sea más competitivo.

### **Calidad en infraestructura (linfr)**

Es un indicador construido por el Foro Económico Mundial a partir de diversos recursos, que explican la calidad de los métodos efectivos de transporte, suministros de electricidad, red de telecomunicaciones, entre otros; para mejorar el desarrollo efectivo de la actividad económica.

Incluye la opinión sobre la calidad de los medios para el transporte de bienes y servicios al mercado de manera óptima y a tiempo. Asimismo, el asegurar el suministro de energía eléctrica a lo largo del territorio para no tener obstáculos en el desarrollo del trabajo cotidiano.

Finalmente, una sólida red de telecomunicaciones que garantice la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones, así como la correcta y rápida comunicación.

El indicador es de periodicidad anual y se encuentra expresado en unidades entre el 1, para los países con menor calidad en infraestructura, al 10, para los países con mayor calidad en infraestructura, expresado en logaritmos.

Se espera que la calidad en infraestructura influya de forma positiva en el índice de competitividad global debido a que el aumento de la calidad de las obras potenciaría el comercio interno y externo a través de nuevas vías de comercio, con mayor rapidez y comunicación que contribuirían al desarrollo de la economía e impulsarían el nivel de competitividad del país.

### **Desarrollo financiero (lcisp)**

Esta variable hace referencia al monto del crédito interno al sector privado por parte de las corporaciones financieras tales como préstamos, entre otros; que establecen un derecho de reembolso.

Las corporaciones financieras comprenden instituciones monetarias y bancos de depósito de dinero. El crédito favorece a la expansión de instituciones, instrumentos financieros y mercados que favorecen a la inversión y el crecimiento económico.

La variable es de periodicidad anual y se encuentra expresada en millones de dólares americanos (US\$), expresado en logaritmos.

Se espera que el desarrollo financiero presente un signo positivo respecto al índice de competitividad global debido a que el crecimiento del sector financiero en una economía le brinda mayor solidez y una mejor cara en el exterior por lo tanto haría más atractivo al país en materia de inversión extranjera directa, lo cual incrementaría la competitividad del país.

### **Tasa de inflación (ipc)**

La tasa de inflación muestra la variación del índice de precios al consumidor dentro de determinado territorio en un periodo determinado de tiempo.

Asimismo, se conoce como inflación a los incrementos de precio de un mismo bien entre un periodo y otro. Dicha variación es denominada inflación o aumento general de precios.

La variable es de periodicidad anual y se encuentra expresada en millones de dólares americanos (US\$), expresado en logaritmos.

Finalmente, se espera que la tasa de inflación influya de manera negativa al índice de competitividad global ya que, ante el supuesto de una inflación alta, se ve reflejado en un aumento de los precios. Ello disminuye el poder adquisitivo de los habitantes por lo que afecta de manera negativa a la competitividad del país.

### **Lógica del modelo:**

Para el modelo propuesto, se espera que la calidad en la infraestructura tenga relación positiva en relación al índice global de competitividad. Asimismo, el desarrollo financiero y mercado laboral deberían incrementar la competitividad de un país. (véase tabla 1.4)

**Tabla 1.4**

*Lógica del modelo teórico propio*

<b>Variable</b>	<b>Relación</b>
Control de la corrupción	(+)
Mercado laboral	(+)
Calidad en infraestructura	(+)
Desarrollo financiero	(+)
Tasa de inflación	(-)

Elaboración: Propia.

Por otro lado, la presencia por naturaleza de la inflación en el incremento de los precios debería verse reflejada de manera negativa frente a la competitividad. El control de la corrupción debería reflejar una influencia positiva en el nivel de competitividad que presenta un país. Finalmente, la lógica presenta que, con la presencia de la corrupción en un país, ello afecta directamente a las demás variables, lo cual afecta, a su vez, negativamente a la competitividad de un país. (véase tabla 1.4)

**Tabla 1.5***Matriz de operacionalización de variables*

<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente - Enlace</b>	<b>Naturaleza</b>
Índice global de competitividad	De 0 (poco competitivo) a 10 (muy competitivo)	KNOEMA, The Global Competitiveness Report, 2008-2017, <a href="https://knoema.es/WFGCI2015/the-global-competitiveness-report?action=export&amp;gadget=visualization">https://knoema.es/WFGCI2015/the-global-competitiveness-report?action=export&amp;gadget=visualization</a>	Cualitativa continua
Control de la corrupción	De 1 (muy corrupto) a 10 (muy sano)	Banco Mundial, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://data.worldbank.org/indicator">https://data.worldbank.org/indicator</a> Transparencia Internacional, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index">https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index</a>	Cualitativa continua
Calidad en infraestructura	De 1 a 10	Foro Económico Mundial, 2008-2017, <a href="https://es.weforum.org">https://es.weforum.org</a>	Cualitativa continua
Mercado laboral	De 1 (poco eficiente) a 10 (muy eficiente)	Foro Económico Mundial, 2008-2017, <a href="https://es.weforum.org">https://es.weforum.org</a>	Cualitativa continua
Desarrollo financiero	Millones de US\$	Banco Mundial, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://data.worldbank.org/indicator">https://data.worldbank.org/indicator</a>	Cuantitativa
Tasa de inflación	Variación IPC	Banco Mundial, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://data.worldbank.org/indicator">https://data.worldbank.org/indicator</a>	Cuantitativa

Elaboración: Propia.



## CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

### 2.1 Caracterización de la investigación

Esta tesis, en cuanto a su alcance temporal, será actual, debido a que analizará la corrupción y su incidencia en la competitividad de un país por el periodo comprendido entre el año 2008 al año 2017.

Su relación con la ciencia es aplicada por utilizarse un modelo econométrico.

Por su naturaleza es crítico-evaluativa ya que se analizarán los distintos autores mencionados en el marco teórico teniendo como base una investigación y añadiendo variables observadas por otros autores tanto en el plano teórico como en la validez científica.

Además, es empírico pues se basa en la experimentación y lógica de su análisis estadístico.

Por su carácter es comparativa sobre las causas y efectos de la corrupción en un país dentro de un grupo de 20 países de América Latina a través del tiempo.

Las fuentes que se utilizarán serán primarias (base teórica) y secundarias (papers).

En cuanto al alcance o tipo de investigación, estos serán por estudios explicativos y correlacionales; debido a que se pretende establecer las causas de la corrupción asociada a otras variables mediante un patrón predecible para América Latina a partir de una muestra de datos macroeconómicos de la región.

Asimismo, la hipótesis que se establece es de segundo grado debido a que la hipótesis se formula en forma de una ecuación lineal pero que va a ser demostrada a partir de un modelo econométrico.

De acuerdo al tipo de hipótesis se establece que, en base al alcance e hipótesis, serán correlacionales y explicativas.

## **2.2 Diseño de la investigación**

La presente tesis presenta un diseño no experimental y trabaja con base de datos de panel o datos longitudinales; de modo que, se estudia la incidencia del control de la corrupción en la competitividad global de 20 países de Latinoamérica durante el periodo comprendido entre los años 2008 al 2017.

### **Observaciones metodológicas:**

A continuación, se presenta de manera extensiva el tratamiento econométrico a seguir, es decir: el modelo econométrico, pruebas de tratamiento previo de la información estadística, las pruebas de significancia económica y estadística.

### **Especificaciones del modelo econométrico:**

Una base de datos de panel o datos longitudinales hace referencia a aquellos datos que tienen combinados tanto una dimensión de carácter temporal (serie de tiempo) y otra transversal (número de individuos). Gujarati y Porter (2009) dicen que: “una serie de tiempo es un conjunto de observaciones sobre los valores de una variable en diferentes momentos...por otro lado, los datos transversales consisten en datos de una o más variables recopilados en el mismo punto del tiempo”.

Se utilizará un método de análisis donde se inicia con la identificación de las variables a partir de las cuales se elaborará un indicador de control de la corrupción, así como, también, se recolectará información estadística de las variables que determinan la competitividad sustentado en la base teórica y posteriormente se pasará a recopilar la información estadística para el modelo econométrico. Existen dos tipos de panel de datos según su comportamiento. Para ello, debemos definir si el panel que se utilizara en esta investigación es estático o dinámico.

“Una adecuada  $n$  podría ser mayor a 100 individuos, mientras que la  $t$  no debiera sobrepasar 15 periodos e idealmente ser inferior a 10 en el caso de paneles dinámicos... el primer paso para la selección del modelo es la identificación del tipo de modelo... a partir de la presencia o no de endogeneidad. Existen varias formas para identificarla, dentro de las cuales están: (i) detección de variables endógenas sobre la base de la literatura especializada; (ii) analizando la

correlación entre los errores de  $X_i$  y del modelo; (iii) realizando el test de endogeneidad (Durbin Wu Hausman); (iv) el test de Sargan y/o el test de Hansen para analizar la validez de los instrumentos (modelos GMM), por lo que es posible deducir si nos encontramos ante un modelo endógeno” (Labra y Torrecillas, 2014, p. 15).

Según la literatura, si luego de tener en cuenta y llevar a cabo las formas de identificación de endogeneidad en el modelo y está aún no es detectada, entonces, lo que se recomienda es que se empleen datos de panel estáticos o modelos de mínimos cuadrados ordinarios. Como se ha podido observar en las diversas tesis, investigaciones y papers revisados para la elaboración de esta investigación, las variables utilizadas en el presente modelo suelen presentar endogeneidad. Asimismo, como en el paper en el que se centra esta tesis, al realizar las pruebas pertinentes se observó que efectivamente esta existe y que el mejor camino para la realización de las pruebas sería la aplicación de paneles dinámicos, es decir, por medio de la aplicación del modelo generalizado de momentos.

#### **Tratamiento de la endogeneidad:**

Sobre el tratamiento de la endogeneidad, Labra y Torrecillas (2014) mencionan que esta “puede tratarse de diversas formas, pero existe una más usada la cual es a través de variables instrumentales que son expresadas como retardos de la variable endógena. Además, los retardos pueden formularse en diferencias o niveles dependiendo del estimador usado”. El test para detectar la posible endogeneidad de un modelo es el test de Durbin Wu Hausman, cuya hipótesis nula es la siguiente:

H0: Los estimadores son exógenos (no se justifica el uso de GMM).

$$Cov(x, \mu) \neq 0$$

### **Modelos dinámicos:**

Como se mencionó anteriormente, el modelo a usarse será un panel de datos dinámico. Debido al problema de endogeneidad, se hará uso de los retardos de las variables explicativas como instrumentos. Se utilizará un periodo de 10 años que luego se dividirá en dos periodos, cada uno de 5 años para una evaluación en el corto plazo.

Para estimar este tipo de modelo, basados en la literatura, se empleará el modelo GMM.

$$Y_{i,t} = \alpha Y_{i,t-1} + \beta X'_{i,t} + \varepsilon_{i,t}; \varepsilon_{i,t} = \mu_i + \theta_{i,t}; E(\mu_i) = E(\theta_{i,t}) = E(\mu_i \theta_{i,t}) = 0$$

Donde:

$Y_{i,t}$ : variable dependiente del individuo  $i$  en el tiempo  $t$ .

$X'_{i,t}$ : variable independiente del individuo  $i$  en el tiempo  $t$ .

$\varepsilon_{i,t}$ : termino de error. Comprende dos componentes ortogonales:

$\mu_i = \text{efectos fijos}$

$\theta_{i,t} = \text{shocks indiosincráticos.}$

Dentro de las propiedades del estimador se tiene que estos deben ser consistentes, asintóticamente normales, asintóticamente insesgados y asintóticamente eficientes. Asimismo, estos presentan problemas que deben ser resueltos para ser estimadores eficientes. Dentro de los problemas a solucionar se tienen el de sobreidentificación, autocorrelación y heterocedasticidad.

### **Sobreidentificación:**

Al generarse instrumentos tanto en diferencias y niveles, también, se genera la posibilidad de que estos excedan a la cantidad necesaria lo que lleva a la existencia de sobreidentificación en el modelo. Por lo tanto, es necesario probar la validez de dichos instrumentos utilizados, para lo cual existen dos test de contraste los cuales son el test de Sargan y el test de Hansen.

Validez de los instrumentos:  $Cov(z, \mu) = 0$

### **Test de Sargan:**

El primero de ellos, el test de Sargan, resulta ser el más adecuado cuando la estimación se ha realizado en base a la matriz de pesos homocedástica. Este test, como se ha mencionado, verifica la validez de los instrumentos. Sin embargo, según Roodman (2009), el test “es vulnerable a la proliferación de éstos y requiere, además, errores homocedásticos para ser consistente”. Por otro lado, cuando no existe riesgo de sobreidentificación en la estimación, el test de Sargan es más robusto. Sin embargo, como mencionan Labra y Torrecillas (2014) “cuando los errores están distribuidos de forma heterocedástica es más conveniente utilizar el test de Hansen” (p. 39). La hipótesis nula de este test es la siguiente:

H0: Las restricciones de sobreidentificación son válidas

La hipótesis nula se rechaza siempre que la  $\text{Prob}>\chi^2$  sea mayor o igual a 0.05, con lo cual se concluye que no existe sobreidentificación, por lo cual el instrumento resulta válido. Asimismo, Labra y Torrecillas (2014) mencionan que “si la probabilidad es igual o cercano a 1, no significa que los instrumentos sean válidos, sino que probablemente no se están cumpliendo las propiedades asintóticas del test, en cuyo caso se debería rechazar la hipótesis nula al igual que cuando el valor es menor que 0.05” (p. 39).

### **Test de Hansen:**

Al igual que el test de Sargan, el test de Hansen detecta la sobreidentificación del modelo, pero cuando la estimación ha sido realizada en base a la matriz de pesos heterocedástica. La hipótesis nula de este test es la siguiente:

H0: las restricciones de sobreidentificación son válidas

La hipótesis nula se rechaza siempre que la  $\text{Prob}>\chi^2$  sea mayor o igual a 0.05, con lo cual se concluye que no existe sobreidentificación, por lo cual el instrumento resulta válido. Al igual que en el test de Sargan, cuando la probabilidad resultante es igual o cercana a 1, la hipótesis nula debe rechazarse al igual que cuando esta es menor que 0.05.

### **Autocorrelación:**

Un modelo como el usado en esta investigación es viable siempre y cuando no se esté en presencia de autocorrelación. Para que la utilización del modelo GMM esté justificada bajo el uso de las variables con retardos en diferencias o niveles como variables instrumentales, la estimación debe ser consistente, es decir, no debe estar en presencia de autocorrelación. El test de Arellano y Bond se usa para evaluar la existencia de autocorrelación en el modelo. La hipótesis nula de este test es la siguiente:

H0: No existe autocorrelación.

La hipótesis nula no se rechaza siempre que  $AR(2) \text{ prob} > Z$  sea mayor que 0.05, con lo cuales se confirma que no existe autocorrelación de segundo grado. Nuevamente, Labra y Torrecillas (2014) mencionan que “un mismo conjunto de variables explicativas tratadas de diferente forma, es decir, de manera predeterminada, endógena o exógena, y con diferentes restricciones puede reportar estadísticos diferentes para  $AR(1)$  y  $AR(2)$ ... pero ello no es muy relevante, ya que lo vital es que la hipótesis nula de la no existencia de autocorrelación de grado 2 se confirme” (p. 42).

### **Heterocedasticidad:**

Finalmente, en los modelos dinámicos, la presencia de heterocedasticidad es un problema recurrente. Según Labra y Torrecillas (2014), “para probar la existencia de la misma, disponemos del test de breusch-pagan, el cual es aplicable solo a regresiones lineales simples que no consideran los efectos fijos” (p. 30). Dado esto, la hipótesis nula de este test es la siguiente:

H0: los errores son constantes.

Para el caso presentado podría ser empleado mediante un modelo de panel data con variables instrumentales, mediante el test de heterocedasticidad que indica su existencia. Sin embargo, cuando la hipótesis nula es rechazada, es decir, estamos en presencia de heterocedasticidad, el estimador utilizado no es eficiente por lo que ello brinda la señal de que se debe emplear el modelo generalizado de momentos.

$$\text{Heterocedasticidad: } VAR(\mu|x) = \sigma^2$$

### Pruebas de significancia económica:

La significancia económica puede ser evaluada mediante la constatación de los signos esperados previamente en los parámetros obtenidos. De igual forma, la bondad de ajuste medido mediante el R cuadrado o el coeficiente de determinación recuperado de la regresión, a mayor valor se espera mayor ajuste de la regresión con respecto a los datos recopilados. Asimismo, el nivel de confianza con el que trabajan los estimadores obtenidos; un nivel de significancia de 0.05 indica un buen grado de relevancia de los impactos o efectos obtenidos en los parámetros.

**Tabla 2.1**

*Resultados esperados del análisis del modelo*

Variable Dependiente	Variables Explicativas	Incidencia esperada sobre el Índice de Competitividad Global
Índice de Competitividad Global (en logs)	Control de la Corrupción	Incremento en el control de la corrupción (signo positivo)
	Mercado Laboral	Incremento en la eficiencia del mercado laboral (signo positivo)
	Calidad en Infraestructura	Incremento en la calidad en infraestructura (signo positivo)
	Desarrollo Financiero	Variación en la tasa de desarrollo financiero (signo positivo)
	Inflación	Variación en la tasa de inflación (signo negativo)

Fuente: Elaboración propia

## **Pruebas de significancia estadística:**

### **P-value**

El test Z muestra el nivel de significancia de las variables en el sistema. Si esta supera el 5% no es significativa en el modelo ni es causal a lo Granger en el sistema.

### **Test de Wald**

Se hace uso del test de Wald para evaluar la significancia conjunta de las variables. Esta prueba usa el estadístico F. Las hipótesis y el criterio de rechazo de las mismas se presentan a continuación:

Ho: Los parámetros obtenidos de la regresión son cero.

Ha: Los parámetros obtenidos de la regresión son diferentes de cero.

Criterio de rechazo:  $\Pr(F) > 0.0000$

### **2.3 Criterios para la comprobación de hipótesis:**

Para lograr comprobar las hipótesis especificadas en la investigación se llevarán a cabo, en primer lugar, pruebas para el tratamiento del problema de la endogeneidad de la base de datos por medio del uso de variables instrumentales como retardos de la variable endógena.

Después, se tomará en cuenta el análisis por medio del mecanismo One-step System GMM. De esa forma, con la estimación se comprobará la validez de los instrumentos utilizados, es decir, la sobreidentificación del modelo, a través del test de Hansen.

Asimismo, se procederá con la verificación de la no existencia de autocorrelación de segundo orden en los errores. Para ello, se utilizará el test de Arellano y Bond.

Por el contrario, las variables explicativas tendrán que superar las pruebas estadísticas de significancia, tales como la prueba del p-valor y la prueba de Wald.

Cabe resaltar que el test de Wald permitirá comprobar la significancia conjunta de las variables aplicadas al modelo.



Se ha empleado un modelo econométrico de panel de datos dinámico utilizando el comando `xtabond2`, propuesto por Roodman (2006); el cual, además de utilizar las diferencias, también emplea los niveles.

Para que el modelo sea aceptado como válido, se deben cumplir 3 condiciones:

- La hipótesis nula del test de Hansen debe ser rechazada. Es decir, la probabilidad del test debe ser mayor a 0.05 y, de preferencia, ubicarse entre 0.1 y 0.25.
- El test de Arellano y Bond debe mostrar que no exista autocorrelación de segundo orden, es decir, que en AR(2) la  $prob > Z$  sea mayor que 0.05.
- Finalmente, se debe cumplir que el número de instrumentos empleados en el modelo sea menor al número de grupos de individuos.

## 2.4 Población y muestra

Para este trabajo, se utilizará una muestra de interés de 20 países parte de Latinoamérica, estos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Se decidió utilizar estos países ya que comparten características económicas, sociales y culturales; que, además, están unidos por una similar historia, geografía, cultura y diversidad natural, así como por objetivos y metas comunes. Asimismo, se evidencia en los informes de competitividad elaborados por el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) que la región de América Latina muestra bajos niveles de competitividad a pesar de su riqueza natural. De igual forma, esta región es una de las que mayor percepción de la corrupción presenta. Esto daría indicios de que existe cierto grado de relación entre los niveles alto de corrupción y la baja competitividad.

El modelo se basa en el estudio de Bigio y Ramírez-Rondán (2006), la influencia de la corrupción en el nivel de competitividad de las economías que forman parte de este estudio.

Los datos tomados son de frecuencia anual y abarcan desde el año 2008 al 2017 para el uso de un panel de datos para recoger las distintas realidades socioeconómicas de los países y se logre así poder explicar la incidencia de la corrupción en la competitividad de un país en América Latina. Se escogió solo a estos países debido a la disponibilidad

de los datos empleados en la investigación. La metodología econométrica a emplear es el método generalizado de momentos para paneles de datos dinámicos.

### **2.5 Administración de la información:**

La información será administrada a través de una base de datos construida a partir de fuentes de información estadísticas provenientes de instituciones reconocidas. Entre las técnicas de cálculos previos y/o propios de la investigación a utilizar se usarán el aplicativo econométrico Stata y Microsoft Office Excel. De igual manera, se empleará el uso de fichas bibliográficas para poder realizar una correcta estructuración y tratamiento de la información a utilizar.



## **CAPÍTULO III: ANÁLISIS SECTORIAL, INSTITUCIONAL, NORMATIVO Y DE EXPERTOS**

Este capítulo tendrá la siguiente organización; para empezar, se presentará el análisis sectorial donde se mostrarán la evolución de cada una de las variables en el tiempo por medio de una división geográfica para facilitar visualmente su análisis. Posteriormente, el siguiente subcapítulo, análisis institucional, muestra a manera de termómetro la visión que se tiene de América Latina en temas de competitividad y corrupción. A continuación, en el subcapítulo de análisis normativo, se observa la evolución de los dispositivos legales que rigen, dinamizan y fomentan la competitividad, así como emprender el control sobre la corrupción en el Perú. Finalmente, el análisis de expertos, muestra la opinión de profesionales nacionales e internacionales respecto a la competitividad y la corrupción.

### **3.1 Análisis Sectorial**

El interés principal del capítulo es comparar el comportamiento del índice de competitividad global y el control de la corrupción

En base a los gráficos, se observa que los comportamientos en donde se evidencia un mejor nivel de competitividad coinciden con aquellos países que muestran los niveles más altos de control de la corrupción, siendo los países más competitivos Chile, Uruguay y Costa Rica.

#### **3.1.1 Competitividad**

Para simplificar el análisis de la variable de competitividad se procedió a dividir a los países que forman parte de la investigación en tres regiones geográficas las cuales comprenden la zona sur de Sudamérica, la zona centro y norte de Sudamérica y la zona de México y el Caribe.

En la ilustración 3.1 se observa como Chile es quien lidera el nivel de competitividad de la región, incluso respecto a las otras dos. Seguido por Uruguay pueden considerarse los países más competitivos de Latinoamérica de manera sostenida.

Por otro lado, los sigue Argentina con un nivel de competitividad que comprende entre 3.5 y 4.0 en los últimos 10 años, lo cual respecto al resto de países lo ubica en una zona media baja.

Finalmente, en la ilustración 3.1, se pueden apreciar indicadores de competitividad variables entre Bolivia y Paraguay, lo cuales poseen niveles bajos de competitividad tanto en la zona sur de Sudamérica como respecto al resto de países de Latinoamérica.

Asimismo, en la ilustración 3.2, se observa la oscilación de Brasil entre 4.0 y 4.4 con un decaimiento en su competitividad en los últimos 5 años lo cual, hoy en día, lo ubica en una zona media en cuanto a competitividad al igual que Ecuador que desde el 2008 tuvo un gran ascenso hasta 2013 que luego ha mostrado una tendencia negativa y lo ubica en la zona media baja de Latinoamérica.

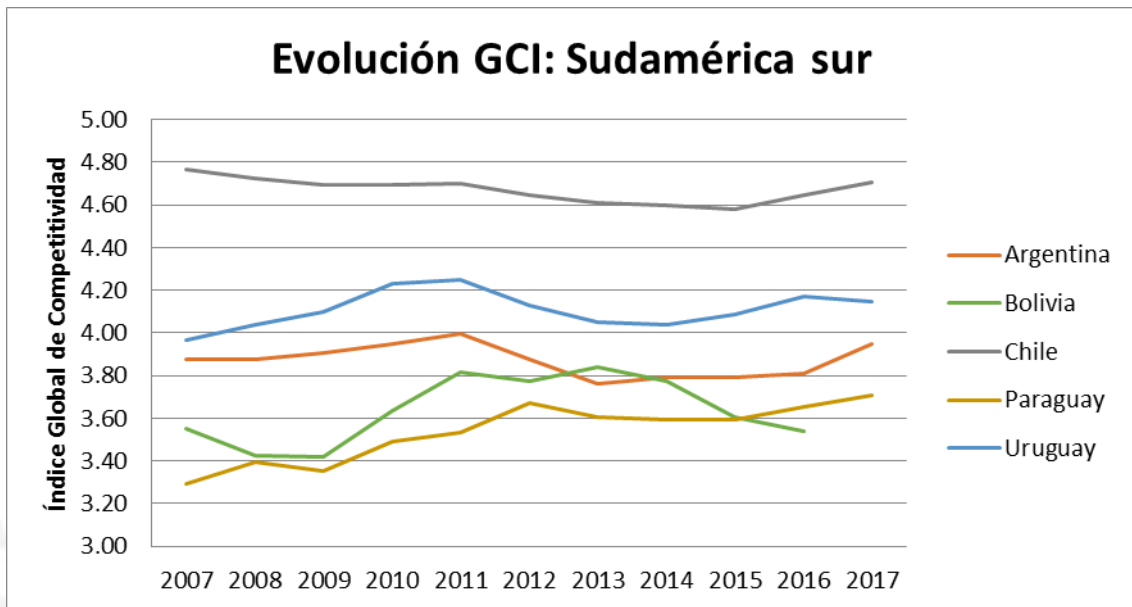
Sin embargo, Colombia y Perú, así como Panamá, México y Costa Rica en la ilustración 3.3, muestran una mejora sostenible en los últimos años y con similares niveles de competitividad se les ubica en la zona media de Latinoamérica.

Caso aparte, Venezuela, que no solo es el menos competitivo dentro de este cuadro, sino que es el menos competitivo de toda la región con una clara tendencia negativa y cercana al 3.2.

El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, en la ilustración 3.3, muestran indicadores de competitividad muy similares que, si bien muestran una ligera mejora en los últimos años, siguen manteniéndose en la zona baja de Latinoamérica, solo por encima de Venezuela.

### Ilustración 3.1

*Evolución del índice de competitividad en la zona sur de Sudamérica 2008-2017*

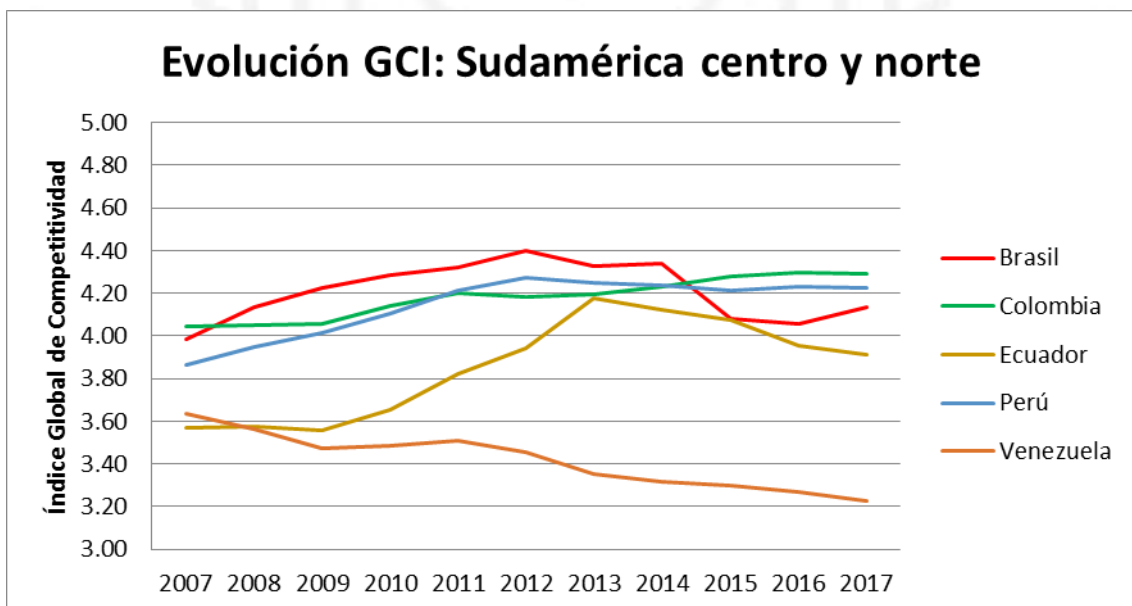


Fuente: Foro Económico Mundial

Elaboración: Propia

### Ilustración 3.2

*Evolución del índice de competitividad en la zona centro y norte de Sudamérica 2008-2017*

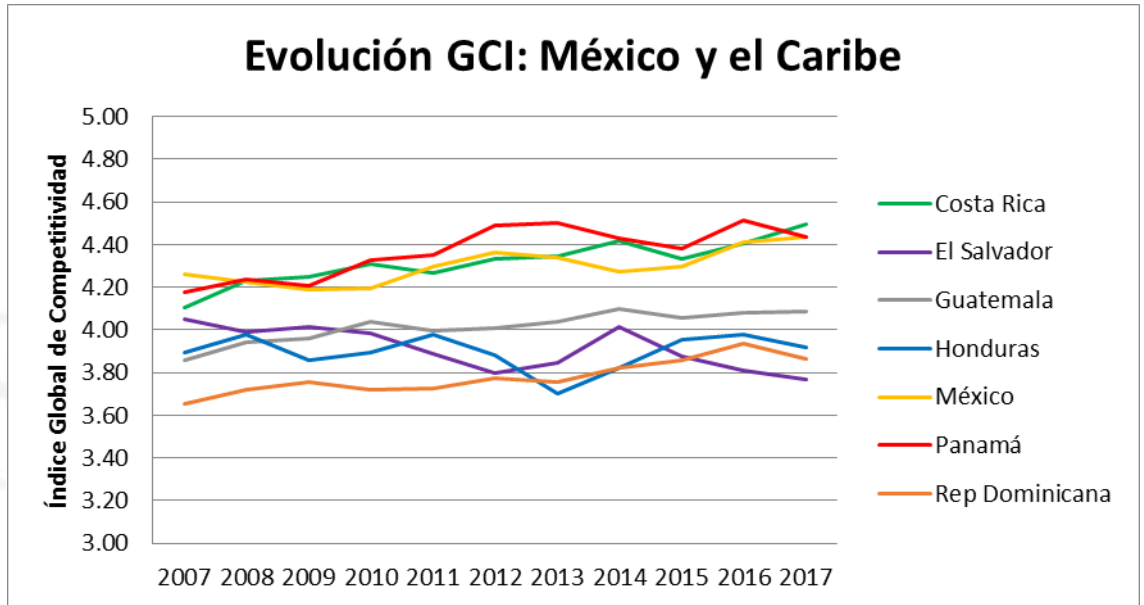


Fuente: Foro Económico Mundial

Elaboración: Propia

### Ilustración 3.3

*Evolución del índice de competitividad en México y el Caribe 2008-2017*



Fuente: Foro Económico Mundial

Elaboración: Propia

### 3.1.2 Corrupción

Para simplificar el análisis de la variable de competitividad se procedió a dividir a los países que forman parte de la investigación en tres regiones geográficas las cuales comprenden la zona sur de Sudamérica, la zona centro y norte de Sudamérica y la zona de México y el Caribe.

En la ilustración 3.4 se observa como Chile es quien lidera el nivel de competitividad de la región, incluso respecto a las otras dos. Seguido por Uruguay pueden considerarse los países más competitivos de Latinoamérica de manera sostenida.

Por otro lado, los sigue Argentina con un nivel de competitividad que comprende entre 3.5 y 4.0 en los últimos 10 años, lo cual respecto al resto de países lo ubica en una zona media baja.

Finalmente, en la ilustración 3.4, se pueden apreciar indicadores de competitividad variables entre Bolivia y Paraguay, lo cuales poseen niveles bajos de competitividad tanto en la zona sur de Sudamérica como respecto al resto de países de Latinoamérica.

Asimismo, en la ilustración 3.5, se observa la oscilación de Brasil entre 4.0 y 4.4 con un decaimiento en su competitividad en los últimos 5 años lo cual, hoy en día, lo ubica en una zona media en cuanto a competitividad al igual que Ecuador que desde el 2008 tuvo un gran ascenso hasta 2013 que luego ha mostrado una tendencia negativa y lo ubica en la zona media baja de Latinoamérica.

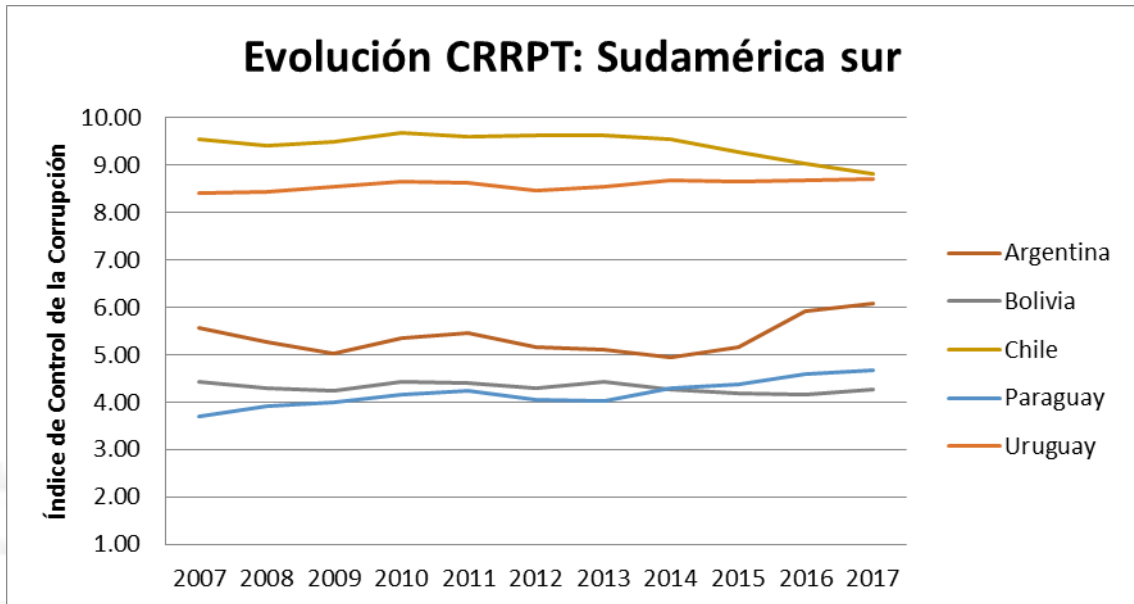
Sin embargo, Colombia y Perú, así como Panamá, México y Costa Rica en el grafico 3, muestran una mejora sostenible en los últimos años y con similares niveles de competitividad se les ubica en la zona media de Latinoamérica.

Caso aparte, Venezuela, que no solo es el menos competitivo dentro de este cuadro, sino que es el menos competitivo de toda la región con una clara tendencia negativa y cercana al 3.2.

El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, en la ilustración 3.6, muestran indicadores de competitividad muy similares que, si bien muestran una ligera mejora en los últimos años, siguen manteniéndose en la zona baja de Latinoamérica, solo por encima de Venezuela.

### Ilustración 3.4

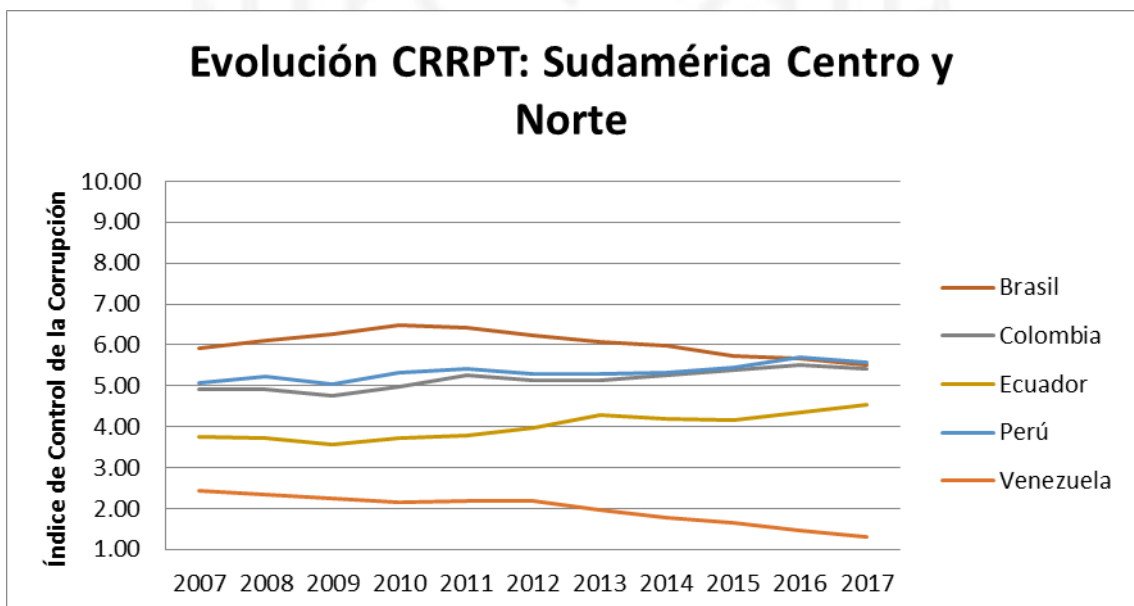
*Evolución del índice de control de la corrupción en la zona sur de Sudamérica 2008-2017*



Fuente: Banco Mundial  
Elaboración: Propia

### Ilustración 3.5

*Evolución del índice de control de la corrupción en la zona centro y norte de Sudamérica 2008-2017*

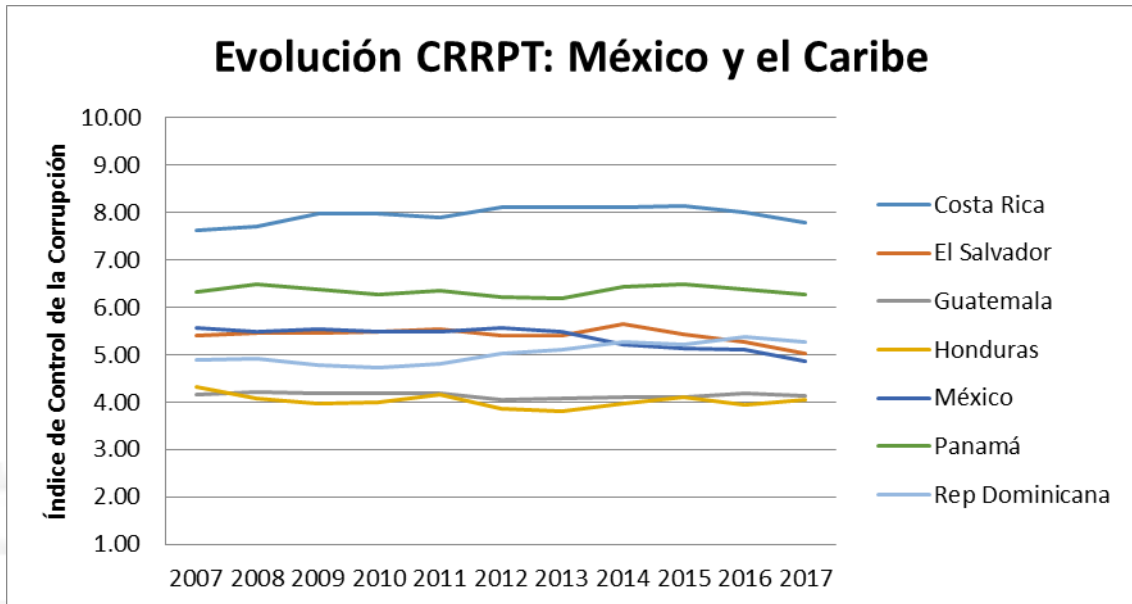


Fuente: Banco Mundial  
Elaboración: Propia



### Ilustración 3.6

*Evolución del índice de control de la corrupción en México y el Caribe 2008-2017*



Fuente: Banco Mundial  
Elaboración: Propia

### **3.2 Análisis institucional**

Como parte del análisis institucional tenemos a lo expuesto por el Foro Económico Mundial en sus ediciones anuales acerca del índice global de competitividad el cual para el año 2008 menciona el gran avance que realizó la región Latinoamericana para mejorar su estabilidad macroeconómica y como ello, sin embargo, no fue suficiente para que se logre evidenciar en un aumento en sus niveles de competitividad. En dicha edición se menciona a unos cuantos países, lo cuales logran ubicarse en la mitad superior de la clasificación mundial, que significa un punto de partida de la investigación en donde queda claro que, si bien un país pueda tener una ubicación media o alta dentro de la región, ello no es suficiente para resaltar a nivel mundial ya que la América Latina sigue siendo poco competitiva respecto al resto del mundo.

En el año 2009, Latinoamérica mostró un escenario alentador respecto del año pasado que les pudiera ayudar a sobrellevar la crisis ocurrida un año antes mediante la reducción del nivel de la deuda y un incremento en las reservas nacionales, que volvió a ocurrir en el año 2010. Estos cambios contribuyeron a que se logren mejoras en aspectos fundamentales de la competitividad de manera que pudieron contribuir a su recuperación post crisis y apoyo a la economía nacional con medidas estimulantes como políticas fiscales y monetarias más sólidas.

Más adelante, esto se complementaba con las condiciones externas favorables en donde los países importadores, con una gran demanda, obtuvieron en China una opción para la recuperación progresiva. A pesar de ello, Latinoamérica siguió enfrentando problemas tales como una débil institucionalidad que trae inseguridad, pobre infraestructura, una deficiente asignación de recursos, así como una histórica baja capacidad para generar nuevos conocimientos debido a los bajos niveles de innovación e investigación.

A nivel mundial, en el 2013, los países exportadores de petróleo son quienes peor desempeño macroeconómico reflejaron igual que otros factores importantes de competitividad que los relega del resto. Por otro lado, en este mismo año, el incremento del precio de los productos básicos hizo que pase por desapercibido las mejoras necesarias a realizarse para lograr una mejora de la competitividad, que al año siguiente dejó en evidencia las deficiencias de la región debido a la disminución de las exportaciones.

Luego de todos estos años, el informe del 2015 refleja que la mayoría de los países de Latinoamérica se ha estancado en sus niveles de competitividad debido a que, según se menciona en dicho informe, “apuntan a un cierto agotamiento de las fuentes tradicionales de ganancias de competitividad utilizadas por varios países en los últimos años”.

En el año 2016, al igual que el año anterior, las reformas que han sido constantemente retrasadas son realmente necesarias, tales como grandes inversiones constantes que acompañen el rápido crecimiento económico. En este punto, la recuperación económica depende directamente de la capacidad de cada país por fortalecer su economía desde los aspectos básicos que comprenden la competitividad de manera que esta pueda ser impulsada mediante inversiones y reformas estructurales necesarias.

Finalmente, el cuadro de los últimos dos años se repite en el 2017, ya que la caída constante de los precios de los productos básicos se mantiene y al mismo tiempo se reflejan bajos niveles de ahorro e inversión, comercio y baja productividad. Es por ello que, en los gráficos elaborados en el análisis de la competitividad en el tiempo, podemos apreciar cómo ningún país en los últimos años ha logrado crecer de manera interesante dentro de Latinoamérica y, sin embargo, si se presentan caídas importantes por parte de otros, como es el caso de Brasil, en la región. A continuación, se presenta una línea de tiempo elaborada a partir de los informes elaborados por el Foro Económico Mundial. (véase ilustración 3.7)

### Ilustración 3.7

*Línea de tiempo de los informes de competitividad del Foro Económico Mundial 2008-2017*



(continúa)

(continuación)



Fuente: Foro Económico Mundial

Elaboración Propia

Alonso (2012) presentó un artículo en el cual habla acerca de la corrupción presente en Latinoamérica en lo que “precisa tres puntos tales como la heterogeneidad de la región, los niveles medios de corrupción y la ligera tendencia a la mejora de dichos indicadores” (p. 47).

Por el primer punto refiere que dentro de Latinoamérica se encuentran tanto países poco corruptos como otros en los que la presencia de esta es, en realidad, preocupante. Así tenemos países con niveles alarmantes de presencia de la corrupción como Venezuela, pero muy buenos ejemplos como el de Chile o Uruguay.

Si bien, los niveles de presencia de la corrupción en América Latina son variados, cabe resaltar que la región presente mejores indicadores que los países de Asia o África. Sin embargo, somos muy inferiores respecto a los países que conforman Europa y Norteamérica.

Alonso (2012) menciona que “se puede apreciar una mejora en los indicadores de corrupción, pero ello no ocurre en todos los casos ya que hay muchos otros países en América Latina que incurren en estos hechos” (p. 47); como lo podemos observar en los últimos meses con los escándalos de corrupción develados tanto en el Perú como en otros países de América Latina.

De igual forma, estas pequeñas mejoras que se evidencian en algunos países, no logran mantenerse o ser sostenidas en el tiempo que, si bien puede tomarse como un proceso positivo, no es el necesario de cara a la lucha contra la corrupción de la región. (véase ilustración 3.8)

### **Principales acontecimientos**

Para el caso de los principales acontecimientos de la región en materia de corrupción, tenemos la cadena de corrupción de Odebrecht que es uno de los casos más destacados en Latinoamérica. Este gran escándalo, implicó a muchas personas públicas, y privados, en temas de sobornos.

Como punto de partida, la estadística que menciona que “entre el año 2001 y 2006, los sobornos alcanzaron los 788 millones de dólares destinados a políticos, partidos y otros intermediarios” (Departamento de Justicia de Estados Unidos) en varios países de Latinoamérica, entre otros.

En el año 2009, la Fiscalía de la Nación inicia investigaciones de personas relacionadas a supuestos sobornos por parte del grupo de empresarios de Odebrecht conectado con un funcionario de Honduras, e impulsor de una serie de reformas que fueron aprobadas por ese Gobierno y Congreso para la ampliación de contratos firmados ese año para la construcción de las represas de Los Llanitos y Jicatuyo.

Por otra parte, en el año 2013, en Brasil se inició con las investigaciones a la empresa Petrobras relacionada con actos de corrupción que revelo una red de lavado de activos en las principales ciudades de ese país. Entre los detenidos, gracias a sus testimonios, se pudo conocer la existencia de una gran red de corrupción, lo cual se nombre como Operación Lava Jato.

Un año más tarde, en 2014, a través de la Operación Lava Jato se hicieron diversos hallazgos tales como pago de sobornos, contratos con irregularidades y el desvío de fondos públicos. Asimismo, en México llamo la atención la propiedad titulada como “La Casa Blanca”, que fue adquirida por la esposa del exmandatario Enrique Peña Nieto, así como otras propiedades compradas por otros funcionarios del Gobierno.

Marcelo Odebrecht admitió, en el 2016, haber realizado el pago indebido de más de 35 millones de dólares a funcionarios argentinos entre los años 2007 y 2014 para la manipulación de diversos contratos para la realización obras públicas. Este mismo año se dan a conocer los Panamá papers.

En el año 2017, en Ecuador se condenó a seis años de cárcel por asociación ilícita en relación a sobornos por parte de Odebrecht al vicepresidente Jorge Glas, la figura más cercana al expresidente Rafael Correa. Asimismo, se condenó a otras cuatro personas bajo los mismos cargos. Según se informó, Glas se benefició con alrededor de 13.5 millones de dólares.

También se descubrieron la ausencia de procesos de Licitaciones, en varios países. A esta fecha se tenían 24 investigaciones abiertas en Panamá y 36 procesados. Por parte del Perú, el expresidente Ollanta Humala y su esposa fueron acusados de soborno. De igual manera, el expresidente Alejandro Toledo fue condenado, pero se mantuvo prófugo hasta el mes de julio del 2019, cuando fue capturado en los Estados Unidos.

Sorprendentemente, en Ecuador, Rafael Correa anunció su postulación a las próximas elecciones en dicho país. Sin embargo, en 2018, el congreso aprobó una ley de

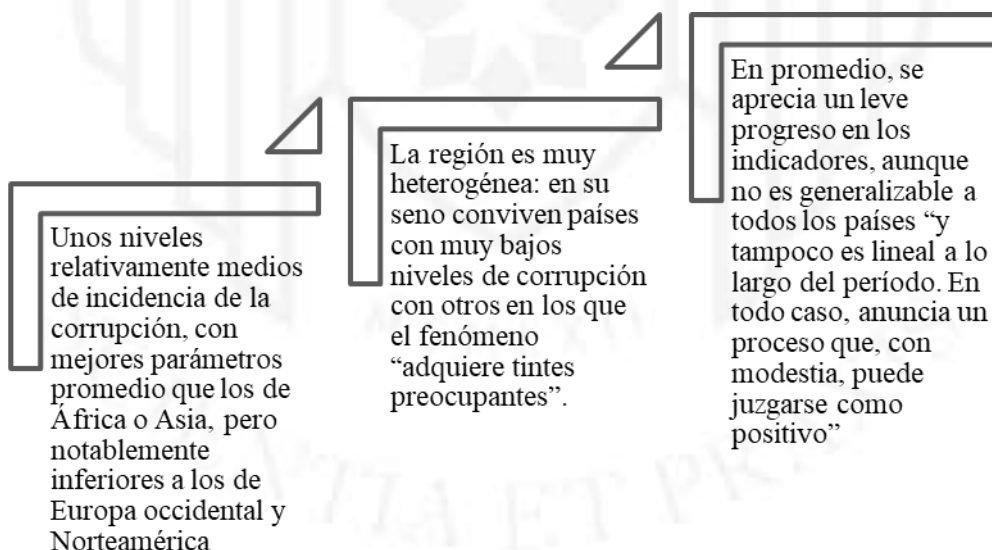
Impedimento de postulación a cargos públicos para aquellas personas con investigaciones por corrupción.

Asimismo, ese mismo año en Colombia, Néstor Martínez y dos personas más fueron encontrados sin vida de manera extraña. En Perú, Keiko Fujimori es acusada por manejo irregular de fondos. De igual manera, Alan García es acusado de lavado de activos y colusión agravada.

En el año 2019, se condenó al exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya. Asimismo, se inician las investigaciones por lavado de activos al expresidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski. Muy aparte de todos, Venezuela es el único país de la región sin investigaciones oficiales sobre corrupción.

### Ilustración 3.8

*Esquema sobre la corrupción en América Latina*



Fuente: Anuario iberoamericano (2012)

Elaboración propia

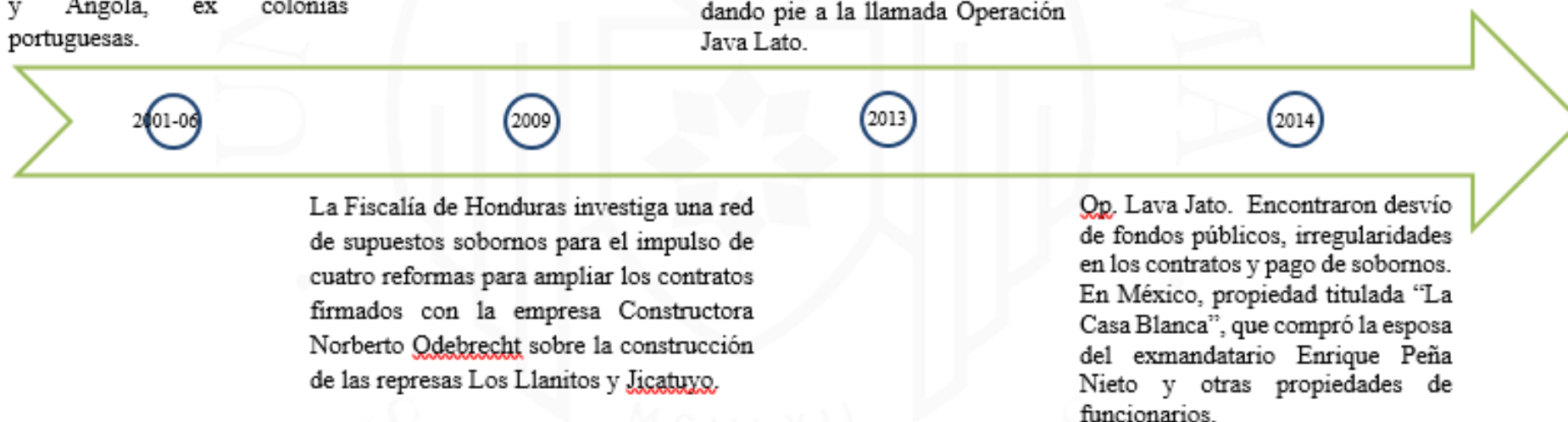


### Ilustración 3.9

*Línea de tiempo de los acontecimientos en materia de corrupción en América latina 2001-2019*

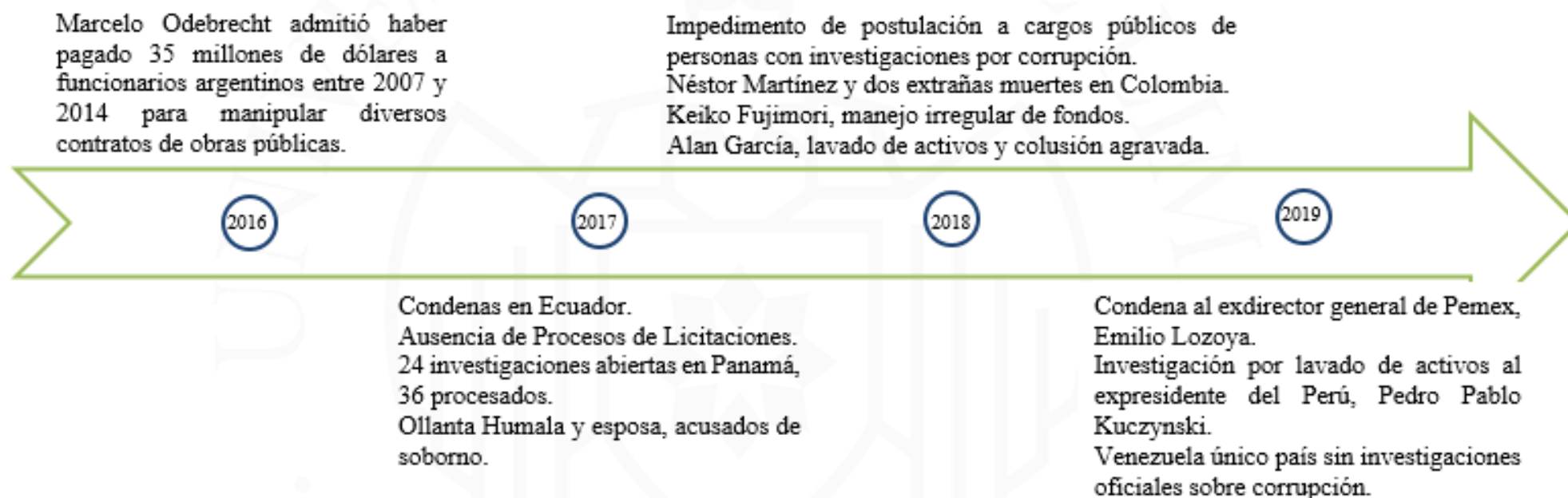
Sobornos alcanzaron los 788 millones de dólares destinados a políticos, partidos y otros intermediarios en países de América Latina y Mozambique y Angola, ex colonias portuguesas.

Inicio de investigación, en Brasil, sobre caso de corrupción con Petrobras. Se destapa la red de lavado en las principales ciudades. Testimonios de detenidos desataron una red más grande, dando pie a la llamada Operación Lava Lato.



(continúa)

(continuación)



Fuente: América Económica (2019)

Elaboración propia

### 3.3 Análisis normativo

En la matriz normativa sobre la competitividad se aprecia la evolución de los dispositivos legales más importantes, tal como la creación del Consejo Nacional de la Competitividad a través del decreto supremo N° 024 mediante el cual, “la comisión de coordinación de asuntos específicos de la presidencia del consejo de ministros encargada de desarrollar e implementar un plan nacional de competitividad con el objeto de mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional” (PCM, 2002).

Posteriormente, ha habido modificaciones significativas en las cuales se aprecian cambios como “las disposiciones para el fortalecimiento del consejo nacional de la competitividad que fue creado mediante el decreto supremo N° 024 de la presidencia del consejo de ministros en el año 2002” mediante el decreto supremo N° 063 (PCM, 2016).

En el artículo N° 3, se precisa la incorporación del artículo 5-A en el decreto supremo N° 024, que menciona que “el grupo consultivo especializado, es el órgano de apoyo, de consulta y de propuesta especializada del consejo directivo y de la secretaría técnica” (PCM, 2016), y que debe estar conformado por un grupo de profesionales con una alta calificación o con una experiencia y trayectoria profesional que le permitan generar propuestas respecto a estrategia, reformas y medidas especiales para la mejora de la competitividad nacional.

Finalmente, se menciona que “los miembros de dicho grupo consultivo especializado, en número no mayor de cinco, serán designados y removidos mediante resolución ministerial del ministro de economía y finanzas” (PCM, 2016).

Adicionalmente, se presentan otros dispositivos legales que han reforzado la orientación del marco normativo inicial como es el caso del decreto supremo que aprueba la política general de gobierno que incluye los ejes y lineamientos prioritarios del gobierno al 2021 (decreto supremo N° 056-2018-PCM), que considera entre sus ejes, al “crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible”.

Por otro lado, también se tiene al decreto supremo N° 345 que aprueba la política nacional de competitividad y productividad el cual refiere que “las entidades del Estado que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la política nacional de competitividad y productividad, tienen a su cargo la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus competencias” (MEF, 2018).

Asimismo, dichas entidades “tienen el deber de coordinar y articular, en el ejercicio de sus competencias y funciones, el logro de los objetivos prioritarios de la política nacional de competitividad y productividad que le correspondan, en coordinación con el consejo nacional de competitividad y formalización” (MEF, 2018)

A continuación, se presenta el matriz resumen de los dispositivos legales analizados. Es el caso señalar que la matriz se pretende calificar el efecto de cada norma a través de la asignación de un signo a las variables de estudio. (véase tabla 3.1)

La calificación objetivo extra modelo econométrico del efecto normativo sobre la variable dependiente se puede apreciar en la siguiente matriz. (véase tabla 3.1)



**Tabla 3.1***Matriz normativa sobre competitividad*

<b>N° LEY</b>	<b>TITULO / LEY</b>	<b>PRINCIPAL CONCEPTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
DS N° 024-2002-PCM	Decreto supremo que crea el consejo nacional de la competitividad	“Comisión de coordinación de asuntos específicos de la presidencia del consejo de ministros encargada de desarrollar e implementar un plan nacional de competitividad con el objeto de mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional” (PCM, 2002).	Competitividad (+)
DS N° 054-2011-PCM	Decreto supremo que aprueba el plan bicentenario: el Perú hacia el 2021 Eje estratégico 4: economía, competitividad y empleo	“Se dedica a economía, competitividad y empleo, el cual dispone de los siguientes siete objetivos específicos: objetivo 1: política económica estable y previsoramente que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo; objetivo 2: estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad; objetivo 3: crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados; objetivo 4: la innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental; objetivo 5: incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva, objetivo 6: marco institucional y jurídico que garantiza la seguridad de las inversiones, y; objetivo 7: mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión” (PCM, 2011).	Competitividad (+)

(continúa)

(continuación)

N° LEY	TITULO / LEY	PRINCIPAL CONCEPTO	CALIFICACIÓN
DS N° 063-2016-PCM.	DS que establece disposiciones para el fortalecimiento del CNC creado mediante DS N° 024-2002-PCM	“Artículo 3. Incorporación del artículo 5-a en el decreto supremo n° 024-2002-PCM” (PCM, 2016). “Artículo 5-a. Grupo consultivo especializado, es el órgano de apoyo, de consulta y de propuesta especializada del consejo directivo y de la secretaría técnica. Está integrado por profesionales altamente calificados o cuya experiencia y trayectoria profesional les permite proponer reformas, medidas especiales y estrategias transversales para mejorar la competitividad del país. Los miembros del grupo consultivo especializado, en número no mayor de cinco, serán designados y removidos mediante resolución ministerial del ministro de economía y finanzas” (PCM, 2016).	Competitividad (+)
DS N° 056-2018-PCM	Decreto supremo que aprueba la política general de gobierno al 2021	“Aprueba la política general de gobierno al 2021, que incluye los ejes y lineamientos prioritarios de gobierno al 2021, considerando entre sus ejes, el crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible” (PCM, 2018).	Competitividad (+)
DS N° 345-2018-EF	Decreto supremo que aprueba la política nacional de competitividad y productividad	“Las entidades del Estado que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la política nacional de competitividad y productividad, tienen a su cargo la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus competencias. Tienen el deber de coordinar y articular, en el ejercicio de sus competencias y funciones, el logro de los objetivos prioritarios de la política nacional de competitividad y productividad que le correspondan, en coordinación con el consejo nacional de competitividad y formalización” (PCM, 2018)	Competitividad (+)

Fuente: Diario oficial de la República del Perú El Peruano

Elaboración Propia

En la matriz normativa sobre la corrupción se aprecia la evolución de los dispositivos legales más importantes, tal como “la creación de la comisión de alto nivel anticorrupción promulgada en el año 2013” (Ley N° 29976), que especifica en su artículo 3, Inciso 1 que la comisión de alto nivel anticorrupción tiene una serie de funciones que se pueden apreciar en la tabla 3.2.

Además, en el año 2016, se modificó el código penal y el código de ejecución penal (decreto legislativo N° 1243) que en su artículo 4, crea el registro único de condenados inhabilitados por delitos contra la administración pública. En él, se menciona que se deberá “establecer y ampliar el plazo de duración de la pena de inhabilitación principal, e incorporar la inhabilitación perpetua para los delitos cometidos contra la administración pública” (congreso de la República del Perú, 2016).

Asimismo, dicho registro será público y estará a cargo de “la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, en el que se registra la información de las personas que cuentan con sentencia condenatoria que los inhabilita por la comisión de alguno de los delitos antes referidos” (Decreto Legislativo N° 1243, 2016).

Luego, la ley que crea la comisión de alto nivel anticorrupción es perfeccionada mediante el decreto supremo N° 092 que aprueba “la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción que, en su artículo 5, precisa que el seguimiento, monitoreo y evaluación del mencionado dispositivo estará a cargo de la comisión” (PCM, 2017). Asimismo, el decreto legislativo N° 1243 menciona que:

“Las entidades del Estado que se encuentran bajo el ámbito de esta norma tienen el deber y la obligación de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones que en el marco de la política y su plan, en el marco de sus competencias de tal manera que las comisiones regionales anticorrupción colaboren y apoyen a la coordinación general de la comisión de alto nivel anticorrupción en el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política nacional de integridad y lucha contra la corrupción, en sus respectivas circunscripciones” (PCM, 2017).

Posteriormente, ha habido modificaciones significativas en las cuales se aprecia cambios, como la aprobación del plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021 (decreto supremo N° 044-2018-PCM) que en su artículo 4 menciona que “la comisión de alto nivel anticorrupción, a través de la secretaría de integridad pública de la

presidencia del consejo de ministros, se encarga de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021”.

Además, se menciona “que las entidades del Estado que se encuentran bajo el ámbito de la norma tienen el deber y la obligación de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones establecidas que conforme al plan nacional se encuentran en el marco de sus competencias” (decreto supremo N° 044-2018-PCM).

De igual manera, el decreto supremo N° 080 (PCM, 2018) que dispone la presentación de la declaración jurada de intereses de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo, en su artículo 2, menciona que “la presentación de la declaración jurada de intereses tiene por finalidad transparentar las funciones de los funcionarios y servidores públicos en las entidades del Poder Ejecutivo, así como detectar y prevenir conflictos de interés”.

Adicionalmente, se presentan tres dispositivos legales que han reforzado la orientación del marco normativo inicial. El primero, que “establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción” (decreto supremo N° 042) menciona en su Artículo 1 que “se deben establecer medidas en materia de integridad pública con el objeto de orientar la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos y de las entidades señaladas en el artículo I del título preliminar del texto único ordenado de la ley del procedimiento administrativo general (Ley N° 27444)” (PCM, 2018)

Lo mencionado, con la finalidad de “contribuir al cumplimiento de las políticas en materia de integridad pública, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción para la consolidación de la democracia, el estado de derecho y el buen gobierno” (PCM, 2018).

Asimismo, en su Artículo 2 se menciona que “son principios que rigen la actuación de los servidores públicos y de las entidades señaladas en el artículo 1 en materia de integridad pública para prevenir y luchar contra la corrupción: Transparencia, corrección, probidad, respeto, veracidad, igualdad, objetividad, rendición de cuentas, participación, prevención, neutralidad” los cuales, claramente son virtudes que influyen positivamente en el plan anticorrupción” (PCM, 2018).

El segundo dispositivo sanciona la corrupción en el ámbito privado (decreto legislativo N° 1385-2018) e incorpora los artículos 241-A y 241-B en el código penal.



Ambos establecen “la pena privativa de libertad no mayor de cuatro años e inhabilitación conforme al inciso 4 del artículo 36 del código penal y con 180 a 365 días-multa para los casos de corrupción en el ámbito privado y al interior de entes privados” (decreto legislativo N° 1385, 2018).

Finalmente, la aprobación del reglamento que regula las políticas nacionales (decreto supremo N° 029-2018-PCM), estableciendo que “las políticas nacionales constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo”.

A continuación, se presenta la matriz resumen de los dispositivos legales analizados. Es el caso señalar que la matriz se pretende calificar el efecto de cada norma a través de la asignación de un signo a las variables de estudio. (véase tabla 3.2)

La calificación objetivo extra modelo econométrico del efecto normativo sobre la variable de control se puede apreciar en la siguiente matriz. (véase tabla 3.2)

**Tabla 3.2***Matriz Normativa sobre Corrupción*

N° LEY	TÍTULO / LEY	PRINCIPAL CONCEPTO	CALIFICACIÓN
Art. 3 Ley N° 29976 - 2013	Ley que crea la comisión de alto nivel anticorrupción. Artículo 3. Funciones Inciso 1. La comisión de alto nivel anticorrupción tiene las funciones siguientes:	“Proponer al Poder Ejecutivo las políticas de corto, mediano y largo plazo. Proponer al PE el plan nacional de lucha contra la corrupción. Fomentar y propiciar una cultura de valores en la sociedad peruana. Coordinar con las entidades responsables su contribución al cumplimiento de las normas de transparencia y ética y la participación ciudadana, el conocimiento del accionar de los funcionarios públicos, los actos de la administración y el manejo presupuestal de cada entidad. Coordinar con las Comisiones Regionales Anticorrupción la ejecución de la política y el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción a nivel regional. Exponer ante el Pleno del Congreso de la República el informe anual sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción” (Ley N° 29976, 2013).	Corrupción (-)
DL N° 1243-2016	Decreto Legislativo que modifica el código penal y el código de ejecución penal. Artículo 4. Creación del Registro único de condenados inhabilitados por delitos contra la Administración Pública	“Establecer y ampliar el plazo de duración de la pena de inhabilitación principal, e incorporar la inhabilitación perpetua para los delitos cometidos contra la administración pública, y crea el registro único de condenados inhabilitados. Créase el Registro Único de Condenados Inhabilitados a cargo de la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, en el que se registra la información de las personas que cuentan con sentencia condenatoria que los inhabilita por la comisión de alguno de los delitos antes referidos. Dicho Registro será público” (Decreto Legislativo N° 1243, 2016).	Corrupción (-)

(continúa)

(continuación)

N° LEY	TITULO / LEY	PRINCIPAL CONCEPTO	CALIFICACIÓN
DS N° 092-2017-PCM	Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción Artículo 5. Seguimiento, monitoreo y evaluación.	“La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción a través de su Coordinación General se encarga de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Las entidades del Estado que se encuentran bajo el ámbito de la presente norma tienen el deber y la obligación de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones que, en el marco de la Política y su Plan, en el marco de sus competencias. Las Comisiones Regionales Anticorrupción colaboran y apoyan a la Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción en el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, en sus respectivas circunscripciones” (PCM, 2017).	Corrupción (-)
DS N° 044-2018-PCM	Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 Artículo 4. Seguimiento, monitoreo y evaluación	“La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción a través de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros se encarga de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Las entidades del Estado que se encuentran bajo el ámbito de la presente norma tienen el deber y la obligación de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones establecidas que conforme al Plan Nacional se encuentran en el marco de sus competencias” (PCM, 2018).	Corrupción (-)

(continúa)

(continuación)

N° LEY	TÍTULO / LEY	PRINCIPAL CONCEPTO	CALIFICACIÓN
DS N° 080-2018-PCM	Decreto Supremo que dispone la presentación de la Declaración Jurada de Intereses de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo	Artículo 2. Finalidad “La presentación de la Declaración Jurada de Intereses tiene por finalidad transparentar las funciones de los funcionarios y servidores públicos en las entidades del Poder Ejecutivo, así como detectar y prevenir conflictos de interés” (PCM, 2018).	Corrupción (-)
DS N° 042-2018-PCM	Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción Artículo 1. Objeto y finalidad Artículo 2.- Principios que orientan la integridad pública.	“Establecer medidas en materia de integridad pública con el objeto de orientar la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos y de las entidades señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las políticas en materia de integridad pública, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción para la consolidación de la democracia, el estado de derecho y el buen gobierno” (PCM, 2018).  “Son principios que rigen la actuación de los servidores públicos y de las entidades señaladas en el artículo 1 en materia de integridad pública para prevenir y luchar contra la corrupción: Transparencia, corrección, probidad, respeto, veracidad, igualdad, objetividad, rendición de cuentas, participación, prevención, neutralidad” (PCM, 2018).	Corrupción (-)

(continúa)

(continuación)

N° LEY	TITULO / LEY	PRINCIPAL CONCEPTO	CALIFICACIÓN
DL N° 1385-2018	Decreto Legislativo que sanciona la corrupción en el ámbito privado. Artículo 2. Incorporación de los artículos 241-A y 241-B en el Código Penal	“Artículo 241-A. Corrupción en el ámbito privado → Pena privativa de libertad no mayor de cuatro años e inhabilitación conforme al inciso 4 del artículo 36 del Código Penal y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa” (Decreto Legislativo N° 1385, 2018). “Art. 241-B. Corrupción al interior de entes privados → Pena privativa de libertad no mayor de cuatro años e inhabilitación conforme al inciso 4 del artículo 36 del Código Penal y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa” (Decreto Legislativo N° 1385, 2018).	Corrupción (-)
DS N° 029-2018-PCM	Decreto Supremo que aprueba Reglamento que regula las Políticas Nacionales	“Se aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales, estableciendo que las Políticas Nacionales constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo” (PCM, 2018).	Corrupción (-)

Fuente: Diario Oficial de la República del Perú El Peruano

### 3.4 Análisis de expertos

En la matriz de expertos Internacionales se aprecia la evolución en las opiniones más relevantes. Soto (2003) mencionó que “la corrupción desincentiva la entrada de potenciales empresarios a los mercados, en particular los inversionistas extranjeros”. Esto último, la presencia de corrupción, afecta negativamente a la economía, pero el autor menciona directamente al efecto negativo de este problema en la inversión extranjera directa y el ingreso nacional.

Bascur (2010), mencionó que “la corrupción es un atentado contra los derechos fundamentales” y recomienda que debemos tratar “la corrupción desde la perspectiva de cómo afecta a la vida de las personas que son los titulares de derechos y qué tipo de violaciones generan los actos de corrupción”.

A partir de ello es que se puede concluir que el hecho de incidir en actos de corrupción es una conducta egoísta, sin moral, ya que busca el beneficio propio a costa de los demás, lo cual desencadena “un mal uso del poder dado por los ciudadanos” tal y como menciona Abarca (2017) que “la corrupción logra erosionar las democracias hasta extinguirlas”.

Asimismo, es primordial entender a la corrupción como el principal mal que impide que una economía pueda desarrollarse de mejor manera. Sin embargo, según Melo (2015) es importante, también, “comprender que la corrupción nos ayuda a pensar cómo podemos construir un sentido más fuerte de lo ‘público’ en los gobiernos locales de Brasil, marcados por estándares de clientelismo y patrimonialismo”.

En disconformidad con lo descrito por Melo (2015), se debería precisar que ese ‘pensar en cómo construir un mecanismo más fuerte’ debe estar seguido de la construcción del mismo ya que de lo contrario sería un esfuerzo improductivo e ineficiente.

Se observa en lo mencionado por Galvis (2016) en base al informe de competitividad de dicho año que Venezuela se encuentra en una muy mala posición ya que el “desarrollo del mercado financiero (129), preparación tecnológica (101), se encuentran muy relegados a pesar del tamaño del mercado nacional (38)”. Así mismo, Galvis (2015) hace referencia además a “los factores de innovación y de sofisticación (135) en donde se tiene en cuenta el nivel de sofisticación de los negocios (134), resaltando que en Venezuela el comercio informal, el tráfico de mercancías subsidiadas

han creado un ambiente de primitividad en los negocios y la innovación del entorno (136), ha desaparecido”.

Cada persona puede tener una idea distinta como solución para el mal que significa la corrupción tal y como menciona Morales (2017) que dice que “como educador, creo que se debe trabajar en la formación moral, para que desde una construida masa crítica ética enfrentemos la vida”.

Es lamentable la sensación de resignación y prejuicio que se tiene de políticos y otros servidores públicos de los que, ante casos de corrupción, si bien generan indignación, no causa sorpresa en las personas. Por ello, Morales (2017) también menciona que “si no trabajamos en el cultivo de la virtud y solamente queremos extirpar el síntoma, nos repetiremos, generando en el futuro similares escenarios en los cuales algunos de los actuales voceros de la moral pública podrían convertirse en los próximos corruptos, interpretando un libreto que se repite y nos priva de vivir formas de organización social en las que primen el derecho y el bien común”.

Hay presencia de corrupción en todas las economías, sin embargo, el detalle está en el nivel de control que hay sobre este mal. Latinoamérica es una de las regiones con mayor incidencia de corrupción a nivel mundial. Por tanto, González (2019) menciona que “Panamá tiene retos como la corrupción, la capacidad judicial, una fuerza laboral con baja educación, así como temas laborales y financieros, que podrían haber impedido la llegada de nueva inversión extranjera o complicado las inversiones existentes”. Este es un problema pendiente de resolver y repetitivo, no solo en Panamá, sino en varios países.

Así como Muchnik (2019) menciona que “para el FMI la corrupción minimiza el crecimiento, acrecienta la desigualdad social y agiganta la desconfianza sobre la acción de los políticos”; esos son realmente los síntomas que se evidencian en la actualidad tanto en el Perú como en el resto de países de la región.

Como consecuencia en muchos países, la corrupción ha tenido un efecto ralentizador sobre su desarrollo en varias escalas. Ello es mencionado por Malone (2019), quien para el caso de República Dominicana menciona que “la corrupción administrativa infectó las relaciones diplomáticas de su país con sus principales socios comerciales a nivel mundial. Es decir, Estados Unidos, la Unión Europea y Gran Bretaña, sus tres principales fuentes de préstamos, donaciones, asistencia técnica, inversión extranjera y turismo, se quejaron de la corrupción dominicana”. Esto pues, la presencia

de corrupción es un desincentivo para los capitales extranjeros tanto en inversiones como donaciones ya que no asegura un destino y funcionamiento limpio para sus fondos. Así como otros factores que abarcan desde la burocracia y barreras administrativas hasta los casos más fuertes de sobornos.

Por otro lado, se tiene el rechazo popular de estas acciones que empiezan a hacer sentir en la población la responsabilidad de que estos hechos ocurran ya que, en primera instancia, son ellos quienes eligen a sus representantes. Por ejemplo, en México, Nares (2018) menciona que “hay datos que muestran que los mexicanos tienen la percepción de que son ellos mismos los principales responsables de combatir la corrupción, sin que ello deje de ser la responsabilidad fundamental del Gobierno”.

De esta manera, estos actos de beneficio propio y atajos ilegales que se toman no hacen más que desvirtuar el destino de fondos públicos originando que, como mencionó Paiz (2020), “la corrupción equivale a la ausencia de carreteras de calidad, falta de mobiliario en las escuelas, falta de medicinas e insumos médico quirúrgicos en los hospitales y centros de salud, y la lista sigue y sigue”. Ello se aplica para cualquier lugar en el mundo en donde exista corrupción y, finalmente, nos afecta a todos. Por lo tanto, es un tema que realmente permanece pendiente y que es de interés no solo nacional, sino de la región.

En otras naciones como es el caso de Bolivia, se ven esfuerzos incipientes de lucha contra la corrupción como menciona Silva (2019) al decir que “las propuestas de los diferentes partidos, enmarcadas en la lucha contra la corrupción, desafortunadamente no logran concretizar elementos que sean realmente asideros cumplibles”, ya que, hasta cierto punto, no son dichas instituciones las más adecuadas para hacer frente a un problema tan crónico como la corrupción, sobre todo cuando son en muchos casos, personas de esos partidos, quienes se encuentran inmersos en dichos actos.

En Honduras, Irias (2020) menciona que “en el Triángulo Norte de Centroamérica se asistió a una ofensiva de las élites políticas y económicas contra los avances antiimpunidad. De hecho, menciona que, en los últimos meses, los gobiernos de Honduras y Guatemala dismantelaron dos mecanismos supranacionales anticorrupción que habían permitido, por primera vez en nuestra historia, que los personajes más poderosos comparecieran ante la justicia”.



De tal manera, también menciona que “si la respuesta no está en Trump o en la comunidad internacional, ellos, en Honduras, deberían retomar actitudes similares a las lecciones de las movilizaciones ciudadanas masivas de 2015 cuando miles de personas se unieron en las calles de todo el país con un reclamo, pacífico pero decisivo que era el de acabar con la corrupción”. Así como el ejemplo de Honduras y Guatemala, este es un modelo que se debería aplicar a muchos de los países de la región ya que pueden encontrar en su gente la agilidad de algunas decisiones fundamentales y trascendentales para iniciar un cambio real.

En Chile, Horst (2019) mencionó que “hoy día la gente se siente frustrada porque, efectivamente, ve corrupción” y aunque en los datos podemos observar que Chile es de los países más limpios de corrupción en la región, también tienen este gran problema dentro de su sistema. A partir de la presencia de la corrupción en el segundo país más limpio de la región se puede trazar una línea de comparación con relación a otros países como “el estallido en Brasil” que incluye a muchos países, entre ellos, Perú.

Venezuela es el país con el mayor número de casos de corrupción evidenciados hasta antes de que su economía se cerrase por completo al mundo. Por el sistema de Gobierno vigente y la crisis que atraviesa, se espera que realmente sea uno de los mayores casos de presencia de la corrupción en el mundo. De ello, Ramírez (2020) sostiene que “el problema no es el narcotráfico, ni el secuestro, ni la extorsión. El problema de Venezuela es la corrupción, que al ser un delito transnacional, concomitante, simbiótico y sincronizante, causa todos los demás delitos que conforman esa corporación del delito que es el chavismo”. Cabe resaltar que no es que el narcotráfico no sea el problema porque también lo es, sino que la corrupción es por lejos su principal problema.

Sin embargo, el Gobierno de los países de la región en medio de este problema que acarrea desde hace décadas es muy difícil; tal y como menciona Romero (2019), quien dijo que “Gobernar el Paraguay con eficacia, nunca fue tarea fácil. Hasta los políticos más pintados tuvieron sus desaciertos en esta labor; sin importar que hayan sido militares, ingenieros, abogados, periodistas, obispos, médicos o empresarios. Una de las razones fundamentales de esta gran dificultad ha sido, sin dudas, la corrupción enraizada entre nosotros; que gradualmente, fue convirtiéndose en una cultura ante la ausencia de ética. La cultura actual y la falta de ética en nuestro país son los mayores impedimentos para obtener logros en la misma política como instrumento de desarrollo”. La conducta que describe Romero, se ve repetida en muchos de los otros países de la región. Por

tanto, se entiende la gran importancia que tiene la educación en la fase inicial de esta cadena de crecimiento moral y ético.

Costa Rica es uno de los países más limpios de casos de corrupción en la región. Sin embargo, Chinchilla (2020) es consciente de la realidad de “la región ya que se encuentra en un momento crítico por las crisis políticas, la conflictividad social y la decepción de los ciudadanos con la democracia y la política”. Asimismo, a pesar de tener menor cantidad de estos casos menciona que “es fundamental lidiar con el gran problema que significa la corrupción porque es un problema muy grave”.

Finalmente, Klein (2019) mencionó que “Uruguay es el país de América Latina con menor percepción de corrupción, según Transparencia Internacional”. Ello es una posición privilegiada que, sin embargo, “no significa que el país sudamericano esté vacunado contra ese problema, ni que no haya sufrido escándalos de corrupción importantes”. Es por ello que es importante entender que se debe hacer frente al problema que significa de la corrupción, pero no solo en cuanto a identificar los casos sino en la reacción que se tiene frente a ellos, al sentido de permisividad que se tiene en la actualidad; debido al poco poder de las instituciones, que deberían ser quienes ejerzan la presión y control necesarios en contra de la proliferación del problema.

En línea con todo lo mencionado hasta el momento, Navia (2010) dijo que “las consecuencias y desastres de la corrupción son inmensas como es el efecto de esta sobre la competitividad y, entre otros particulares, sobre el empleo y la pobreza”. Por lo cual, para el caso del modelo de esta investigación, afecta negativamente a la competitividad, ingreso nacional y el nivel de la educación.

Por otro lado, Noboa (2003) dijo que “la plataforma de la Competitividad para el caso de la República del Ecuador, se fundamenta en la estabilidad macroeconómica como la condición necesaria para incrementar la competitividad de las firmas ecuatorianas”. De tal manera, se debe precisar que para obtener un alto nivel de competitividad no se depende solo de un factor, sino que es el conjunto de varios factores.

Es decir, para que un país mejore su nivel de competitividad es necesario mantenerse siempre en la mejora continua de factores tales como tecnología, innovación, mejoras educativas, infraestructura, estabilidad macroeconómica, entre otros.

Víctor Salas (2017), economista y catedrático de la Universidad de Santiago de Chile, menciona que “la baja competitividad tiene mucho que ver, en relación inversa,

con corrupción, colusión, desacuerdos, manipulación de los mercados”. Esto último queda corroborado en el desarrollo de esta investigación pues según el comportamiento de las variables y la base teórica utilizada, la competitividad y la corrupción tiene una fuerte relación inversa.

Asimismo, en varios países de América Latina se menciona diversos motivos de esta baja competitividad, como el caso de Bolivia donde Salinas (2018) menciona que “la competitividad del país bajó debido a varios factores, entre ellos la inseguridad jurídica, como en la minería, en la que hay avasallamientos y las estrictas normas para la importación”. Ello evidencia las trabas que existen en algunos países que retrasan muchas inversiones o en donde se descubren el cobro de “favores” a cambio del aceleramiento de algunos procesos.

De igual manera, en Colombia, Ávila (2019) mencionó que “el desempleo, la productividad y las pensiones se forjan como el principal talón de Aquiles en aras de mejorar los indicadores que conforman la competitividad”, ya que, al estar inmersos en la informalidad, como sucede en Perú y otros países de la región, ello ocasiona un nivel menor de productividad y menos empleos con beneficios laborales por lo que el sistema de fondo de pensiones también es más pequeño.

Por otro lado, Chile, un país con uno de los menores niveles de percepción de corrupción en la región, también presenta una caída en la competitividad. De esa manera, Rodríguez (2018) menciona que “el siguiente reto, más allá de los necesarios esfuerzos por aumentar competitividad y productividad, es también garantizar los réditos sociales extendidos a toda la economía y esencialmente a las personas que ellas generan, y así consolidar el camino que permita a Chile también liderar la agenda hacia el desarrollo inclusivo”.

En Guatemala, Paiz (2018) mencionó que “en cuanto a los mercados de productos, se necesita mejorar los procesos de despacho aduanero que limitan nuestra competitividad, a la vez que se mejore la infraestructura de aduanas”; dando a entender así la necesidad de mantenerse también en constante mejora de los niveles de innovación y sofisticación de los negocios, así como la tecnología ya que estos factores influyen de manera positiva en los niveles de competitividad. Asimismo, es muy importante precisar que se debe mejorar los dispositivos legales que benefician estas reformas como

menciona Paiz (2018) quien dice que “necesitamos impulsar la aprobación de la Ley de Competencia”.

No siempre tener una mejor posición en el índice de competitividad significa un nivel más alto del mismo. Por ejemplo, en Honduras, según menciona Herrera (2018), se dice que “aunque es una mejor posición, no quiere decir que es una posición razonablemente buena, porque de un total de 140 países a estar debajo de la posición 100, no refleja un buen desempeño competitivo para el país”. Asimismo, si uno incrementa su nivel de competitividad, pero los que vienen detrás la aumentan aún más, a pesar de tener un mayor nivel competitivo este retrasa su posición, y viceversa.

Por tanto, es de gran importancia la velocidad de mejora y la sostenibilidad de esos cambios en los aspectos que determinan la competitividad. Por ello, Arce (2019), en Costa Rica menciona que “el principal reto que enfrenta el país es la lentitud con que estamos enfrentando los desafíos del siglo XXI”. Resultado de ello es que “en los últimos tres años la puntuación en el Índice de Competitividad apenas ha cambiado, de hecho, han perdido posiciones porque otras naciones están moviéndose rápidamente”. Por ello, como se mencionó es de gran importancia mantener un ritmo de mejora rápido”.

La presencia de corrupción ocasiona un bajo poder de instituciones, así como niveles bajos de regulación, entre otros síntomas. Ello también sucede en Panamá. Sobre ello, González (2018) mencionó que “la formación, las instituciones y el mercado laboral son los principales obstáculos para elevar la productividad”, lo cual es una conducta que se repite en varios países de la región”.

Sin embargo, se debe precisar las diferencias entre productividad y competitividad. Desde México, Damm (2019) dice que “hay que distinguir entre productividad y competitividad, y tener clara su relación. La productividad es la capacidad para hacer más con menos, para reducir costos de producción. La competitividad es la capacidad para, en términos de precio, calidad y servicio, hacerlo mejor que la competencia”. Adicionalmente, hay que recalcar que otro de los caminos para un aumento del nivel de competitividad es el incremento de la productividad.

Roberto Rave (2018), Congresista de la República de Colombia, menciona lo ya hecho por el Foro Económico Mundial: “América Latina ha perdido competitividad frente al mundo” y esto se debe a la constante demora en las reformas necesarias en

muchos de los factores que inciden en la competitividad y que deben ser sostenibles en el tiempo.

Las altas barreras de ingreso al mercado hacen que menos empresas compitan, lo que, a su vez, hace que no demanden empleo y genera poca oferta de bienes y/o servicios. Por lo tanto, nos encontramos con familias con menores ingresos para lograr su bienestar, puesto que hay productos con precios mayores. De tal manera, Arce (2019), de El Salvador, nos dice que “el crecimiento económico de un país es resultado del dinamismo del sector privado. Por lo tanto, mientras mejores sean las condiciones para negociar, menos complicado será la generación de empleos y el mejoramiento del bienestar de la población”.

Similar a Chile, Uruguay es uno de los países con menor presencia de corrupción. Sin embargo, el bajón de competitividad de la región también los afecta. Como menciona Arbeleche (2020), “se entiende que buena parte de la falta de competitividad de nuestra economía se debe a la conducta fiscal de la administración anterior”. De esta manera, se entiende la naturaleza de énfasis en las políticas públicas. Dado ello, Arbeleche (2020) propone “la recuperación de la credibilidad fiscal, que se deberá traducir en resultados concretos, mejora del resultado fiscal, que es lo que está detrás del atraso cambiario y, en definitiva, de nuestra pérdida de competitividad”.

Finalmente, un año después, Rodríguez (2019), Director del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, menciona que “el exceso de regulación y los altos costos de cumplimiento encarecen la operación de las empresas y fomentan la informalidad” ya que, al poseer una débil calidad institucional, y ante la excesiva regulación y burocracia es que se buscan atajos indebidos que al significar un menor gasto monetario y temporal les es más atractivo, por lo tanto, incrementa la informalidad.

**Tabla 3.3**

*Matriz de opinión de expertos internacionales*

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Raimundo Soto	2003	Chile	Profesor del Instituto de Economía, P. Universidad Católica de Chile.	“La corrupción desincentiva la entrada de potenciales empresarios a los mercados, en particular los inversionistas Extranjeros” (Soto, 2003).	Inversión ED (-) Ingreso (-)
Isabel Noboa	2003	Ecuador	Directora Ejecutiva del Consorcio Nobis	“La plataforma de la Competitividad para el Ecuador, se fundamenta en la estabilidad macroeconómica como la condición necesaria para incrementar la competitividad de las firmas ecuatorianas” (Noboa, 2003).	Competitividad (+) Estabilidad Macroeconomía (+)
María Sol Navia V.	2010	Colombia	Ex-ministra de Trabajo de Colombia	“Las consecuencias y desastres de la corrupción son inmensas como es el efecto de esta sobre la competitividad... sobre el empleo y la pobreza” (Navia, 2010).	Competitividad (-) Ingreso (-) Educación (-)
María Luisa Bascur	2013	Chile	Coordinadora del programa Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Católica de Chile	“La corrupción es un atentado contra los derechos fundamentales” ... “Hay que ver la corrupción desde la perspectiva de cómo afecta a la vida de las personas que son los titulares de derechos y qué tipo de violaciones generan los actos de corrupción” (Bascur, 2013).	Corrupción (+) Ingreso (-) Educación (-)
Ana Luiza Melo Aranha	2015	Brasil	Investigadora en la Fundación Getúlio Vargas de Brasil y consultora de investigación en Transparencia Internacional	“Comprender la corrupción nos ayuda a pensar cómo podemos construir un sentido más fuerte de lo público en los gobiernos locales de Brasil, marcados por estándares de clientelismo y patrimonialismo” (Melo, 2015).	Corrupción (-) Instituciones (+)
Pedro Galvis	2016	Venezuela	Director Ejecutivo de Globbix LLC y presidente fundador del Banco del Plástico	“Otros datos evaluados según el dirigente de PJ en alusión al Índice de Competitividad Global y en los que nuestro país no está precisamente bien posicionado son los relativos al desarrollo del mercado financiero (129), preparación tecnológica (101), a pesar del tamaño del mercado nacional (38). Hizo referencia además a los factores de innovación y de sofisticación (135): éstos toman en cuenta el nivel de sofisticación de los negocios (134), resaltando que en Venezuela el comercio informal, el tráfico de mercancías subsidiadas han creado un ambiente de primitividad en los negocios y la innovación del entorno (136), ha desaparecido” (Galvis, 2016).	Competitividad (+) Desarrollo Financiero (+) Tecnología (+) Innovación (+) Comercio Informal (-)

(continúa)

(continuación)

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Karelys Abarca	2017	Venezuela	Asesor Económico Freelance	“La corrupción logra erosionar las democracias hasta extinguirlas. Es esencialmente egocentrista, sin moral, busca privilegios injustos, etc.; provocando un mal uso del poder dado por los ciudadanos” (Abarca, 2017).	Competitividad (-) Ingreso (-)
Víctor Salas	2017	Chile	Economista. Catedrático de la Universidad de Santiago	“La baja competitividad tiene mucho que ver, en relación inversa, con corrupción, colusión, desacuerdos, manipulación de los mercados” (Salas, 2017).	Corrupción (+)
Yamil Nares	2018	Mexico	Politólogo especializado en la investigación por encuestas.	“Sin embargo, los datos muestran que los mexicanos tenemos la percepción de que nosotros, los ciudadanos, somos los principales responsables de combatir la corrupción. Esta percepción no es menor, ya que plantea un escenario en el que el combate a la corrupción, sin dejar de ser una responsabilidad fundamental del gobierno, debe contar con la corresponsabilidad de los ciudadanos” (Nares, 2018).	Corrupción (-)
Marco Antonio Salinas	2018	Bolivia	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia	“La competitividad del país bajo debido a varios factores, entre ellos “la inseguridad jurídica”, como en la minería, en la que “hay avasallamientos”; y “las estrictas normas para la importación” (Salinas, 2018).	Competitividad (+) Inseguridad Jurídica (-) Barreras Importaciones (-)
Cristián Rodríguez Chiffelle	2018	Chile	Director Ejecutivo de InvestChile	“El siguiente reto, más allá de los necesarios esfuerzos por aumentar competitividad y productividad, es también garantizar los réditos sociales extendidos a toda la economía – y esencialmente a las personas – que ellas generan, y así consolidar el camino que permita a Chile también liderar la agenda hacia el desarrollo inclusivo” (Rodríguez, 2018).	Competitividad (+) Productividad (+)
Juan Carlos Paiz	2018	Guatemala	CEO de Pani-fresh, Presidente del Consejo Latinoamericano de Cadena de Abastecimiento de McDonald’s, Comisionado Presidencial para la Competitividad y la Inversión en Guatemala	“En cuanto a mercados de los productos, se necesita mejorar los procesos de despacho aduanero que limitan nuestra competitividad, a la vez que se mejore la infraestructura de aduanas. Necesitamos impulsar la aprobación de la Ley de Competencia” recomienda el informe de Fundesa” (Paiz, 2018).	Competitividad (+) Infraestructura (+)

(continúa)

(continuación)

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Santiago Herrera Valle	2018	Honduras	Gerente Centro de Investigaciones Económicas y Sociales-COHEP	“Aunque es una mejor posición, no quiere decir que es una posición razonablemente buena, porque de un total de 140 países a estar debajo de la posición 100, no refleja un buen desempeño competitivo para el país” (Herrera, 2018).	Competitividad (+)
Roberto González Jiménez	2018	Panamá	Periodista de Economía y Negocios en Corporación la Prensa	“La formación, las instituciones y el mercado laboral son los principales obstáculos para elevar la productividad” (González, 2018).	Instituciones (+) Mercado laboral (+) Productividad (+)
Roberto Rave	2018	Colombia	Congresista de la República de Colombia	“América Latina ha perdido competitividad frente al mundo” (Rave, 2018).	Corrupción (+) Ingreso (-)
Alberto Rodríguez	2019	Colombia	Director Del Banco Mundial Para Bolivia, Chile, Ecuador Y Perú	“El exceso de regulación y los altos costos de cumplimiento encarecen la operación de las empresas y fomentan la informalidad” (Rodríguez, 2019).	Corrupción (+) Competitividad (-) Ingreso (-)
Daniel Muchnik	2019	Argentina	Periodista, Escritor, Docente Universitario de INFOBAE, La Nación, Clarín, El Cronista Comercial	“Para el FMI la corrupción minimiza el crecimiento, acrecienta la desigualdad social y agiganta la desconfianza sobre la acción de los políticos” (Muchnik, 2019).	Corrupción (-) Crecimiento (+) Desconfianza (-) Desigualdad Social (-)
Marcelo Silva	2019	Bolivia	Politólogo, profesor universitario, analista político y consultor	“Las propuestas de los diferentes partidos, enmarcadas en la lucha contra la corrupción, desafortunadamente no logran concretizar elementos que sean realmente asideros cumplibles” (Silva, 2019).	Corrupción (-)
Bettina Horst	2019	Chile	Consejero Sistema de Empresas Publicas SEP. Gerente General en Libertad y Desarrollo	“Hoy día la gente se siente frustrada porque, efectivamente, ve corrupción; pero no somos un país corrupto como lo fue en su momento el estallido en Brasil” (Horst, 2019).	Corrupción (-) Frustración (-)

(continúa)



(continuación)

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Roberto Gonzalez Jimenez	2019	Panamá	Periodista en Corporación La Prensa	“Panamá tiene retos como la corrupción, la capacidad judicial, una fuerza laboral con baja educación, así como temas laborales y financieros, que podrían haber impedido la llegada de nueva inversión extranjera o complicado las inversiones existentes” (Gonzalez, 2019).	Corrupción (-) Educación (+) Fuerza Laboral (+) Desarrollo Financiero (+)
Victor L. Romero	2019	Paraguay	Médico Especialista Diplomado del Consejo Americano de Psiquiatría y Neurología	“Gobernar el Paraguay con eficacia, nunca fue tarea fácil. Hasta los políticos más pintados tuvieron sus desaciertos en esta labor; sin importar que hayan sido militares, ingenieros, abogados, periodistas, obispos, médicos o empresarios. Una de las razones fundamentales de esta gran dificultad ha sido, sin dudas, la corrupción enraizada entre nosotros; que gradualmente, fue convirtiéndose en una cultura ante la ausencia de ética. La cultura actual y la falta de ética en nuestro país son los mayores impedimentos para obtener logros en la misma política como instrumento de desarrollo” (Romero, 2019).	Corrupción (-) Ausencia de ética (-)
J. C. Malone	2019	República Dominicana	Escritor de El Nacional, El Caribe y TeleAntillas. Fue editor Latinoamericano y de Opiniones del diario La Prensa en Nueva York	“La corrupción administrativa infectó las relaciones diplomáticas del país con sus principales socios comerciales a nivel mundial. Estados Unidos, la Unión Europea y Gran Bretaña, las tres principales fuentes de préstamos, donaciones, asistencia técnica, inversión extranjera y turismo, se quejaron de la corrupción dominicana” (Malone, 2019).	Corrupción (-) Relaciones Diplomáticas (+) Inversión Extranjera (+)
Raul Avila Forero	2019	Colombia	Regulación en Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos	“El desempleo, la productividad y las pensiones se forjan como nuestro principal talón de Aquiles en aras de mejorar los indicadores” (Avila, 2019).	Desempleo (-) Productividad (+) Competitividad (+)
Arturo Damm Arnal	2019	Mexico	Economista, filósofo. Liberal. Profesor universitario. Periodista. Conferencista. Colaborador de Diario La Razón y Asuntos Capitales	“Hay que distinguir entre productividad y competitividad, y tener clara su relación. La productividad es la capacidad para hacer más con menos, para reducir costos de producción. La competitividad es la capacidad para, en términos de precio, calidad y servicio, hacerlo mejor que la competencia. Una es la productividad y otra la competitividad” (Damm, 2019)..	Productividad (+) Competitividad (+)

(continúa)

(continuación)

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Ronald Arce	2019	Costa Rica	Máster en Economía, investigador del CLACDS de INCAE en temas relacionados con el comercio internacional, IED, integración regional, competitividad y desarrollo económico.	“El principal reto que enfrenta el país es la lentitud con que estamos enfrentando los desafíos del siglo XXI. En los últimos tres años la puntuación en el Índice de Competitividad apenas ha cambiado, sin embargo hemos perdido posiciones porque otras naciones están moviéndose rápidamente y nosotros en Costa Rica no logramos adaptarnos al ritmo de los cambios” (Arce, 2019).	Competitividad (+)
Carlos Arce	2019	El Salvador	Gerente del Sector Privado de Productividad en la oficina de Crecimiento Económico, USAID El Salvador	“El crecimiento económico de un país deviene de la dinámica del sector privado; por ende, mientras mejores condiciones para hacer negocios haya, más fácil será generar empleos y mejorar el bienestar de la población” (Arce, 2019)..	Crecimiento económico (+) Empleos (+) Bienestar económico (+)
Dario Klein	2019	Uruguay	Doctorado en Periodismo. Docente de la Universidad Católica de Uruguay.	“Uruguay es el país de América Latina con menor percepción de corrupción, según Transparencia Internacional...Una ubicación privilegiada que, sin embargo, no significa que el país sudamericano esté vacunado contra ese problema, ni que no haya sufrido escándalos de corrupción importantes...El problema en los países no es la corrupción, que consideran inevitable, sino el cómo los países reaccionan ante el problema” (Klein, 2019).	Corrupción (-) Control de la Corrupción (+)
Paola Ochoa Amaya	2020	Colombia	Periodista económica. Fue directora de Revista Dinero entre 2010 y 2014. Editora económica de la Revista Semana. Ganadora en 2013 del Premio Simón Bolívar de Periodismo	“Se me ocurrió salir a las calles de Washington D. C. y entrevistar... aproximadamente unas treinta a cuarenta personas en total. A todos les hice una pregunta concreta: ¿qué saben ustedes de Colombia, en materia de corrupción y coimas? ...La respuesta de todos fue unánime, muy a pesar: el narcotráfico...Un producto que, para llegar a su destino final, muchas veces tiene que sobornar a personal de policía nacional y extranjera, ejércitos nacionales y extranjeros, gobiernos nacionales y extranjeros, empresarios nacionales y extranjeros, campesinos nacionales y extranjeros, y un larguísimo etcétera de actores a lo largo de la cadena: transportadores, controladores aéreos, guardacostas, ingenieros, abogados, banqueros, biólogos, agrónomos, alcaldes, pilotos de aviones, lavadores, sicarios, ingenieros químicos y expertos en submarinos, entre otros tantos” (Ochoa, 2020)..	Corrupción (-)

(continúa)

(continuación)

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Azucena Arbeleche	2020	Uruguay	Economista, funcionaria, política y profesora uruguaya. Ministra de Economía y Finanzas de Uruguay	“Entendemos que buena parte de la falta de competitividad de nuestra economía se debe a la conducta fiscal de la administración anterior, por lo cual proponemos la recuperación de la credibilidad fiscal, que se deberá traducir en resultados concretos, mejora del resultado fiscal, que es lo que está detrás del atraso cambiario y, en definitiva, de nuestra pérdida de competitividad” (Arbeleche, 2020).	Competitividad (+)
Laura Chinchilla	2020	Costa Rica	Ex Presidenta de la República de Costa Rica.	“La región se encuentra en un momento crítico por las crisis políticas, la conflictividad social y la decepción de los ciudadanos con la democracia y la política... es muy importante, es fundamental porque en nuestros países la corrupción ha sido un problema muy grave” (Chinchilla, 2020).	Corrupción (-)
Salvador Paiz	2020	Guatemala	Presidente del Grupo PDC Latinoamérica	“La corrupción equivale a la ausencia de carreteras de calidad, falta de mobiliario en las escuelas, falta de medicinas e insumos médico quirúrgicos en los hospitales y centros de salud, y la lista sigue y sigue. Todos somos víctimas de este terrible cáncer. Por tanto, este es un tema que nos concierne a todos. Seamos entonces parte de esta conversación” (Paiz, 2020).	Corrupción (-) Infraestructura (+) Salud (+)
Gustavo Irias	2020	Honduras	Director Ejecutivo del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD)	“En el Triángulo Norte de Centroamérica asistimos a una ofensiva de las élites políticas y económicas contra los avances antiimpunidad. En los últimos meses, los gobiernos de Honduras y Guatemala desmantelaron dos mecanismos supranacionales anticorrupción que habían permitido, por primera vez en nuestra historia, que los personajes más poderosos comparecieran ante la justicia... Si la respuesta no está en Trump o en la comunidad internacional, nosotros, en Honduras, tenemos que retomar las lecciones de las movilizaciones ciudadanas masivas de 2015 cuando miles de personas se unieron en las calles de todo el país con un reclamo, pacífico pero decisivo: es hora de acabar con la corrupción” (Irias, 2020)..	Corrupción (-) Institucionalidad (+)
Bayardo Ramirez Monagas	2020	Venezuela	Doctorado. Voz autorizada en materia de lucha contra el tráfico de drogas y otros tipos de delito	“El problema no es el narcotráfico, ni el secuestro, ni la extorsión. El problema de Venezuela es la corrupción, que al ser un delito transnacional, concomitante, simbiótico y sincronizante, causa todos los demás delitos que conforman esa corporación del delito que es el chavismo” (Ramirez, 2020).	Corrupción (-)

Elaboración Propia

De igual manera, en la matriz de expertos nacionales se aprecia la evolución en las opiniones más relevantes, se puede apreciar las opiniones que precisan, entre otros, lo mencionado por Velarde (2018), ex viceministro de MYPE e industria, mencionó que “Un país que viene reduciendo su capacidad de competir en el mundo, debilita su habilidad de llegar a los objetivos nacionales. El mundo se encuentra en un proceso de cambios sin precedentes, que también afectarán al Perú, y este movimiento abre una oportunidad para reposicionarnos. No podemos darnos el lujo de desperdiciarla”.

Asimismo, Mariluz (2018), redactor de economía del Grupo RPP, mencionó que “los peruanos hemos sido testigos en los últimos meses de cómo el cáncer de la corrupción se ha extendido hasta las más altas esferas del sistema de justicia y debilitado a las instituciones. Pero esta enfermedad ya tiene consecuencias severas sobre la competitividad del país. En el último ranking de competitividad elaborado por el WEF, Perú pierde tres posiciones y se ubica en el puesto 63 de 140 economías, ante un deterioro de sus instituciones y de la infraestructura”.

Chunga (2018), Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, mencionó que “es de gran importancia entender a la corrupción como la primera barrera a vencer ya que mientras la misma se siga afianzando, ninguna política pública podrá dar buenos resultados”.

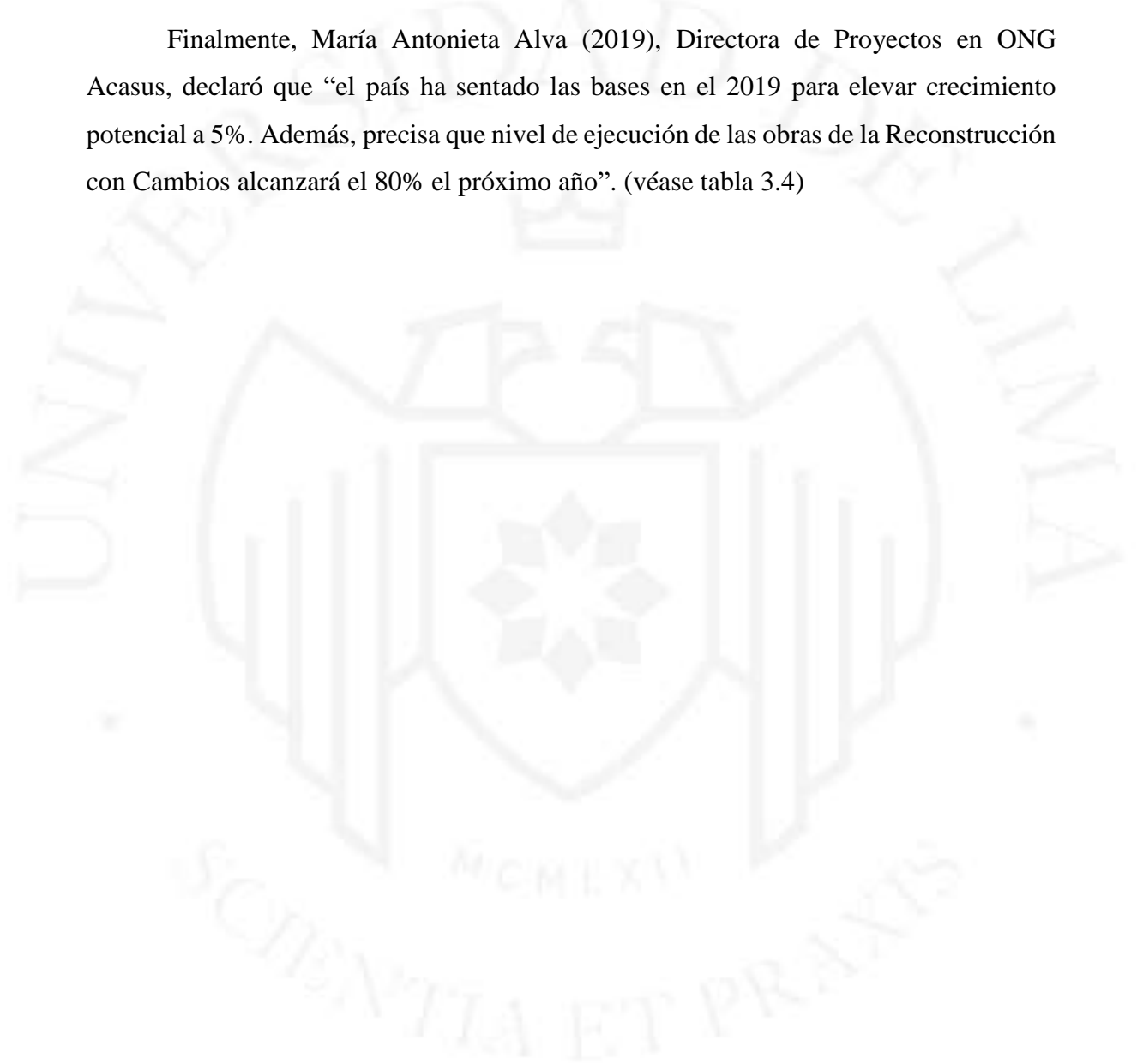
Entre otros, Chunga (2018), también, agrega que “la corrupción es la principal responsable de que el sistema de salud sea incapaz de atender las necesidades de toda la población, de que no tengamos un sistema educativo de alto nivel y, de que el Estado no pueda brindar servicios óptimos en municipalidades, comisarías y postas médicas”.

Morey (2019), abogado especialista en asuntos corporativos, mencionó que “la falta de sensibilidad por las personas y la dificultad para encontrar trabajo en una economía que no crece lo suficiente, sumadas al poco interés por promover mejores condiciones laborales, hace que muchos sigan creyendo que es posible tener futuro con mayor competitividad a costa no de innovación y modernización”, lo que hace referencia tanto a la innovación como al resto de factores que inciden en la competitividad, la cual disminuirá debido al menor crecimiento económico y de ingresos.

A lo que se le puede añadir lo dicho por Dulanto (2019) acerca de que la “corrupción e informalidad nos llevan a perder competitividad y a dar vueltas en un círculo vicioso donde solo ganan los oportunistas y pierde el resto de la sociedad”.

Asimismo, Carlos Oliva (2019), titular del ministerio de economía y finanzas, mencionó que “si por combatir a la corrupción va a caer el PBI, bueno, pues mala suerte. Lo principal es combatir la corrupción con una mirada de mediano y largo plazo” ya que si bien la lucha contra la corrupción tiene un proceso lento y otros factores se puedan ver afectados, ello es necesario para poder combatirla y en todo momento debemos entender que es un sacrificio presente para tener un futuro prometedor.

Finalmente, María Antonieta Alva (2019), Directora de Proyectos en ONG Acasus, declaró que “el país ha sentado las bases en el 2019 para elevar crecimiento potencial a 5%. Además, precisa que nivel de ejecución de las obras de la Reconstrucción con Cambios alcanzará el 80% el próximo año”. (véase tabla 3.4)



**Tabla 3.4***Matriz de opinión de expertos nacionales*

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Marco Velarde	2018	Perú	ex Viceministro de MYPE e Industria	“Un país que viene reduciendo su capacidad de competir en el mundo, debilita su habilidad de llegar a los objetivos nacionales. El mundo se encuentra en un proceso de cambios sin precedentes, que también afectarán al Perú, y este movimiento abre una oportunidad para repositionarnos. No podemos darnos el lujo de desperdiciarla. Incrementar nuestra competitividad ya es una política nacional, pero debe trascender gobiernos y apalancar valores de excelencia hacia una visión del Perú” (Velarde, 2018).	Competitividad (-) Institucionalidad (-) Infraestructura (-)
Omar Mariluz	2018	Perú	Redactor de Economía del Grupo RPP	“Los peruanos hemos sido testigos en los últimos meses de cómo el cáncer de la corrupción se ha extendido hasta las más altas esferas del sistema de justicia y debilitado a las instituciones. Pero esta enfermedad ya tiene consecuencias severas sobre la competitividad del país. En el último Ranking de Competitividad elaborado por el WEF, Perú pierde tres posiciones y se ubica en el puesto 63 de 140 economías, ante un deterioro de sus instituciones y de la infraestructura” (Mariluz, 2018).	Competitividad (-) Institucionalidad (-) Infraestructura (-)
Federico Chunga Fiestas	2018	Perú	Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos	“Es importante entender que la corrupción es el primer enemigo a vencer, pues mientras ella se siga afianzando, ninguna política pública podrá rendir frutos. Ella es la principal responsable de que el sistema de salud sea incapaz de atender las necesidades de toda la población, de que no tengamos un sistema educativo de alto nivel, de que el Estado no pueda brindar servicios óptimos en municipalidades, comisarías y postas médicas” (Chunga, 2018)	Corrupción (-) Política Publica (+) Salud (+) Educación (+) Instituciones (+)

(continúa)

(continuación)

AUTOR	AÑO	PAÍS	CARGO	OPINION	CALIFICACIÓN
Guillermo Dulanto	2019	Perú	Doctor por la Universidad de Navarra. Docente de Economía en la Universidad de Piura.	“Corrupción e informalidad nos llevan a perder competitividad y a dar vueltas en un círculo vicioso donde solo ganan los oportunistas y pierde el resto de la sociedad” (Dulanto, 2019).	Competitividad (-)
Carlos Oliva	2019	Perú	Presidente del Consejo Fiscal. Ex Ministro de Economía y Finanzas	“Si por combatir a la corrupción va a caer el PBI, bueno, pues mala suerte. Lo principal es combatir la corrupción con una mirada de mediano y largo plazo” (Oliva, 2019).	Corrupción (-)
María Antonieta Alva	2019	Perú	Directora de Proyectos en ONG Acasus Ex Ministra de Economía y Finanzas	“El país ha sentado las bases en el 2019 para elevar crecimiento potencial a 5%. Además, precisa que nivel de ejecución de las obras de la Reconstrucción con Cambios alcanzará el 80% el próximo año” (Alva, 2019).	Crecimiento Económico (+) Infraestructura (+)
Luis Alfonso Morey	2019	Perú	Abogado especialista en Asuntos Corporativos	“La falta de sensibilidad por las personas y la dificultad para encontrar trabajo en una economía que no crece lo suficiente, sumadas al poco interés por promover mejores condiciones laborales, hace que muchos sigan creyendo que es posible tener futuro con mayor competitividad a costa no de innovación y modernización” (Morey, 2019).	Competitividad (-) Ingresos (-) Crecimiento (-) Innovación (-)

Elaboración Propia

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **4.1 Resumen ejecutivo de los resultados encontrados para cada hipótesis**

#### **4.1.1 Hipótesis general**

La hipótesis general señala aquellos países con un mayor nivel de control de la corrupción registran un nivel mayor de competitividad respecto al resto de países.

Tal hipótesis se ha demostrado mediante el modelo econométrico planteado con la metodología de panel data dinámico y da como resultado que es estadísticamente significativo durante el periodo 2008-2017.

En base a los resultados obtenidos de las estimaciones econométricas del modelo, se llegó a la conclusión que el modelo puede ser considerado como valido puesto que cumple con las condiciones requeridas.

#### **4.1.2 Primera hipótesis específica**

La primera hipótesis específica indica que el control de la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

En base a los resultados obtenidos, podemos observar que no se cumple con las pruebas de significancia estadística. Por tal motivo, no se comprueba la validez de la primera hipótesis específica.

Sin embargo, el coeficiente obtenido cumple con el sentido lógico, económico y es relevante para el modelo propuesto. Además, la significancia conjunta del modelo respalda la inclusión de la variable dentro de la estimación.

#### **4.1.3 Segunda hipótesis específica**

La segunda hipótesis específica indica que el mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.



En base a los resultados obtenidos, podemos observar que se cumple con las pruebas de significancia estadística. Por tal motivo, se comprueba la validez de la segunda hipótesis específica.

Asimismo, el coeficiente obtenido cumple con el sentido lógico, económico y es relevante para el modelo propuesto; y, la significancia conjunta del modelo respalda la inclusión de la variable dentro de la estimación.

#### **4.1.4 Tercera hipótesis específica**

La tercera hipótesis específica indica que la calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

En base a los resultados obtenidos, podemos observar que se cumple con las pruebas de significancia estadística. Por tal motivo, se comprueba la validez de la tercera hipótesis específica.

Asimismo, el coeficiente obtenido cumple con el sentido lógico, económico y es relevante para el modelo propuesto; y, la significancia conjunta del modelo respalda la inclusión de la variable dentro de la estimación.

#### **4.1.5 Cuarta hipótesis específica**

La cuarta hipótesis específica indica que el desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de los países de América latina.

En base a los resultados obtenidos, podemos observar que se cumple con las pruebas de significancia estadística. Por tal motivo, se comprueba la validez de la cuarta hipótesis específica.

Asimismo, el coeficiente obtenido cumple con el sentido lógico, económico y es relevante para el modelo propuesto; y, la significancia conjunta del modelo respalda la inclusión de la variable dentro de la estimación.

#### **4.1.6 Quinta hipótesis específica**

La quinta hipótesis específica indica que la inflación afecta de manera negativa a la competitividad de los países de América latina.

En base a los resultados obtenidos, podemos observar que no se cumple con las pruebas de significancia estadística. Por tal motivo, no se comprueba la validez de la quinta hipótesis específica.

Asimismo, el coeficiente obtenido no cumple con el sentido lógico y económico esperados. Sin embargo, la significancia conjunta del modelo respalda la inclusión de la variable dentro de la estimación.

#### **4.2 Resultados de las pruebas preliminares para el tratamiento de la data**

Para comprobar la hipótesis planteada en la investigación, en primer lugar, se realizaron las pruebas para el tratamiento de la endogeneidad en el modelo por medio del empleo de variables instrumentales con retardos de las variables endógenas.

Se verifico la validez de los instrumentos empleados y la sobreidentificación del modelo, por medio del test de Hansen.

Asimismo, se verifico la no presencia de autocorrelación de segundo orden en los errores mediante el test de Arellano y Bond.

Por otro lado, las únicas variables explicativas que no superaron las pruebas de significancia estadística fueron las variables de control de la corrupción (crrpt) e inflación (ipc).

Sin embargo, a través del test de Wald, se comprobó que el conjunto de variables empleadas explica correctamente al modelo propuesto.

**Tabla 4.1***Estimación de panel data dinámico, one-step system GMM 2008 – 2017 - Descriptivos*

Number of instruments = 15	Number of obs = 167
Number of groups = 20	
Wald chi2(7) = 288256.13	Prob > Wald chi2 = 0.000

Fuente: Elaboración propia

Se observa que el número de instrumentos empleados en el modelo de datos de panel dinámico es menor al número de grupos, países, de acuerdo a una de las condiciones que se deben tener en cuenta cuando se emplean estos modelos. De tal manera, se supera la prueba de endogeneidad.

**Tabla 4.2***Test de Hansen*

Hansen test of overid. restrictions: chi2(7) = 13.28 Prob > chi2 = 0.103
--

Fuente: Elaboración propia

Este test permite detectar la sobre identificación del modelo cuando se ha empleado la matriz de pesos heterocedástica en la estimación. En base a los resultados obtenidos en el modelo, se determina que no existe sobreidentificación y se cumple con los criterios que se necesitan para considerar válida la estimación.

Asimismo, según Rodman (2009) en Labra & Torrecillas (2014) se indica que “sería óptimo tener que la  $\text{Prob} > \chi^2$  se encuentre en el intervalo  $0.1 < \text{Prob} > \chi^2 < 0.25$ ; ya que podría estar sobreidentificado” (p. 40).

### Tabla 4.3

#### *Test de Arellano – Bond*

Arellano-Bond test for AR(2) in first differences: $z = -1.15$ Prob $> z = 0.249$
---

Fuente: Elaboración propia

Al emplear modelos dinámicos, se tiene como tercera condición que los errores no se encuentren correlacionados. Para superar esa condición se utiliza el test de Arellano y Bond. Es esperable que se obtenga correlación serial de primer orden, por lo que estimar el modelo a través del uso directo del regreso  $Y_{t-1}$  estaría sesgado.

Por lo tanto, el estimador emplea el uso de los retardos de  $Y_{t-1}$  como instrumentos, es decir de  $Y_{t-2}$  en adelante. Por lo tanto, se espera que no exista correlación serial de segundo orden para que, de tal manera, el primer retardo como instrumento ( $Y_{t-2}$ ) sea el adecuado.

Todo lo mencionado se cumple en la estimación del modelo ya que se obtuvo un valor de Prob  $> z = 0.249$ ; mayor que el nivel de significancia del 0.05. Es decir, se rechaza la hipótesis nula que indica que existe correlación serial de segundo grado.

### 4.3 Resultados de las pruebas econométricas según el modelo

Se ha estimado un modelo econométrico de panel de datos dinámico por medio del comando `xtabond2` propuesto por Roodman (2006), en donde el autor “utiliza ecuaciones con variables en niveles y en diferencias para instrumentalizar las variables endógenas” (Labra & Torrecillas, 2014, p. 28).

Sin embargo, existen tres condiciones que deben cumplirse para poder determinar y aceptar el modelo de panel de datos dinámico como un modelo válido.

La primera condición es que el test de Hansen resulte mayor al nivel de significancia de 0.05 y no cercano a 1.

La segunda condición es que en el test de Arellano y Bond, la probabilidad de Z en el segundo orden (AR(2)) sea mayor a 0.05 para afirmar que no hay autocorrelación serial de segundo orden.

Finalmente, la tercera condición indica que el número de instrumentos debe ser menor al número de grupos en la estimación.

Todas las condiciones propuestas se cumplen, por lo que el modelo propuesto estimado se puede aceptar como válido.

**Tabla 4.4***Estimación de panel data dinámico, one-step system gmm 2008 - 2017*

LGCI	Coficiente	Desviación Estándar Robusta	Z	P-value
LGCI L1.	0.4456025	0.0895506	4.98	0.000
CRRPT	0.0014671	0.0020225	0.73	0.468
LLAMA	0.1439136	0.0373061	3.86	0.000
LCISP	0.0090357	0.0040595	2.23	0.026
LINFR	0.1406458	0.0370088	3.80	0.000
IPC	0.0005137	0.0003063	1.68	0.093
Constante	0.3749707	0.0757329	4.95	0.000

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, a un nivel de confianza de 95%, las variables que presentan significancia estadística son: **Mercado laboral (llama)**, **desarrollo financiero (lcisp)** e **infraestructura (linfr)**, excepto las variables **control de la corrupción (crrpt)** e **inflación (ipc)**.

Sin embargo, el test de Wald, que presenta una  $\text{prob} > \chi^2 = 0.000$ , permite indicar que el total de regresores empleados en la estimación del modelo explican significativamente la variable dependiente a pesar del P-valor presentado por las variables **control de la corrupción (crrpt)** e **inflación (ipc)**.

#### **4.4 Análisis variable por variable**

El modelo desarrollado hace posible afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 y 2017 a través del análisis de una serie de variables relacionadas a la variable dependiente.

Entre los resultados se observa que el índice de competitividad global es explicado por las variables independientes en su conjunto.

Además, se observa que se ve afectado positiva por todas las variables del modelo en menor o mayor escala. Estas son el control de la corrupción (crrpt), el mercado laboral (llama), desarrollo financiero (lcisp), infraestructura (linfr) e inflación (ipc).

##### **4.4.1 Control de la corrupción**

En cuanto al control de la corrupción, se estima que, por cada incremento en el control de la corrupción, expresado en unidades, el índice de competitividad se incrementa en 0.14671 puntos porcentuales según el modelo propuesto.

Este efecto positivo se debe a que, un mayor control de la corrupción permitiría tener resultados más cercanos a la realidad por parte de los factores productivos que conforman la economía.

Además, la corrupción actúa como un distorsionador de la capacidad productiva ya que pone trabas de diversos tipos que desincentivan la inversión privada o impiden el ingreso de pequeños empresarios al mercado que impiden la dinamización del mismo. De igual forma, un mayor control de la corrupción beneficiaría al libre mercado y la mayor generación de empleo y un mercado laboral más sólido.

Sin embargo, se encontró que esta variable es no significativa. Es decir, el control de la corrupción afecta de forma positiva a la competitividad, pero no se puede determinar en cuanto. Esto se respalda en lo hallado por Dávila (2020), quien en su estudio de análisis de la relación entre la corrupción y la competitividad encontró una relación inversa entre las mencionadas debido a que, como se mencionó, la presencia de la corrupción genera un impedimento al desarrollo de la competitividad de manera regular.

Asimismo, Dávila (2020) menciona que “los valores no cuentan con un respaldo estadístico para ser resultados concluyentes de la investigación. A pesar de que la

inferencia estadística dictamine que ningún coeficiente es estadísticamente significativo, los coeficientes son siempre estables” (p. 30)

En la investigación se ha mencionado la relación directa existente entre crecimiento económico y competitividad, dado que un mayor crecimiento económico favorecería a mejores niveles de competitividad. De tal forma, Urbina (2020) identifica, en base a su revisión de la literatura vigente, la hipótesis del efecto de la corrupción sobre el crecimiento económico como un obstáculo porque incorpora un grado incertidumbre al rendimiento de la inversión privada y porque impone costos adicionales a las empresas que deben pagar sobornos para obtener contratos, entre otros.

Además, en el trabajo realizado por Urbina y Rodríguez (2021) se obtuvo, a través de un VAR de panel bayesiano que, para Brasil y Perú se obtuvo resultados no significativos respecto al impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico. De esa manera, si bien no se tiene resultados concluyentes, es de conocimiento que la corrupción es un mal que se encuentra en muchos de los factores de la sociedad y economía de un país, en diferentes escalas, difícil de identificar.

Sin embargo, es un trabajo a largo plazo que, de la mano de otras políticas sostenibles en el tiempo, garantizarían un mayor nivel productivo, crecimiento económico y competitividad para un país frente al resto de la región. Asimismo, el control de la corrupción se puede observar como un indicador, en el sentido de que, su aumento estimula el mejor desempeño de los factores productivos de una economía.

#### **4.4.2 Mercado Laboral**

En cuanto a la eficiencia del mercado laboral, se estima que, por cada mejora en la eficiencia del mercado laboral, expresado en puntos porcentuales, el índice de competitividad se incrementa en 14.39136 puntos porcentuales según el modelo propuesto.

Este efecto positivo se debe a que, en cualquier ámbito en donde se presente una mejora en las condiciones laborales y la flexibilidad que se le brinda al trabajador sea alta, ello favorece el potenciamiento e incentivo del mismo para incrementar su productividad.



Asimismo, motiva a otros sectores de la población a esforzarse para lograr un puesto que requiere cierto nivel de aptitudes que se generan a través del estudio. Es muy importante que se encuentre acompañado por un aumento en el gasto en educación, pero no solo un aumento nominal de la inversión.

Por el contrario, enfocarse en la mejora de la calidad de la misma promoviendo la innovación e investigación. Asimismo, trabajar con énfasis en la formación de valores éticos y morales que impidan que el nuevo profesional pueda incurrir en actos indebidos que satisfagan su beneficio propio por encima del bien común.

Asimismo, la eficiencia del mercado laboral se puede observar como un indicador, en el sentido de que, su aumento estimula el aumento de la productividad y crecimiento económico que brindan un mejor posicionamiento y potencia la competitividad de la economía.

Según lo mencionado por Gonzales (2018), “la formación, las instituciones y el mercado laboral son los principales obstáculos para elevar la productividad”, que es el camino más sólido para la mejora en el nivel de competitividad.

#### **4.4.3 Calidad de infraestructura**

En cuanto a la calidad en infraestructura, se estima que, por cada mejora en la calidad en infraestructura, expresado en puntos porcentuales, el índice de competitividad se incrementa en 14.06458 puntos porcentuales según el modelo propuesto.

Se debe tener en cuenta que el camino para el aumento de la competitividad es el incremento de la productividad y un mayor crecimiento económico. Actualmente, los medios de comunicación físicos; tales como, transporte terrestre, marítimo o aéreo; y, los medios de comunicación virtuales; tales como, el internet, entre otros, facilitan el comercio en gran medida por lo que garantizar el correcto estado de caminos o asegurar los suministros de energía eléctricas en el territorio, contribuyen a una mayor productividad.

De igual manera, es importante hacer énfasis en la calidad de la misma ya que sin los conocimientos necesarios para llevar a cabo proyectos, ello terminaría siendo un medio estéril para generar un mayor nivel de ingresos.

Los resultados obtenidos concuerdan con lo estudiado por Tinjacá (2019) que en un análisis de la situación de competitividad halló que “se pueden observar que las variables analizadas, como transparencia, institucionalidad, infraestructura y conectividad vial; tienden a la baja durante el periodo de análisis” (p. 97).

Asimismo, menciono que “la competitividad y el crecimiento económico tienen una relación directa e importante...es decir, permitir una mayor competitividad, promueve la productividad y el crecimiento económico del país” (Tinjacá, 2019, p. 76).

Finalmente, la calidad en infraestructura se puede observar como un indicador, en el sentido de que, su aumento estimula y favorece el comercio interno y conecta nuevos puntos de negociación para establecer nuevos mercados....

#### **4.4.4 Desarrollo financiero**

En cuanto al desarrollo financiero, se estima que, por cada mejora en el desarrollo, expresado en puntos porcentuales, el índice de competitividad se incrementa en 0.90357 puntos porcentuales según el modelo propuesto.

En un escenario de estabilidad macroeconómica, se asumen menos riesgos, lo cual ayuda a que las tasas de interés sean más bajas y más personas y empresas puedan acceder a créditos que ayuden a impulsar su productividad.

Que las empresas puedan contar con el crédito favorece su crecimiento y oportunidades de mejorar su productividad. Asimismo, generan que el mercado financiero interno se desarrolle más y sea más dinámico.

Este efecto positivo se debe a que el desarrollo financiero puede dinamizar la economía y darle mejores oportunidades frente al mundo ante cualquier shock porque brinda mayor autonomía frente al mercado exterior.

Los resultados obtenidos se relacionan con los obtenidos por Alonso (2014), en la cual se observa “la relación causal entre el crecimiento económico tomando en cuenta el efecto que tienen los inversionistas institucionales, como fondos mutuos, compañías de seguros y los créditos privados de bancos e instituciones financieras”, que obtiene como resultado que, efectivamente, existe una relación causal entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico.

Asimismo, el desarrollo financiero se puede observar como un indicador, en el sentido de que, su aumento estimula el crecimiento económico, que a su vez contribuye con el aumento de la competitividad de un país.

#### **4.4.5 Inflación**

En cuanto a la inflación, se estima que, por cada mejora en la inflación, expresado en puntos porcentuales, el índice de competitividad se incrementa en 0.05137 puntos porcentuales según el modelo propuesto.

Este efecto positivo no guarda relación con el sentido lógico esperado. Asimismo, se sabe que un aumento en la inflación no es un factor beneficioso para el crecimiento económico. Como mencionan Bigio y Ramírez-Rondan (2006), “una mayor inestabilidad macroeconómica, aproximada a través de la tasa de inflación, tiene un efecto negativo sobre la tasa de crecimiento del PBI per cápita” (pp. 15-16).

#### **4.5 Análisis utilizando el análisis normativo y de expertos**

Los dispositivos legales recabados y mencionados en la presente investigación son propios del ámbito legal peruano. Sin embargo, a lo largo de la investigación se ha podido ver que tanto las opiniones de expertos de los países de Latinoamérica y los países del Caribe conforman una sensación similar en materia de los efectos de las buenas o malas prácticas tales como la presencia de la corrupción.

Para el caso de Perú, podemos observar que en los últimos años se han desarrollado diversos mecanismos que contribuyen a un mayor control sobre la corrupción. Sin embargo, las mismas no son suficientes ya que si bien las reformas son aprobadas, estas no son aplicadas en su totalidad o, por propia presencia de la corrupción, no se aplican en la misma medida a todas las personas. Además, vemos que no son sostenibles o son actos del momento. En el año 2011, por ejemplo, mediante Decreto supremo de la presidencia del consejo de ministros se aprobó el plan bicentenario, el cual menciona en su eje estratégico número 4 que “tiene como objetivo mantener una política económica estable que aliente de manera constante al crecimiento económico sostenible” (DS N<sup>o</sup> 054-2011-PCM).

La finalidad no debería ser, por ejemplo, la de incrementar, en cantidad, el número de escuelas; sino por el contrario, elevar la calidad de las ya existentes para que las nuevas generaciones cuenten con mejores y más sólidas herramientas para enfrentar la vida diaria. Nuevamente, la escasa calidad en algunos factores hace que los intentos por ser más productivos, causen lo contrario. Se vuelven una serie de acciones no escalables y que no generan un mayor beneficio a no ser que la inversión sea cada vez mayor, lo cual da pie a la existencia de más actos de corrupción.

En cuanto a la eficiencia del mercado laboral, el decreto supremo menciona en su objetivo número 5 que se buscará el “incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva” (DS N<sup>a</sup> 054-2011-PCM). Sin embargo, según las estadísticas publicadas por el Banco Mundial se puede determinar que ello no se ha cumplido.

Es de gran importancia trabajar para la mejora constante del marco institucional y jurídico, así como la constante elaboración de políticas que contribuyan de forma positiva al desarrollo de un país. Se debe tener en cuenta que lo importante no es que tan bueno sea el plan, sino la disciplina exigida en la práctica del mismo.

En los últimos cuatro años, expertos de Panamá, El Salvador, Colombia y Chile indican que un aumento en la productividad se obtiene gracias a la mejora en indicadores que fortalecen el sector privado y la calidad de las instituciones tales como la formación y el mercado laboral.

Ello contribuye a que las personas cuenten con mejores herramientas y un mejor entorno profesional donde desarrollarse, lo que contribuye de forma positiva al crecimiento económico. Asimismo, se debe garantizar la ganancia social como reflejo en la economía hacia el desarrollo inclusivo.

De igual forma se debe trabajar en la mejora de otros factores determinantes de la competitividad como la infraestructura que permita el desarrollo de nuevas vías comerciales para fomentar una mayor competitividad. Se deben derribar las barreras de ingreso al mercado y generar normas de regulación eficientes puesto que, como indica Salinas (2018), la competitividad de un país decae debido a varios factores como la inseguridad jurídica, normas estrictas para la importación, avasallamientos, entre otros.

Esto es necesario porque el exceso de regulación y los altos costos de cumplimiento encarecen la operación de las empresas y dan cabida al ingreso de pequeñas empresas al funcionamiento informal y subempleo.

En Venezuela, como mencionó Abarca (2017), “la corrupción logra la erosión de las democracias hasta su extinción”; que generan desastres como un aumento considerable en los niveles de desempleo y pobreza, puesto que la corrupción es, en esencia, un conjunto de actos de búsqueda de privilegios injustos, egoístas y que carecen de moral.

Para el Fondo Monetario Internacional, la corrupción minimiza el crecimiento económico, aumenta la brecha de desigualdad social y genera, en los ciudadanos, niveles muy altos de desconfianza por el accionar de sus funcionarios públicos. Asimismo, la presencia de corrupción desincentiva la entrada de capital a los mercados, en particular por parte de inversionistas extranjeros.

La corrupción es un tema delicado que concierne a todos. Por ejemplo, expertos de Guatemala y Argentina, como Paiz y Muchnik indican que la presencia de la corrupción equivale a ausencia de infraestructura de calidad, escasez de medicamentos e insumos médico quirúrgicos, entre otros; que los ciudadanos vemos reflejados en el día a día.

Por ese motivo, se debe considerar lo mencionado por los expertos respecto a los males que genera la presencia de la corrupción en los países. El control de la corrupción es necesario porque puede generar una sensación de estabilidad interna, lo cual generaría que no se desincentive el ingreso de posibles inversores a la economía para generar mayores puestos de trabajo bajo mejores condiciones que, a su vez, mejoren la eficiencia del mercado laboral y promuevan la mejora en la calidad del capital humano. La sensación de varios países es que el problema no es la corrupción, sino como se reacciona ante ella ya que la presencia de la misma se considera inevitable.

Por ejemplo, en los casos de Paraguay y República Dominicana se percibe que la corrupción es un mal que ha infectado y se encuentra enraizado entre sus habitantes que de manera gradual se ha vuelto parte de una cultura de ausencia de ética, lo cual afecta directamente al nivel de competitividad del país y es el más grande impedimento para obtener logros para el desarrollo de la economía.

Asimismo, la educación juega un papel importante debido a que un trabajo incisivo en la formación de valores éticos y morales, respaldarían el control de la corrupción. Como menciona Morales (2017), “si no trabajamos en el cultivo de la virtud

y solamente queremos extirpar el síntoma, repetiremos similares escenarios de corrupción”.

Finalmente, se debe mencionar que la corrupción es un atentado contra los derechos de las personas ya que quienes la practican buscan beneficiarse por encima del resto de ciudadanos. Lograr comprender que la corrupción afecta a la vida de las personas permite tomar conciencia de que nosotros, los ciudadanos, somos los principales responsables para combatir la corrupción, por lo que nuestro accionar no debe limitarse a la elección de nuestros representantes, sino expandirse a la vigilancia ante posibles actos no beneficiosos para el crecimiento económico ni mejora del nivel de competitividad.



#### **4.6 Análisis comparativo respecto a la base teórica y del estado del arte**

Dentro de lo que comprende la base teórica, tesis y artículos científicos, muchos no cuentan con un modelo econométrico o teórico. Sin embargo, dentro de las conclusiones de estas investigaciones se tiene que, en su totalidad o gran mayoría, los resultados obtenidos se alinean y/o asemejan a los de esta investigación.

En este estudio ha sido de utilidad el enfoque de Dávila (2020) debido a que comparte lo planteado en la presente investigación respecto a que los países buscan constantemente incrementar su productividad para mejorar su competitividad y lograr un mejor desarrollo económico. A pesar de no contar con la suficiente evidencia estadística para determinar que los resultados sean concluyentes, se tiene que hay evidencia de que el control de la corrupción afecta de forma positiva a la competitividad. Sin embargo, se recomienda ahondar en la investigación por medio de una base que incluya el análisis de una mayor cantidad de países en un horizonte temporal más amplio.

Casar (2015) menciona que “en el corto plazo y para una persona física o moral determinada la corrupción puede atraer beneficios, pero los costos agregados de la misma acaban por perjudicar a una sociedad” (p. 61). lo que guarda relación con el modelo resultando como conclusión que en el largo plazo el control de la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de un país.

De igual manera, los resultados se alinean con Del Castillo (2003) pues se deben realizar reformas que perduren en el largo plazo para controlar la corrupción y que ello no afecte a la competitividad ya que “la rendición de cuentas fortalece el funcionamiento de las instituciones... porque permite construir economías más sólidas con mejores condiciones de vida” (pp. 5-6).

Los resultados obtenidos se alinean a los de Bancos (2014), por cuanto se halló en la investigación que “la competitividad de los países de Latinoamérica está muy vinculada al producto per cápita con divergencias en dichos indicadores presentes dependiendo del país” (p. 83), lo que da claros ejemplos de la heterogeneidad de la región, pero así mismo que aquellos países en donde esa desatención tiene mayor presencia son los menos competitivos y al mismo tiempo los de mayor presencia de la corrupción.

Es recomendable para el futuro seguir lo mencionado por Beltrán (2015) quien menciona que “se requiere fortalecer la educación, ya que es una de las vías que contribuye a revitalizar los valores morales, cívicos y espirituales de la persona” (p. 83).

Una mejora en el capital humano a través de la mejor formación en valores haría menos probable una persona realice actos de corrupción en el futuro.

Intuitivamente, uno podría concluir el mal que causa un bajo control de la corrupción en una economía y su sociedad. Ello, tal y como se aprecia en esta investigación es igual a lo publicado por Carpizo (2011) porque “efectivamente la corrupción impacta negativamente sobre la calidad de vida y redistribución del bienestar social” (p. 68). Asimismo, los países acostumbrados a estos casos de corrupción terminan por resignarse o acostumbrarse a ello, lo que marca que esto puede resultar en una “norma social si no se toma acciones, aprovechando la fragilidad de la institucionalidad del sistema judicial y control, baja cultura de control social, entre otros” (Chávez, 2017, p. 68).

Nuevamente, Soto (2003) presenta una conclusión similar a lo hallado en esta investigación pues menciona que “desde un punto de vista económico la corrupción tiene un costo social... en la medida que los funcionarios públicos adopten decisiones guiándose por su bienestar propio y no tomen las consecuencias adversas de esas decisiones para la comunidad”.

Es recomendable para el futuro seguir las opiniones de Jiménez (2004) y Cornejo (2017), quienes mencionan la necesidad de “hacer hincapié en el desarrollo de un marco institucional que acompañe y sirva de base no solo para alcanzar crecimiento, sino un desarrollo sostenible” lo cual se alinea de manera perfecta a la presente investigación puesto que se evidencia a través de los resultados que se necesita de muchas reformas de diversos factores sostenibles en el tiempo para lograr disminución y posterior control sobre la corrupción y que ello derive en un aumento de la competitividad.

Finalmente, también se obtiene similitud respecto a las investigaciones presentadas por Jiménez (2004), Romero et al. (2014), y Cornejo (2017) ya que, en el caso de los dos primeros, se da a entender que el desvío de recursos que se generan a partir de las prácticas de corrupción afectan directamente los recursos destinados para la superación de la pobreza y otros factores tales como la inversión, educación, entre otros. Asimismo, “la corrupción, en efecto, tiene un impacto negativo en el crecimiento económico” ya que por su presencia es que el país no puede desarrollarse con la plenitud de sus factores productivos. De igual manera, el crecimiento económico, resulta en una mejor competitividad.



## CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos del modelo econométrico aplicado, se puede llegar a la conclusión de que el panel de datos dinámico propuesto es significativo, debido a que las variables explican, en su conjunto, de manera adecuada al índice de competitividad global. Asimismo, se plantean las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, puedo concluir que no todas las variables utilizadas en el modelo son significativas en relación al índice global de competitividad. Mientras que las variables calidad en infraestructura, mercado laboral y desarrollo financiero presentan una relación positiva y significativa con el índice global de competitividad; las variables control de la corrupción e inflación afectan de manera positiva, pero no significativa al índice global de competitividad.
- Se puede concluir que si bien la mayoría de variables, incluida el control de la corrupción, guardan un sentido lógico económico igual a lo esperado; se necesita profundizar en el estudio y análisis de la misma a través del incremento de más países y un horizonte temporal más amplio para poder obtener resultados más consistentes debido a la dificultad para medir la corrupción y su efecto en la competitividad.
- De la primera conclusión expuesta se obtiene la necesidad de priorizar el desarrollo de reformas sostenibles que, en conjunto, y en el largo plazo, logren una mejora de los niveles de competitividad.
- Adicionalmente, se puede concluir que el índice de control de la corrupción afecta de manera positiva al nivel de competitividad de un país en América Latina, debido a que la presencia de la corrupción distorsiona la productividad de los factores productivos de una economía y el control de la misma, favorece al incremento de productividad y aumento de la competitividad del país.
- De igual manera, el desarrollo financiero afecta de manera directa y estadísticamente significativa al nivel de competitividad de un país en América Latina. Sin embargo, ello puede evidenciar mejoras mediante algunas reformas en el corto plazo.

- Se pudo determinar que la calidad en infraestructura afecta al índice global de competitividad de un país en Latinoamérica de manera positiva y significativa que, indica que quienes administran los fondos públicos podrían dar un mejor uso al dinero para realizar proyectos que generen un valor agregado a la economía, tales como mejores caminos y nuevas vías de comercio interno y externo.
- Asimismo, la importancia de trabajar en la eficiencia del mercado laboral puesto que su relación positiva y significativa respecto al índice de competitividad global, indica que se debería brindar mejores oportunidades e incentivos a la fuerza laboral para generar en ellos una mayor productividad y competencia.
- Se pudo determinar que la inflación no afecta de manera significativa al índice de competitividad global, e incluso el signo encontrado no guarda relación con la lógica económica esperada.
- Finalmente, se concluye que es de vital importancia que en el futuro se tome con mayor consideración la opinión de expertos en el tema de control de la corrupción. De tal manera, se podría tener una mayor eficiencia en los dispositivos existentes, o dispositivos que se generen, para la mejora en la tarea de tener un mayor control sobre la corrupción.

## RECOMENDACIONES

Después del análisis realizado, en base a los resultados obtenidos en la presente investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda el decreto de políticas sociales que incentiven la práctica de valores desde la educación elemental, sobre sus ventajas y, las desventajas que significan el actuar bajo prácticas corruptas.
- Se recomienda el decreto de políticas económicas que garanticen el mejor escenario posible para el desarrollo positivo de los factores claves en la mejora de la competitividad nacional para el caso peruano e internacional para el caso de cada país en Latinoamérica.
- Se aprecia que los dispositivos legales han tardado en emitirse ya que ellos han sido promulgados en los últimos años con mayor énfasis. Por lo tanto, se recomienda que en el futuro la actualización de los mismos debe realizarse de manera que acompañen de manera realista el desarrollo de la región.
- De acuerdo a los resultados encontrados se recomienda que se realicen las reformas pertinentes, así como el incremento de la inversión en factores como la educación e/o investigación e innovación
- Se recomienda poner mayor énfasis en la calidad de formación de los jóvenes para que cuenten con valores éticos y morales bien definidos y que les permita, con mayor probabilidad, actuar de manera correcta ante la posibilidad de cometer actos de corrupción.
- Trabajar para mejorar la eficiencia del mercado laboral, para ofrecer mejores oportunidades laborales, que demanden el esfuerzo en la preparación profesional de las personas y que encuentren el incentivo para estar mejor preparados.

- De igual manera, se recomienda la construcción de comisiones multisectoriales de trabajo en donde se integren a representantes o especialistas en el fortalecimiento de instituciones para poder fortalecer el control sobre la corrupción.
- Asimismo, trabajar en la dinamización del sector privado, eliminando barreras de ingreso a los pequeños empresarios, contribuyendo a la competencia interna y aumentando sus probabilidades de poder acceder al crédito interno del sector privado.
- Se recomienda elevar o transmitir la presente investigación a las autoridades pertinentes y encargadas de la política social y económica tales como el Poder Ejecutivo, Ministerio de economía y finanzas, entre otros.
- Se debe continuar con líneas de investigación vinculadas al tema a fin de profundizar la solución del mal que significa la corrupción, así como la elaboración de una base de datos a nivel nacional enriquecida de manera que se pueda replicar este estudio para el caso peruano y, específicamente, en sus regiones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia AFP. (21/02/2018). Perú entre los países más corruptos del mundo, según Transparencia Internacional. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/mundo/peru-paises-mas-corruptos-del-mundo-segun-transparencia-internacional-227786>
- Alonso, J. (2012). *Corrupción y Calidad Institucional en América Latina*. Anuario Iberoamericano 2012. Madrid, España: Agencia EFE y Fundación Real Instituto Elcano, 44-63. <http://studylib.es/download/7942024>
- Anechiarico, F. (2016). *La corrupción y el control de la corrupción como impedimentos para la competitividad económica*. *Gestión y Política Pública*. XIX (2), 239-261. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v19n2/v19n2a2.pdf>
- Arias, X. C., & Caballero, G. (2016). *Calidad institucional y competitividad de la economía española: Perspectiva comparada*. *Papeles De Economía Española*, 150, 127-143. [http://www.spainglobal.com/files/2017/calidad\\_Institucional\\_esp.pdf](http://www.spainglobal.com/files/2017/calidad_Institucional_esp.pdf)
- Bances, J. (2014). *Efectos del ambiente competitivo para desarrollar negocios, sobre la eficiencia pública, corrupción y competencia en mercados de Latinoamérica*. (Tesis de Pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo. [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/23/1/TL\\_Bances\\_Carmen\\_JoseLuis.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/23/1/TL_Bances_Carmen_JoseLuis.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo (2014). *Infraestructura Sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo*. 1-89 <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Infraestructura-sostenible-para-la-competitividad-y-el-crecimiento-inclusivo.pdf>
- Barro, R. & Sala-i-Martin, X. (1991). *Convergence across States and Regions*. Yale University April 1991. [http://www.econ.yale.edu/growth\\_pdf/cdp629.pdf](http://www.econ.yale.edu/growth_pdf/cdp629.pdf)
- Beccaria, L. & Galín, P. (1998). Competitividad y Regulaciones Laborales. *Revista de la CEPAL* 65, 71-84. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10655>
- Beltrán, L. (2015). *Los jóvenes frente a la Corrupción en Colombia*. (Tesis de Postgrado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Bogotá. <https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/3813/1/51735493.pdf>
- Bigio, S., & Ramírez-Rondán, N. (2006). *Corrupción e indicadores de desarrollo: Una revisión empírica*. Banco Central de Reserva del Perú. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2006/Documento-Trabajo-07-2006.pdf>

- Carpizo, J. (2011). La República democrática en la Constitución mexicana. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 44(132), 1047-1083.
- Castro, S., Vázquez, E., & Vega, J. (2015). *Ecuador, Perú y Colombia: ¿Competidores o complementarios sudamericanos?: Análisis de su competitividad global*. *Revista Global de Negocios*. 3(6), 13-28.  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2658854](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2658854)
- Chávez, J. (2017). *Percepción sobre la corrupción y beneficios de la educación en la democracia-república del Perú*. (Tesis de Maestría). Universidad de Chile, Santiago.  
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/149614/Chavez%20Guillen%20Justo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cermeño, R & Roa, M. (2014). Desarrollo Financiero, Crecimiento y Volatilidad: Revisión de la Literatura Reciente. *Estudios Económicos* 29(1), 85-105.  
<https://www.redalyc.org/pdf/597/59730726004.pdf>
- Cornejo, S. (2017). Estudio de los determinantes de la competitividad territorial. Perú 2007-2014. (Tesis de pregrado). Universidad de Lima, Lima.  
<http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/5820>
- Dávila, X. (2020). ¿Existe relación entre competitividad y corrupción? *X-Pedientes Económicos*, Vol. 4(10), Septiembre – diciembre 2020, pp. 26-33.  
[https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes\\_Economicos/article/view/124/51](https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/124/51)
- Del Castillo, C. (2003). *Medición de la corrupción: Un indicador de la Rendición de Cuentas*. México D.F., México: Editorial Color.  
[https://www.asf.gob.mx/uploads/63\\_Serie\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas/Rc5.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc5.pdf)
- Deutsche Welle. (20/11/2018). Conozca la cadena de corrupción de Odebrecht y los casos más destacado en América Latina. [ARTICULO]. *América Económica*.  
<https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/conozca-la-cadena-de-corrupcion-de-odebrecht-y-los-casos-mas-destacado-en>
- Fuentes, L. & Link, F. (2014). Competitividad, mercados del trabajo y estructura socioterritorial en Bogotá, Lima y Santiago. *Revista de Geografía Norte Grande* 59, 105-122. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022014000300007](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022014000300007)
- Gujarati, D. & Porter, D. (2009) *Econometría*. México D.F., México: Mc Graw Hill.  
[https://scalloruizunp.files.wordpress.com/2015/04/econometria\\_-\\_damodar\\_n\\_gujarati.pdf](https://scalloruizunp.files.wordpress.com/2015/04/econometria_-_damodar_n_gujarati.pdf)
- Gutierrez, O & Zurita, A. (2006). Sobre la inflación. *Perspectivas* 9(3), 81-115.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942413004.pdf>
- Hausmann, R., Rodrik, D. & Velasco, A. (2007). Diagnóstico de crecimiento. El consenso de Washington reconsiderado: hacia una nueva gobernanza global, 324 – 355. <https://growthlab.cid.harvard.edu/files/growthlab/files/serra8.pdf>

- Jiménez, C. (2004). *Corrupción y Crecimiento Económico Un Análisis para México, a Nivel Estados*. (Tesis de Pregrado). Universidad de las Américas Puebla, Puebla.  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lec/jimenez\\_m\\_c/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/jimenez_m_c/)
- Kaufmann, D. (Marzo, 2004). *Gobernanza y Competitividad: Evidencia e Implicaciones* (trabajo presentado en la Conferencia anual CADE 2004, marzo, 2004). En Banco Mundial (Ed.). *Competitividad y desarrollo en democracia*. Ciudad de Panamá.  
[http://web.worldbank.org/archive/website00818/WEB/PDF/PANAMA\\_C.PDF](http://web.worldbank.org/archive/website00818/WEB/PDF/PANAMA_C.PDF)
- Ki-Moon, B. (Diciembre, 2015). *Mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción*. En Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/events/anticorruptionday/2015/sgmessage.shtml>
- Malamud, C., Steinberg, F. & Concha, T. (Ed.). (2012). *Anuario Iberoamericano 2012*. Madrid, España: Agencia EFE y Fundación Real Instituto Elcano.  
<http://studylib.es/download/7942024>
- Mendoza, D. (2016). *Institucionalidad para la prevención de la corrupción* (trabajo presentado en la Conferencia Académica Anual del Consorcio, octubre, 2015). En Consorcio de Universidades (Ed.). *Metas del Perú al bicentenario*, 349-355. Lima: Consorcio de Universidades.  
<http://repositorio.ulima.edu.pe/xmlui/handle/ulima/3390>
- Ortega, P., Ortiz, C. & Infante, Z. (2015). *Factores que influyen sobre la competitividad para atraer inversión extranjera directa en APEC*. Memoria del IX Congreso de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad, 2234-2247.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/443D1F577DE193030525802F00612D83/\\$FILE/123-2359-1-PB.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/443D1F577DE193030525802F00612D83/$FILE/123-2359-1-PB.pdf)
- Parker, N., Berthin, G., De Michelle, R. & Mizrahi, Y. (2004). *La Corrupción en América Latina: Estudio Analítico Basado en una Revisión Bibliográfica y Entrevistas*. Virginia, Estados Unidos: Casals & Associates.  
[http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/05/estudio\\_la\\_corrupcion\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/05/estudio_la_corrupcion_en_america_latina.pdf)
- Pollack, M & Garcia, A. (2004). *Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero*. *Revista de la CEPAL* 147, 7-75.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5132/S045402\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5132/S045402_es.pdf)
- Prahalad, C. K. (2006). *The fortune at the bottom of the pyramid*. New Jersey, United States: Wharton School Publishing.  
[http://etelangana.org/uploads/ebooks/CkPrahalad\\_2014-03-26\\_130317/2014-03-26\\_130520\\_Fortune.pdf](http://etelangana.org/uploads/ebooks/CkPrahalad_2014-03-26_130317/2014-03-26_130520_Fortune.pdf)
- Real Academia Española. (s.f.). *Corrupción*. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 06 de mayo de 2021, de:  
<https://dpej.rae.es/lema/corrupci%C3%B3n>
- Romero Ruiz, D., Piraban, Y., & Vargas, J. (2014). *Corrupción en el Sector Público y su impacto en los indicadores sociales (2000-2010) en la Provincia de Sugamuxi*

- (Boyacá). (Tesis de Maestría). Universidad de la Salle, Bogotá.  
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4066/T81.14%20R664c.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Roodman, D. (2009). A note on the theme of too many instruments. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 71(1), 135-158.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-0084.2007.00542.x>
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L., (2020). Cálculo del tamaño de la corrupción y la conducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú.  
[https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Calculo\\_de\\_la\\_Corrupcion\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf)
- Sanchez, R. (octubre de 2008). *Infraestructura, productividad y competitividad* [Presentación en PowerPoint]. Naciones Unidas.  
[http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/cap\\_santiago08\\_ricardo\\_sanchez\\_dia1.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/cap_santiago08_ricardo_sanchez_dia1.pdf)
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios Públicos*. 89, 23-62.  
[http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1275931953.raimundo\\_soto.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1275931953.raimundo_soto.pdf)
- Urbina, D. A. (2020). The Consequences of a Grabbing Hand: Five Selected Ways in Which Corruption Affects the Economy. *Economía*, 43(85), 65-88.  
<https://doi.org/10.18800/economia.202001.004>
- Urbina, D.A. & Rodríguez, G. (2021). The effects of corruption on growth, human development and natural resources sector: empirical evidence from a Bayesian panel VAR for Latin American and Nordic countries. *Journal of Economic Studies*. <https://doi.org/10.1108/JES-05-2020-0199>
- Zegarra, L. (2010). Competitividad, infraestructura y desarrollo regional. *Opciones de política económica en el Perú 2011-2015*, 205-234.  
<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2010-04-08.pdf>



## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, P. (2014) Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico: Efecto de Inversionistas Institucionales. (Seminario para la optar por título profesional de ingeniero comercial, mención economía). Universidad de Chile. Santiago, Chile.  
[https://www.asf.gob.mx/uploads/63\\_Serie\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas/Rc5.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc5.pdf)
- Baltagi, B. (2005) Análisis Econométrico de Datos de Panel. West Sussex, Inglaterra: John Wiley & Sons, Ltd.  
[https://himayatullah.weebly.com/uploads/5/3/4/0/53400977/baltagi-econometric-analysis-of-panel-data\\_himmy.pdf](https://himayatullah.weebly.com/uploads/5/3/4/0/53400977/baltagi-econometric-analysis-of-panel-data_himmy.pdf)
- Castello, C. (2012). Inversión Extranjera Directa Sectorial y Corrupción: Evidencia de los países sudamericanos para el periodo 2000-2010. (Tesis de Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales). Universidad de San Andrés, en colaboración con la Universidad de Barcelona. Buenos Aires, Argentina.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5602>
- Drukker, D. M. (2010). Una introducción a la estimación de GMM usando Stata. Berlín, Alemania: Stata Users Group.  
[https://www.stata.com/meeting/germany10/germany10\\_drukker.pdf](https://www.stata.com/meeting/germany10/germany10_drukker.pdf)
- Labra, R., & Torrecillas, C. (2014). Guía Cero para Datos de Panel. Un Enfoque Práctico. Madrid: Cátedra UAM-Accenture en Economía y Gestión de la Innovación. <https://docplayer.es/10291803-Guia-cero-para-datos-de-panel-un-enfoque-practico.html>
- Rosales, L. (2010) Técnicas de Medición Económica. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Piura, Castilla, Perú.  
[https://tecmedecon.files.wordpress.com/2012/07/mod\\_var\\_dep\\_cual\\_y\\_lim1.pdf](https://tecmedecon.files.wordpress.com/2012/07/mod_var_dep_cual_y_lim1.pdf)
- Stata Corp. (2013). Datos Longitudinales en Stata/Manual de Referencia de Datos de Panel—Release 13. Texas, Estados Unidos: Stata Press.  
<https://www.stata.com/manuals13/xt.pdf>
- Stata Corp. (2013). Guía de usuario de Stata - Release 13. Texas, Estados Unidos: Stata Press. <https://www.stata.com/manuals13/u.pdf>
- Tinjacá, S. (2019). Evaluación de la Corrupción en el Crecimiento Económico desde el impacto de la Competitividad en el periodo 2013 - 2015 en Colombia. (Trabajo para optar por el título profesional de economista). Fundación Universidad de América. Bogotá, Colombia.  
<https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7429/1/2141119-2019-2-EF.pdf>

Villegas, J. (2017). Efectos de la corrupción en los canales de transmisión del crecimiento económico del periodo 2007 -2015. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14232>

Wooldridge, J. (2012). Introducción a la Econometría: Una aproximación moderna. Estados Unidos: South-Western Cengage Learning.  
[http://economics.ut.ac.ir/documents/3030266/14100645/Jeffrey M. Wooldridge Introductory Econometrics A Modern Approach 2012.pdf](http://economics.ut.ac.ir/documents/3030266/14100645/Jeffrey_M._Wooldridge_Introductory_Econometrics_A_Modern_Approach_2012.pdf)



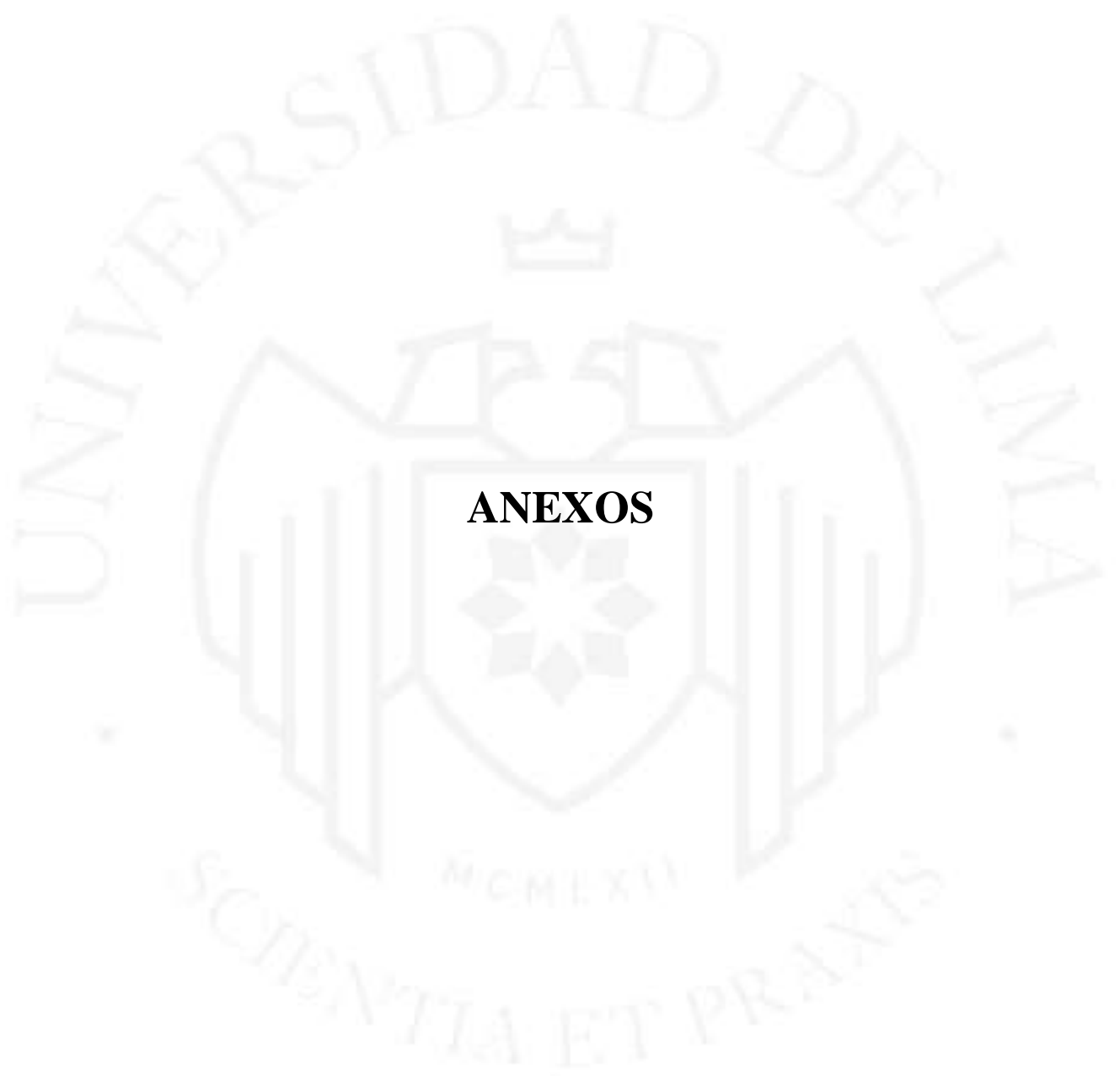
## FUENTES DE INFORMACIÓN

Variable	Indicador	Fuente - Enlace	Naturaleza
Índice global de competitividad	De 0 a 10	KNOEMA, The Global Competitiveness Report, 2008-2017, <a href="https://knoema.es/WFGCI2015/the-global-competitiveness-report?action=export&amp;gadget=visualization">https://knoema.es/WFGCI2015/the-global-competitiveness-report?action=export&amp;gadget=visualization</a>	Cualitativa continua
Índice de control de la corrupción	De 1 (muy corrupto) a 10 (muy sano)	Banco Mundial, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://data.worldbank.org/indicator">https://data.worldbank.org/indicator</a>	Cualitativa continua
Infraestructura pública	De 0 a 10	Foro Económico Mundial, 2008-2017, <a href="https://es.weforum.org">https://es.weforum.org</a>	Cualitativa continua
Mercado Laboral	De 0 a 10	Foro Económico Mundial, 2008-2017, <a href="https://es.weforum.org">https://es.weforum.org</a>	Cualitativa continua
Desarrollo financiero	Millones de US\$	Banco Mundial, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://data.worldbank.org/indicator">https://data.worldbank.org/indicator</a>	Cuantitativa
Tasa de inflación	Variación IPC	Banco Mundial, Indicadores, 2008-2017, <a href="https://data.worldbank.org/indicator">https://data.worldbank.org/indicator</a>	Cuantitativa

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Justificación	Límites
<p><b>Problema General:</b> ¿Será que se requiere realizar un modelo econométrico que permita afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 – 2017?</p>	<p><b>General:</b> El objetivo general de la presente investigación consiste en construir un modelo econométrico de panel de datos que permita afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 – 2017.</p> <p><b>Específico:</b>                      Determinar si la corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de un país.                      Determinar si el mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de un país.                      Determinar si la calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de un país.                      Determinar si el desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de un país.                      Determinar si la inflación afecta de manera negativa a la competitividad de un país.</p>	<p><b>Teórica:</b> Modelo propio escogido no ha sido aplicado para el caso peruano y se tiene la expectativa de que contribuirá a explicar el problema general y otros vinculados a él. Se pretende demostrar que la aplicación del modelo propio de esta tesis es útil para el desarrollo económico de los países de América Latina a partir de su Competitividad, ya que por medio de la reducción de la corrupción se mejoraría la eficiencia de sus factores productivos.</p> <p><b>Práctica:</b> A través de este estudio se trata de colaborar de manera directa o indirecta con indicadores como la corrupción, competitividad económica, desempeño gubernamental, malversación de fondos y desarrollo económico; lo cual permitirá crear conciencia para proponer y mejorar la calidad de las instituciones públicas y la eficiencia de las políticas económicas y/o fiscales a fin de favorecer al crecimiento económico de cada país en América Latina.</p> <p><b>Metodológica:</b> En esta tesis se usará un modelo de panel data. Ante un caso de endogeneidad, se solucionará el problema a través del método de sistema de ecuaciones, ya que puede resultar complicado hallar alguna variable instrumental ideal. La serie de datos a utilizar será desde el 2008 hasta el 2017 con periodicidad anual para los 25 países de Latinoamérica en donde la variable dependiente será el Índice de Competitividad Global (GCI). El alcance del modelo estimará datos a nivel país con periodicidad anual.</p>	<p><b>Espacial y temporal:</b> El presente trabajo se realizará para analizar el periodo 2008 al 2017. El periodo fue escogido acorde a la disponibilidad de datos publicados por el Banco Mundial, Transparencia Internacional y el Foro Económico Mundial para los 25 países de América Latina. Asimismo, los datos son recopilados con periodicidad anual para cada país ya que son estos los de acceso inmediato en las fuentes de datos.</p> <p><b>Teórico:</b> Los límites teóricos del modelo propio escogido para esta tesis ha sido construido principalmente a partir de los autores Barro y Sala-i-Martin (1991), y complementariamente de los autores Jiménez (2004) y Cornejo (2017), siendo la variable central de este estudio la competitividad, la cual no ha sido tratada anteriormente en función a la incidencia que tiene la corrupción sobre dicha variable para Latinoamérica.</p> <p><b>Recursos y viabilidad:</b> Por la presente se declara que se cuenta con todos los recursos presupuestales, logísticos y de relaciones personales instituciones para hacer viable el presente estudio. Además, se usarán datos publicados por el Banco Mundial, Transparencia Internacional, Foro Económico Mundial y otros organismos internacionales.</p>

Modelo Propio	Indicadores	Hipótesis	Caracterización	Población y Muestra
$gci_{i,t} - gci_{i,t-1}$ $= \beta_1 gci_{i,t-1} + \beta_2 crrpt_{i,t}$ $+ \beta' vc_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$	<p>Índice de Competitividad Global: De 0 (Poco competitivo) a 10 (Muy competitivo).</p>	<p><b>General:</b> La hipótesis general de la presente investigación consiste en afirmar que la variable control de la corrupción tiene un efecto positivo en la competitividad global de los 20 países de América Latina evaluados en el periodo 2008 – 2017.</p> <p><b>Específicas:</b> La corrupción afecta de manera positiva a la competitividad de un país. El mercado laboral afecta de manera positiva a la competitividad de un país. La calidad en infraestructura afecta de manera positiva a la competitividad de un país. El desarrollo financiero afecta de manera positiva a la competitividad de un país. La inflación afecta de manera negativa a la competitividad de un país.</p>	<p><b>Clasificación de la investigación:</b> Alcance temporal: Histórica Referentes a la ciencia aplicada: Modelo econométrico. Naturaleza: Critico-evaluativa y empírica. Carácter: Comparativa sobre las causas y efectos Fuentes primarias (base teórica) y secundarias (papers). <b>Alcance de la investigación:</b> Explicativo y correlacional. <b>Método de investigación:</b> Método de análisis. <b>Grado y tipo de hipótesis:</b> Segundo Grado (ecuación lineal demostrada a partir de un modelo econométrico). Hipótesis correlacionales y explicativas.</p>	<p>Para este trabajo, se utilizará una muestra de interés de 20 países parte de Latinoamérica, estos son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Se ha decidido utilizar estos países ya que comparten características económicas, sociales y culturales; estando unidos por una misma historia, geografía, cultura y diversidad natural, así como por objetivos y metas comunes. Los datos tomados son desde el año 2008 al 2017 para el uso de un panel de datos para recoger las distintas realidades socioeconómicas de los países y se logre así poder explicar la incidencia de la corrupción en la competitividad de un país en América Latina.</p>
<p><math>gci_{it}</math> = Logaritmo del Índice Global de Competitividad en el periodo actual. <math>gci_{it-1}</math> = Logaritmo del Índice Global de Competitividad en el periodo anterior. <math>crrpt_{i,t}</math> = Índice de Control de la Corrupción. <math>vc_{i,t}</math> = Incluye un conjunto de variables de control (en logs). <math>\beta'</math>s = son los parámetros a ser estimados. <math>i</math> = indica el número de países. <math>t</math> = indica el periodo de tiempo. <math>\varepsilon_{it}</math> = errores del modelo.</p>	<p>Índice de Control de la Corrupción: De 1 (muy corrupto) a 10 (muy sano).</p> <p>Calidad en Infraestructura: De 1 (baja calidad) a 10 (alta calidad).</p> <p>Mercado laboral: De 1 (poco eficiente) a 10 (muy eficiente).</p> <p>Desarrollo Financiero: Millones de US\$</p> <p>Tasa de Inflación: Variación IPC.</p>			



**ANEXOS**



### Anexo 3: Efectos aleatorios

```

Random-effects GLS regression              Number of obs   =       188
Group variable: cntry                     Number of groups =        20

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.7104                        min =           6
    between = 0.8116                       avg =          9.4
    overall = 0.8015                       max =          10

Wald chi2(5) =       469.77
corr(u_i, X) = 0 (assumed)                Prob > chi2     =       0.0000
    
```

lgci	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
crrpt	.0126668	.0042338	2.99	0.003	.0043688	.0209648
llama	.1957699	.0250823	7.81	0.000	.1466095	.2449303
lcisp	.0081944	.00244	3.36	0.001	.003412	.0129768
linfr	.2310319	.0142055	16.26	0.000	.2031896	.2588742
ipc	-.0000159	.0002423	-0.07	0.948	-.0004909	.0004591
_cons	.747735	.0394279	18.96	0.000	.6704578	.8250122
sigma_u	.03664099					
sigma_e	.01592549					
rho	.84110769	(fraction of variance due to u_i)				

### Anexo 4: Test de Hausman

	Coefficients			
	(b) fe	(B) re	(b-B) Difference	sqrt(diag(V_b-V_B)) S.E.
crrpt	.0219028	.0126668	.009236	.0047737
llama	.1934588	.1957699	-.0023112	.0069345
lcisp	.0077538	.0081944	-.0004406	.0004209
linfr	.2265449	.2310319	-.004487	.0037727
ipc	-.000062	-.0000159	-.000046	.0000518

b = consistent under Ho and Ha; obtained from xtreg  
 B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from xtreg

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

$$\begin{aligned}
 \text{chi2(5)} &= (b-B)' [(V_b-V_B)^{-1}] (b-B) \\
 &= 4.45 \\
 \text{Prob}>\text{chi2} &= 0.4860
 \end{aligned}$$



## Anexo 5: One-step System GMM

Dynamic panel-data estimation, one-step system GMM

Group variable: cntry	Number of obs	=	167
Time variable : yr	Number of groups	=	20
Number of instruments = 15	Obs per group: min	=	5
Wald chi2(6) = 288256.13	avg	=	8.35
Prob > chi2 = 0.000	max	=	9

lgci	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
lgci					
L1.	.4456025	.0895506	4.98	0.000	.2700866 .6211184
crprt	.0014671	.0020225	0.73	0.468	-.002497 .0054312
llama	.1439136	.0373061	3.86	0.000	.0707949 .2170323
lcisp	.0090357	.0040595	2.23	0.026	.0010793 .0169922
linfr	.1406458	.0370088	3.80	0.000	.0681099 .2131818
ipc	.0005137	.0003063	1.68	0.093	-.0000866 .001114
_cons	.3749707	.0757329	4.95	0.000	.2265369 .5234045

Instruments for first differences equation  
 GMM-type (missing=0, separate instruments for each period unless collapsed)  
 L(1/9).L.lgci collapsed

Instruments for levels equation  
 Standard  
 crprt llama lcisp linfr ipc  
 \_cons  
 GMM-type (missing=0, separate instruments for each period unless collapsed)  
 D.L.lgci collapsed

Arellano-Bond test for AR(1) in first differences: z = -2.79 Pr > z = 0.005  
 Arellano-Bond test for AR(2) in first differences: z = -1.15 Pr > z = 0.249

Sargan test of overid. restrictions: chi2(8) = 45.15 Prob > chi2 = 0.000  
 (Not robust, but not weakened by many instruments.)  
 Hansen test of overid. restrictions: chi2(8) = 13.28 Prob > chi2 = 0.103  
 (Robust, but weakened by many instruments.)

## Impacto de Corrupcion en Competitividad Final

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>2%</b>	<b>4%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>docslide.us</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.ulima.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>3</b>	<b>documents.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.puce.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>5</b>	<b>www.bcrp.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>www.scielo.org.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>revistas.pucp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>www.transparencianaucalpan.gob.mx</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>9</b>	<b>Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru</b>	<b>&lt;1%</b>